



**ANUARIO
ESTADÍSTICO
SANCTI SPÍRITUS 2020
SANCTI SPÍRITUS (Municipio)
Edición 2021**

ANUARIO ESTADÍSTICO DE SANCTI SPÍRITUS 2020



“No se puede dirigir si no se sabe analizar, y no se puede analizar si no hay datos verídicos; y si no hay un sistema de recolección de datos confiables, sin mentiras y globos, si no hay toda una preparación de un sistema estadístico y de hombres habituados a recoger el dato y transformarlo en números.

Esta es una tarea esencial”

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'de'.

CONTENIDO

Capítulos:	Página
1. Territorio	14
2. Medio Ambiente	16
3. Población	21
4. Organización Institucional	32
5. Finanzas	36
6. Empleo y Salarios	41
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	51
8. Minería y Energía	73
9. Industria Manufacturera	81
10. Construcción e Inversiones	87
11. Transporte	93
12. Comercio Interno	98
13. Turismo	106
14. Ciencia y Tecnología	110
15. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	112
16. Educación	115
17. Salud Pública y Asistencia Social	131
18. Cultura	143
19. Deporte y Cultura Física	150
20. Accidentes de Tránsito	155

INTRODUCCIÓN

La presente publicación **Anuario Estadístico del Municipio Sancti Spíritus 2020** de la Oficina Nacional de Estadística e Información del Municipio Sancti Spíritus, constituye una importante información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica y social del municipio.

El mismo consta de 20 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan tablas con series de varios años, relativos a: Territorio; Medio Ambiente; Población; Organización Institucional; Finanzas; Empleo y Salarios; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; Minería y Energía; Industria Manufacturera; Construcción e Inversiones; Transporte; Comercio Interno; Turismo; Ciencia y Tecnología; Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Educación; Salud Pública y Asistencia Social; Cultura; Deporte y Cultura Física y Accidentes de Tránsito.

Los datos expuestos en el Anuario Estadístico del Municipio Sancti Spíritus tienen como fuente el Subsistema de Información Estadística Nacional (SIE-N), el Subsistema de Información Estadístico Territorial (SIE-T) y el Subsistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C) de los diferentes organismos de la Administración Central del Estado, representado por entidades que los integran en el territorio. Los mismos captan información de los centros informantes directamente.

Este Anuario constituye un instrumento de educación económica para todo nuestro pueblo, a la vez que permite divulgar, de manera oficial, los resultados más importantes del municipio.

El Anuario Estadístico del Municipio Sancti Spíritus 2020, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección, www.onei.gob.cu.

Agradecemos que las observaciones o sugerencias que contribuyan al perfeccionamiento de este servicio estadístico de la Oficina Nacional de Estadística e Información nos sean enviadas a través de ss.difusion@onei.gob.cu.

Oficina Municipal de Estadística e Información
Sancti Spíritus

FUENTES DE INFORMACIÓN

Los datos brindados en el Anuario Estadístico de Sancti Spíritus tienen como fuente, el Sistema Nacional Estadístico (SNE), el cual está integrado por el Subsistema de Información Estadística Nacional (SIEN), el Subsistema de Información Estadística Territorial (SIET) y el Subsistema de Información Estadística Complementaria (SIEC), los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas, unidades básicas, cooperativas, de los Sectores Estatal y no Estatal y la población. A continuación se relacionan las principales entidades que tributan información:

- Dirección Municipal del Banco de Crédito y Comercio Sancti Spíritus.
- Dirección Municipal del Banco Popular de Ahorro Sancti Spíritus.
- Dirección Municipal de Trabajo Sancti Spíritus.
- Dirección Provincial de Meteorología Sancti Spíritus.
- Dirección Municipal de la Vivienda Sancti Spíritus.
- Dirección Municipal de Finanzas y Precios Sancti Spíritus.
- Dirección Municipal de Deporte Sancti Spíritus.
- Dirección Municipal de Cultura Sancti Spíritus.
- Dirección Municipal de Educación Sancti Spíritus.
- Dirección Municipal de Salud Pública Sancti Spíritus.

Al pie de cada Tabla además se brinda información en detalles de las fuentes.

ABREVIATURAS

°C	grado Celsius	m ³	metro cúbico
cabz	cabeza	M	millar, mil
gal	galón	MM	millón
GW.h	gigawatt hora	mm	milímetro
h	hora	P	peso (moneda cubana)
ha	hectárea	CUC	peso convertible
hab	habitante	t	tonelada métrica
hl	hectolitro	tep	tonelada equivalente de petróleo
hm ³	hectómetro cúbico	U	unidad
kg	kilogramo	UM	unidad de medida
km	kilómetro	%	por ciento
km ²	kilómetro cuadrado		
kW.h	kilowatt hora		
l	litro		
m	metro		
m ²	metro cuadrado		

SIGNOS CONVENCIONALES

No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato

- .. Indicador no aplicable
- ... Cifras no disponibles al terminarse la redacción
- Resultado igual a cero
- 0** La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada
- z** El % es igual o mayor que 1000

ÍNDICE

Capítulo 1-Territorio	14
1.1 Límites geográficos	15
1.2 Superficie	15
1.3 Extensión superficial, población y densidad, año 2020	15
1.4 Principales alturas	15
1.5 Principales ríos	15
Capítulo 2-Medio Ambiente	16
2.1 Principales indicadores del clima	17
2.2 Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida	17
2.3 Cobertura de agua potable	18
2.4 Cobertura de saneamiento	18
2.5 Superficie plantada de árboles	18
2.6 Incendios forestales por causas, año 2020	19
2.7 Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente	19
2.8 Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica	20
2.9 Lluvia total media	20
Capítulo 3-Población	21
3.1 Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad	24
3.2 Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad	25
3.3 Población media según grupo de edades, sexo y zonas	25
3.4 Población residente por sexo y relación de masculinidad	26
3.5 Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural	26
3.6 Población residente clasificada por sexo y grupos de edades	26
3.7 Población residente, zonas urbana y rural	26
3.8 Población residente según edad laboral, por sexo	27
3.9 Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural	27
3.10 Relación de dependencia	27
3.11 Evolución de la estructura por edades de la población	28
3.12 Movimiento natural de la población	28
3.13 Tasas del movimiento natural de la población	28
3.14 Defunciones por edades quinquenales y sexo	29

3.15	Defunciones de menores de un año por sexo	29
3.16	Matrimonios según estado civil anterior de la pareja	30
3.17	Divorcios según duración del matrimonio	30
3.18	SalDOS migratorios y tasas de migración interna y externa	31
3.19	Indicadores demográficos. Comparación con la provincia	31
Capítulo 4-Organización Institucional		32
4.1	Principales entidades clasificadas por formas de organización	34
4.2	Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales	35
Capítulo 5-Finanzas		36
5.1	Indicadores seleccionados de la circulación monetaria	38
5.2	Balance de ingresos y egresos monetarios de la población	38
5.3	Ejecución del presupuesto del Estado	39
Capítulo 6-Empleo y Salarios		41
6.1	Población económicamente activa	43
6.2	Ocupados en la economía según situación de empleo	43
6.3	Ocupados por clase de actividad económica	44
6.4	Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica	45
6.5	Nivel educacional de los ocupados por sexo	46
6.6	Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo	46
6.7	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos	47
6.8	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica	48
6.9	Indicadores específicos de seguridad social	49
6.10	Gastos del régimen de seguridad social	50
6.11	Principales indicadores del sistema de la asistencia social	50
Capítulo 7-Agricultura		51
7.1	Distribución de la tierra y su utilización del municipio, año 2020	55
7.2	Distribución de la tierra del municipio, según destino productivo, año 2020	55
7.3	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	56
7.4	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal	57
7.5	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	58

7.6	Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	59
7.7	Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	60
7.8	Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	61
7.9	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura de la agricultura no cañera	62
7.10	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura de la agricultura no cañera. Sector Estatal	63
7.11	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	64
7.12	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	65
7.13	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	66
7.14	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	67
7.15	Producción total de viandas	68
7.16	Producción total de hortalizas	68
7.17	Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías	68
7.18	Nacimientos y muertes de ganado vacuno	68
7.19	Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca	69
7.20	Entregas a sacrificio de ganado vacuno	69
7.21	Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino	69
7.22	Entregas a sacrificio de ganado porcino	70
7.23	Producción de huevos	70
7.24	Existencia de ganado équido por formas de propiedad	70
7.25	Existencia de ganado ovino y caprino	71
7.26	Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino	71
7.27	Captura y dinámica por grupo de especies	72
Capítulo 8- Minería y Energía		73
8.1	Producción de portadores energéticos primarios	75
8.2	Producción de portadores energéticos secundarios	75
8.3	Consumo de portadores energéticos primarios	75
8.4	Consumo de portadores energéticos secundarios	75
8.5	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	76

8.6	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo por clase de actividad económica	77
8.7	Indicadores seleccionados de electricidad	78
8.8	Consumo de energía eléctrica	79
8.9	Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados	79
Capítulo 9-Industria Manufacturera		81
9.1	Producciones industriales seleccionadas	82
9.2	Dinámica de las producciones industriales seleccionadas	84
9.3	Principales producciones exportables	85
9.4	Producción para la exportación por organismos	86
9.5	Fabricación y recuperación de piezas de repuesto, por organismos	86
Capítulo 10-Construcción e Inversiones		87
10.1	Viviendas terminadas	89
10.2	Viviendas terminadas, estructura y dinámica	89
10.3	Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda	89
10.4	Cantidad y capacidad de presas en explotación	90
10.5	Volumen de las inversiones por componentes	90
10.6	Volumen de las inversiones por componentes, estructura y dinámica	90
10.7	Volumen de las inversiones por clase de actividad económica	91
10.8	Estructura de las inversiones por clase de actividad económica	91
10.9	Volumen de las inversiones por organismos y componentes	92
Capítulo 11-Transporte		93
11.1	Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas	95
11.2	Tráfico de pasajeros por las empresas estatales	95
11.3	Carga transportada	96
11.4	Tráfico de carga	96
11.5	Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros	97
11.6	Indicadores del transporte automotor de carga	97
Capítulo 12-Comercio Interno		98
12.1	Valor de distribución mayorista total por grupos de productos	100
12.2	Valor de distribución mayorista al comercio minorista por grupos de productos	101
12.3	Circulación mercantil mayorista total en unidades físicas	102

12.4	Circulación mercantil en la red minorista en unidades físicas	103
12.5	Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	104
12.6	Ventas en el comercio minorista	104
12.7	Ventas en la alimentación pública	104
12.8	Valor de la circulación minorista de bienes	105
12.9	Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista	105
12.10	Ventas por concepto en la alimentación pública	105
Capítulo 13-Turismo		106
13.1	Establecimientos, habitaciones y plazas de servicio de alojamiento	107
13.2	Visitantes por países	107
13.3	Pernoctaciones de turistas internacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos	108
13.4	Pernoctaciones de turistas nacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos	108
13.5	Tasa de ocupación media anual de los establecimientos de alojamiento	108
13.6	Ingresos asociados al turismo internacional	109
13.7	Indicadores seleccionados del campismo popular	109
Capítulo 14-Ciencia y Tecnología		110
14.1	Indicadores seleccionados de innovadores y racionalizadores	111
14.2	Remuneración abonada a los innovadores por organismos en el primer y segundo año de aplicación	111
14.3	Principales indicadores de innovaciones y racionalizaciones por organismos	111
Capítulo 15-Tecnologías de la Información y las Comunicaciones		112
15.1	Indicadores de infraestructura	113
15.2	Indicadores de los servicios correos y telégrafos	113
15.3	Unidades de servicios de correos y telégrafos	114
15.4	Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación	114
Capítulo 16-Educación		115
16.1	Indicadores generales de los círculos infantiles	118
16.2	Matrícula final de los círculos infantiles	118
16.3	Asistencia promedio en los círculos infantiles	118
16.4	Indicadores generales de la educación	119

16.5	Escuelas por educaciones	119
16.6	Personal docente por educaciones	120
16.7	Personal docente frente al aula por educaciones	121
16.8	Matrícula inicial por educaciones	122
16.9	Matrícula inicial (mujeres) por educaciones	123
16.10	Retención en el ciclo normal	124
16.11	Graduados por educaciones	124
16.12	Graduados (mujeres) por educaciones	125
16.13	Becarios por educaciones	125
16.14	Número de alumnos por régimen de estudio	126
16.15	Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)	127
16.16	Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)	128
16.17	Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia	128
16.18	Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia	129
16.19	Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia (mujeres)	129
16.20	Participantes en educación de postgrado	130
16.21	Matrícula inicial por 10 000 habitantes	130
Capítulo 17-Salud Pública y Asistencia Social		131
17.1	Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública	134
17.2	Habitantes por médico y estomatólogo	134
17.3	Médicos de familia según ubicación	135
17.4	Unidades de servicio del Ministerio de Salud Pública	135
17.5	Dotación normal de camas en unidades de servicio	136
17.6	Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio	136
17.7	Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica	137
17.8	Consultas médicas y estomatológicas	137
17.9	Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios	138
17.10	Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio	138
17.11	Inmunizaciones por tipo de vacunas	138
17.12	Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria	139
17.13	Principales causas de muerte de todas las edades y tasas	140
17.14	Tasas de mortalidad materna	140

17.15	Tasas de mortalidad materna según causas	140
17.16	Tasa de mortalidad infantil	141
17.17	Principales causas de muerte en niños menores de un año	141
17.18	Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años	141
17.19	Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años	141
17.20	Índice de bajo peso al nacer	142
17.21	Ingresos en hogares maternos	142
17.22	Donantes de sangre	142
Capítulo 18-Cultura		143
18.1	Instalaciones culturales en servicio	145
18.2	Grupos profesionales	145
18.3	Oferta artístico cultural	146
18.4	Asistentes a actividades artístico culturales	146
18.5	Indicadores generales de biblioteca	147
18.6	Indicadores de artistas aficionados	147
18.7	Indicadores de bibliotecas, museos y galerías	148
18.8	Indicadores seleccionados de radio y televisión	149
18.9	Joven club de computación	149
Capítulo 19-Deporte y Cultura Física		150
19.1	Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades	151
19.2	Personal deportivo pedagógico	151
19.3	Participantes de mayores en competencias deportivas, por deporte y sexo	152
19.4	Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes	153
19.5	Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes	154
Capítulo 20-Accidentes del Tránsito		155
20.1	Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes de tránsito	156
20.2	Índice de severidad por accidente de tránsito	156
20.3	Riesgo de muerte en accidentes de tránsito	156

CAPÍTULO 1 TERRITORIO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo ofrece información sobre la situación geográfica y límites del municipio Sancti Spíritus, extensión superficial, ríos y alturas.

A partir del año 2011 se estableció en Cuba una nueva División Política Administrativa en la cual aparece Sancti Spíritus como una de las 15 provincias del país y se mantiene Sancti Spíritus como uno de sus municipios.

El municipio Sancti Spíritus posee una extensión territorial de 1 142,20 kilómetros cuadrados.

En la hidrología vale destacar el río Zaza.

A continuación se ofrece las **notas metodológicas de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Extensión superficial: Es la cantidad de kilómetros cuadrados en la que está enmarcada un territorio.

Ríos: Corriente de agua continua y más o menos caudalosa que va a desembocar en otra, en un lago o en el mar.

1.1 - Límites geográficos del municipio de Sancti Spíritus

CONCEPTO	
Norte	Jatibonico, Taguasco, Cabaiguán y Fomento
Sur	Mar Caribe
Este	Jatibonico y La Sierpe
Oeste	Fomento y Trinidad

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.2- Superficie del municipio de Sancti Spíritus

CONCEPTO	Kilómetros cuadrados		
	Superficie municipio total	Área de tierra firme	Cayos adyacentes
Área	1 142,20	1 141,83	0,37

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.3- Extensión superficial, población y densidad de población, año 2020

CONCEPTO	Extensión superficial(km ²)			Población residente (U)	Densidad de población (hab/km ²)
	Total	Cayos Adyacentes	Tierra firme		
Sancti Spíritus	1 142,20	0,37	1 141,83	143 292	125,45

1.4- Principales alturas del municipio

REGIONES NATURALES	Metros
	Alturas absolutas sobre el nivel del mar
Altura de Sancti Spíritus	842
Loma de Banao	842 ^(a)

^(a) Altura del punto culminante.

1.5- Principales ríos del municipio

RÍOS	Vertiente	Longitud (km)
Zaza	Sur	155,0

CAPÍTULO 2 MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo ofrece información sobre los recursos naturales y ambientales, así como los problemas que afectan dichos recursos. De esta forma se facilita el estudio de la realidad ambiental, con el objetivo de diseñar y aplicar prácticas sustentables.

Actualmente, la protección del medio ambiente constituye una de las premisas fundamentales a nivel internacional. El agua, considerada un recurso importante para la supervivencia del hombre, se aborda en la presente publicación a través de cifras. De igual forma se exponen datos relacionados con los fenómenos meteorológicos ocurridos en el territorio. Por su parte, la información relacionada con los recursos forestales, igualmente tiene su espacio.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en esta publicación:

Dirección en 16 rumbos: El resumen anual del viento se realizó solo con datos obtenidos por instrumentos. La dirección del viento se toma teniendo en cuenta de donde viene, según la Rosa de los Vientos. Clasificación: E: Este; S: Sur; N: Norte, NE: Noreste; SE: Sureste; SSE: Sur sureste; ENE: Este noreste; NNE: Norte noreste; NNO: Norte noroeste.

Gastos de inversión para las actividades de protección del medio ambiente: Los gastos en moneda total que respaldan las inversiones que tienen por objetivo la solución de problemas de contaminación que se presentan en capacidades de producción y/o servicios existentes o para contrarrestar afectaciones potenciales al medio ambiente provocados por nuevos objetivos inversionistas, o sea, gastos en actividades de protección del medio ambiente.

Humedad relativa: Es el cociente de la tensión de vapor de nuestro aire, por la tensión de vapor de la misma muestra de aire saturada a la misma presión y temperatura. Este cociente se multiplica por cien para expresarlo en por ciento.

Lluvia total media anual: Es la suma de la cantidad de lluvia caída en cada estación meteorológica, dividida entre la cantidad de ellas, durante todo el año.

Nubosidad media: Es la suma de los valores medios mensuales, dividido entre el número de meses del año.

Rapidez: Es la velocidad media anual del viento, expresada en kilómetros por hora.

Servicio público: El servicio de agua se entrega por carros cisternas y los usuarios tienen que acarrear el agua dentro y fuera del domicilio.

2.1 - Principales indicadores del clima

AÑOS	Lluvia		Temperatura media	
	Total anual (mm)	Días con lluvias (U)	Máxima (°C)	Mínima (°C)
Sancti Spíritus				
2015	1 275,9	122	31,0	21,2
2016	1 442,3	137	31,1	20,4
2017	1 951,9	147	31,1	20,5
2018	1 832,4	144	30,7	20,5
2019	1 083,0	134	31,8	20,8
2020	1 615,2	145	31,5	21,2

AÑOS	Viento predominante		Humedad (%)	Nubosidad (En octavos)
	Dirección en 16 rumbos ^(a)	Rapidez (km/h)		
Sancti Spíritus				
2015	NNW	2,6	79,3	4
2016	NW	2,5	80,0	4
2017	NW	5,3	78,0	4
2018	ENE	3,2	80,0	4
2019	NW	2,4	80,0	3
2020	NWN	2,4	81,0	4

^(a) Se refiere a los puntos cardinales

Fuente: Centro Provincial de Meteorología Sancti Spíritus

2.2 - Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida ^(a)

ESTACIONES Y AÑOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Dispositivos	U	211	129	396	247	484	3
Molinos de viento		150	83	104	181	444	-
Digestores de biogás		13	5	219	7	8	-
Plantas de biogás		-	-	-	-	-	-
Sistema de paneles fotovoltaicos		48	41	73	59	32	3
Energía sustituida	tep	26,0	184,0	519,6	318,0	651,8	-
Molinos de viento		26,0	184,0	159,0	318,0	651,5	-
Digestores de biogás		-	-	328,5	-	0,3	-
Plantas de biogás		-	-	-	-	-	-
Sistema de paneles fotovoltaicos		-	-	32,1	-	-	-

^(a) No incluye el sector privado

2.3 - Cobertura de agua potable

CONCEPTO	Por ciento					
	2019			2020		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Población con acceso a agua potable	95,6	97,5	85,5	100,0	100,0	100,0
Gestionada de manera segura	79,7	87,5	38,6	79,1	87,3	36,4
Por lo menos básico	8,1	4,8	25,8	10,9	5,6	38,7
Limitado	7,8	5,2	21,1	9,9	7,1	24,9

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

Nota: A partir del año 2019 es la proporción de la población que utiliza fuentes mejoradas de agua según metadato de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

2.4 - Cobertura de saneamiento

MUNICIPIO	Por ciento					
	2019			2020		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Población con acceso a saneamiento	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Gestionada de manera segura	51,3	42,9	95,4	51,0	42,9	93,3
Por lo menos básico	48,7	57,1	4,6	49,0	57,1	6,7

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

Nota: A partir del año 2019 es la proporción de la población que utiliza instalaciones mejoradas de saneamiento según metadato de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

2.5 - Superficie plantada de árboles en el municipio^(a)

MUNICIPIO	Hectáreas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Sancti Spíritus	35,1	36,6	57,9	52,2	56,0	39,9

^(a)Solo se refiere a los datos brindados por la Empresa Agroforestal Sancti Spíritus

2.6 - Incendios forestales por causas, año 2020

MUNICIPIO	Superficie dañada (ha)	Causas								
		Naturales			Acciones humanas			Sin determinar		
		(U)	(ha)	(%)	(U)	(ha)	(%)	(U)	(ha)	(%)
Sancti Spíritus	74,0	-	-	-	4	74,0	100,0	-	-	-

Fuente: Cuerpo de Guardabosques del Ministerio del Interior

2.7 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente

SECTOR AMBIENTAL	Miles de pesos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	16 661,6	19 080,3	20 597,6	14 536,3	21 922,1	22 250,2
Agua	11 016,6	14 105,1	17 494,5	10 678,9	16 557,1	18 291,8
Suelos	263,3	263,0	-	-	-	-
Atmósfera	515,5	-	-	-	700,0	-
Recursos forestales	4 532,1	3 750,7	3 103,1	3 857,4	4 665,0	3 958,4
Residuos sólidos	334,1	961,5	-	-	-	-
	Estructura					
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	96,8	100,0
Agua	66,1	73,9	84,9	73,5	75,5	82,2
Suelos	1,6	1,4	-	-	-	-
Atmósfera	3,1	-	-	-	-	-
Recursos forestales	27,2	19,7	15,1	26,5	21,3	17,8
Residuos sólidos	2,0	5,0	-	-	-	-
	Dinámica					
Total	145,9	114,5	108,0	70,6	150,8	101,5
Agua	177,5	128,0	124,0	61,0	155,0	110,5
Suelos	52,6	99,9	-	-	-	-
Atmósfera	1 024,9	-	-	-	-	-
Recursos forestales	112,4	82,8	82,7	124,3	120,9	84,9
Residuos sólidos	52,6	287,8	-	-	-	-

2.8 - Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica

							Miles de pesos
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2019	
Total	16 661,6	18 118,8	20 597,6	14 536,3	21 922,6	22 250,2	
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	5 066,1	4 013,7	3 103,1	3 857,4	4 665,5	3 958,4	
Industria azucarera	575,0	1 441,6	1 977,1	937,9	1 032,0	1 492,7	
Comercio, reparación de efectos personal	-	-	-	11,7	10,6	48,6	
Industria manufacturera (excepto Industria azucarera)	-	-	-	-	-	-	
Suministro de electricidad, gas y agua	163,4	80,1	43,3	-	2 661,0	-	
Salud pública y asistencia social	596,6	-	-	-	-	-	
Administración pública, defensa, seguridad social	10 260,5	12 583,4	15 474,1	9 729,3	13 553,5	16 750,5	
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	129,4	143,9	-	-	-	-	

2.9 - Lluvia total media del municipio

							Milímetros
MUNICIPIO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Sancti Spíritus	1 386,1	1 199,1	2 053,5	1 598,6	823,2	1476,6	

Fuente: Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos Sancti Spíritus

CAPÍTULO 3 POBLACIÓN

INTRODUCCIÓN

El siguiente capítulo presenta información sobre la población y sus componentes de movimiento natural y el movimiento migratorio. Se incluyen informaciones seriadas en forma de tablas sobre la población del municipio Sancti Spíritus en distintas fechas, sus indicadores más importantes, zonas de residencia y su clasificación por los atributos demográficos fundamentales, el sexo y la edad.

En el capítulo se incluyen además, informaciones relacionadas con la densidad de población y el movimiento natural, es decir, el número y sus tasas de los nacimientos, defunciones generales e infantiles, los matrimonios y divorcios; así como la población media. Otras tablas ofrecen datos sobre estas variables en sus aperturas por sexos, edades y otros indicadores. Las últimas tablas se refieren a los movimientos migratorios interno y externo de la población.

Los censos de población y viviendas levantados en distintos períodos constituyen una de las principales fuentes de información del capítulo. De igual forma, la mayoría de los datos proceden del Sistema de Información Estadísticos Nacional (SIE-N), específicamente de la parte correspondiente a la demografía.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo

Población residente: Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político Administrativa (DPA), que se informa.

Población media: Se obtiene por semi-suma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se utiliza como denominador en el cálculo de las tasas.

Estructura por sexo, edad, provincia: Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

Relación de Masculinidad: La relación de masculinidad representa la relación por cociente entre las personas del sexo masculino y las del femenino.

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 59 años y a la femenina de 17 a 54 años cumplidos.

Población por zona urbana y rural: Según la definición utilizada en el Censo de Población y Viviendas del 2002, se considera como población residente en zona urbana aquella que reside en Asentamientos Humanos con las siguientes características:

- a) Todos los asentamientos humanos declarados como tal en el Censo 1981.
- b) Todos los asentamientos que cumplan una función político administrativa (cabeceras municipales).

Los asentamientos poblacionales que tengan 2 000 o más residentes permanentes, siempre que cumplan con las siguientes características que identifican las condiciones de vida urbana:

1. Trazado de calle y ordenamiento de las edificaciones.
2. Presencia de espacios públicos.

3. Alumbrado público.
4. Presencia de acueducto.
5. Sistema de tratamiento de residuales.
6. Servicio médico asistencial.
7. Servicio de educación.
8. Servicios gastronómicos y comerciales.
9. Presencia de servicio de telefonía pública, correos, telégrafos, así como señales de radio y televisión.

Y se considera como población residente en zona rural aquella que reside dentro del perímetro de los asentamientos humanos rurales, así como la población residente en viviendas consideradas como dispersas o aisladas.

Se define como Asentamiento Humano Rural a todo el que no cumpla con las condiciones señaladas para los asentamientos urbanos.

Relación de dependencia de la edad: Es la relación entre la población joven y vieja con respecto a la población adulta, y se calcula de la siguiente forma:

$$RDE = \frac{J+V}{A} * 1000$$

Donde: J (infantil) = población de 0 – 14 años.

V (adultos mayores) = población de 60 y más años.

A (adultos) = población entre 15 – 59 años.

El valor del indicador conduce a una aproximación a la idea de la carga o presión sobre los recursos laborales de un territorio dado y su tendencia está asociada al proceso de envejecimiento poblacional.

Movimiento natural: Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia, y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

Nacidos vivos: Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitations del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

Defunciones: Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

De menores de un año: Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.

Totales: Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades desde cero días, hasta la edad W.

Perinatales: Incluye las defunciones fetales tardías (de 1000 gramos o más de peso) y las defunciones neo-natales precoces (menores de siete días de vida).

Matrimonios: Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida común.

El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto. El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

Divorcios: Es la disolución mediante un procesamiento legal del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia. Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad, cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

Movimiento migratorio: Es el movimiento de la población, en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio de la residencia habitual. Es interno cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país. La migración externa es el movimiento de población que implica un cambio de la residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

Saldo migratorio: Es la diferencia entre los inmigrantes (entradas) y los emigrantes (salidas) en un territorio dado para un período de tiempo definido conocido como intervalo de migración, y que regularmente es un año.

Tasas del movimiento natural: Las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinados, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este método es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

Tasa de migración: Es la relación por cociente entre la diferencia del número de inmigrantes y emigrantes de un territorio dado, con respecto a su población media, durante un intervalo de migración.

3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad

INFORMACIÓN CENSAL Y POBLACIÓN	Población residente (U)			Indicadores de población	
	Total	Hombres	Mujeres	Tasa anual de crecimiento (Por mil habitantes)	Relación de masculinidad (Hombres por mil mujeres)
Información censal					
1931	85 583
1943	104 578
1953	115 636	60 272	55 364	105,7	1 089
1970	89 651	45 766	43 885	-224,7	1 043
1981	103 114	52 137	50 977	150,2	1 023
2002	132 466	66 572	65 894	284,7	1 010
2012	138 504	68 934	69 570	45,6	991
Población al 31 de diciembre					
2005	134 723	67 588	67 135	-4,9	1 007
2006	134 810	67 570	67 240	-0,7	1 005
2007	135 545	67 887	67 658	-5,4	1 003
2008	136 533	68 447	68 086	-7,3	1 005
2009	136 768	68 656	68 112	-2,2	1 008
2010	136 836	68 707	68 129	0,5	1 008
2011	137 401	68 974	68 427	4,1	1 008
2012	138 648	68 994	69 654	9,0	991
2013	139 751	69 463	70 288	7,9	988
2014	140 648	69 864	70 784	-6,4	987
2015	141 253	70 057	71 196	4,3	984
2016	141 970	70 351	71 619	5,1	982
2017	142 447	70 473	71 974	3,4	979
2018	142 973	70 685	72 288	3,7	978
2019	143 252	70 758	72 494	-0,1	976
2020	143 292	70 775	72 517	0,3	975
Población al 31 de diciembre de la capital municipal					
2007	98 513	47 807	50 706	0,1	..
2008	99 942	48 501	51 441	14,4	..
2009	98 851	47 971	50 880	-10,9	..
2010	98 794	47 944	50 850	-0,6	..
2011	98 737	47 916	50 821	-0,6	..
2012	104 968	50 940	54 028	61,1	..
2013	106 175	51 526	54 649	11,4	..
2014	107 026	51 939	55 087	7,9	..
2015	107 581	52 208	55 373	5,1	..
2016	108 127	5,0	..
2017	108 482	3,3	..
2018	108 883	3,7	..
2019	109 189	2,8	..
2020	109 242

3.2 - Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2020

GRUPOS DE EDADES	Población residente (U)			Relación de Masculinidad
	Total	Hombres	Mujeres	
Todas las edades	143 292	70 775	72 517	975
0 - 4	7 228	3 786	3 442	1 100
5 - 9	8 303	4 276	4 027	1 062
10 - 14	7 632	3 951	3 681	1 073
15 - 19	8 156	4 203	3 953	1 063
20 - 24	8 321	4 272	4 049	1 055
25 - 29	8 883	4 495	4 388	1 024
30 - 34	9 504	4 760	4 744	1 003
35 - 39	8 278	4 065	4 213	965
40 - 44	8 482	4 181	4 301	972
45 - 49	12 503	6 162	6 341	972
50 - 54	13 413	6 568	6 845	960
55 - 59	11 871	5 710	6 161	927
60 - 64	7 673	3 633	4 040	899
65 - 69	6 946	3 346	3 600	929
70 - 74	6 091	2 901	3 190	909
75 - 79	4 512	2 048	2 464	831
80 - 84	3 020	1 349	1 671	807
85 y más	2 476	1 069	1 407	760

3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2020

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Todas las edades	143 272	70 767	72 506	120 288	58 271	62 017	22 985	12 496	10 489
0 - 4	7 398	3 853	3 546	6 766	3 543	3 223	633	310	323
5 - 9	8 268	4 269	3 999	6 495	3 368	3 128	1 773	902	872
10 - 14	7 572	3 916	3 656	6 236	3 193	3 043	1 336	724	613
15 - 19	8 305	4 276	4 029	7 011	3 628	3 383	1 294	648	646
20 - 24	8 302	4 269	4 033	7 044	3 597	3 448	1 258	672	586
25 - 29	9 012	4 545	4 467	7 554	3 756	3 798	1 459	790	669
30 - 34	9 392	4 705	4 687	7 825	3 872	3 953	1 567	833	734
35 - 39	8 212	4 023	4 189	6 778	3 231	3 547	1 434	793	642
40 - 44	8 663	4 294	4 369	7 005	3 391	3 614	1 658	903	755
45 - 49	12 983	6 399	6 584	10 786	5 170	5 616	2 197	1 229	969
50 - 54	13 288	6 489	6 799	11 240	5 337	5 903	2 049	1 152	897
55 - 59	11 503	5 522	5 981	9 785	4 586	5 199	1 718	936	782
60 - 64	7 516	3 579	3 937	6 349	2 933	3 416	1 168	646	522
65 - 69	6 957	3 351	3 606	5 901	2 755	3 146	1 056	596	460
70 - 74	6 045	2 868	3 177	5 190	2 398	2 792	855	470	385
75 - 79	4 470	2 034	2 436	3 831	1 663	2 168	639	371	269
80 - 84	2 920	1 309	1 611	2 487	1 059	1 428	434	251	183
85 y más	2 471	1 069	1 403	2 010	794	1 216	462	275	187

3.4 - Población residente por sexo y relación de masculinidad del municipio

MUNICIPIO Y SEXO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Sancti Spíritus	141 253	141 970	142 447	142 973	143 252	143 292
Hombres	70 057	70 351	70 473	70 685	70 758	70 775
Mujeres	71 196	71 619	71 974	72 288	72 494	72 517
Relación de masculinidad	984	982	979	978	976	975

3.5 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural, año 2020

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Sancti Spíritus	143 292	70 775	72 517	120 313	58 287	62 026	22 979	12 488	10 491

3.6 - Población residente clasificada por sexo y grupos de edades del municipio, año 2020

MUNICIPIO Y SEXOS	Unidad							
	Total	Menos de 5 años			Grupos de edades			
		5 años	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34
Sancti Spíritus	143 292	7 228	8 303	7 632	8 156	8 321	8 883	9 504
Hombres	70 775	3 786	4 276	3 951	4 203	4 272	4 495	4 760
Mujeres	72 517	3 442	4 027	3 681	3 953	4 049	4 388	4 744

MUNICIPIO Y SEXOS	Grupos de edades						
	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más
Sancti Spíritus	8 278	8 482	12 503	13 413	11 871	7 673	23 045
Hombres	4 065	4 181	6 162	6 568	5 710	3 633	10 713
Mujeres	4 213	4 301	6 341	6 845	6 161	4 040	12 332

3.7 - Población residente, zona urbana y rural

MUNICIPIO	Unidad						Densidad de Población 2020 (hab/km ²)
	Total	2019		Total	2020		
		Urbana	Rural		Urbana	Rural	
Sancti Spíritus	143 252	120 262	22 990	143 292	120 313	22 979	125,4

3.8 - Población residente según edad laboral por sexo ^(a) (cálculos al 31 de diciembre de 2020)

MUNICIPIO	Unidad					
	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Sancti Spíritus	90 007	46 450	43 557	53 285	24 325	28 960

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

3.9 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural ^(a) (cálculos al 31 de diciembre de 2020)

MUNICIPIO	Unidad					
	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Zona urbana	Zona rural	Total	Zona urbana	Zona rural
Sancti Spíritus	90 007	75 254	14 753	53 285	45 059	8 226

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

3.10 - Relación de dependencia

AÑOS	Por mil habitantes de 15-59 años	
	Relación de dependencia	
2005	526	
2010	548	
2011	557	
2012	560	
2013	560	
2014	578	
2015	575	
2016	580	
2017	579	
2018	583	
2019	593	
2020	603	

3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población

AÑOS	Por ciento			
	Total	0-14	15-59	60 y más
2012	100,0	16,8	64,2	19,0
2013	100,0	16,7	64,0	19,3
2014	100,0	16,7	63,7	19,6
2015	100,0	16,6	63,5	19,9
2016	100,0	16,5	63,3	20,2
2017	100,0	16,3	63,3	20,4
2018	100,0	16,3	63,2	20,6
2019	100,0	16,3	62,8	21,0
2020	100,0	16,2	62,4	21,4

3.12 - Movimiento natural de la población

AÑOS	Población media	Nacidos vivos	Defunciones				Matrimonios	Divorcios	Unidad
			Menores de un año		Total	Divorcios			
			Perinatales						
2015	140 950	1 571	7	14	1289	637	407		
2016	141 611	1 482	4	21	1 303	839	290		
2017	142 209	1 388	1	9	1 416	762	367		
2018	142 710	1 387	3	19	1 392	862	394		
2019	143 113	1 356	5	21	1 373	928	379		
2020	143 272	1 274	2	13	1 409	516	264		

3.13 - Tasas del movimiento natural de la población

AÑOS	Natalidad	Mortalidad general			Divorcialidad	Mortalidad perinatal	
		Nupcialidad	Nupcialidad	Divorcialidad		Mortalidad infantil	Mortalidad perinatal
2015	11,2	9,2	4,5	2,9	4,5	8,9	
2016	10,5	9,2	5,9	2,1	2,7	14,0	
2017	9,8	10,0	5,4	2,6	0,7	9,3	
2018	9,8	9,8	6,0	2,8	2,2	13,5	
2019	9,5	9,6	6,5	2,6	3,7	34,5	
2020	8,9	9,8	3,6	1,8	1,6	10,1	

3.14 - Defunciones por edades quinquenales y sexo

GRUPOS DE EDADES	2018			2019			2020			Unidad
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
Total	1 392	774	618	1 373	764	609	1 409	734	675	
Menores de 5 años	3	2	1	6	5	1	2	-	2	
5 a 9 años	2	2	-	-	-	-	1	-	1	
10 a 14 años	3	2	1	-	-	-	1	1	-	
15 a 19 años	5	1	4	4	3	1	3	1	2	
20 a 24 años	3	1	2	5	3	2	3	2	1	
25 a 29 años	4	3	1	6	2	4	4	3	1	
30 a 34 años	3	1	2	3	3	-	8	6	2	
35 a 39 años	11	8	3	11	7	4	4	3	1	
40 a 44 años	30	22	8	13	9	4	13	7	6	
45 a 49 años	47	29	18	43	30	13	50	29	21	
50 a 54 años	59	41	18	62	40	22	52	34	18	
55 a 59 años	70	41	29	90	58	32	83	44	39	
60 a 64 años	93	52	41	100	63	37	91	47	44	
65 a 69 años	127	71	56	113	65	48	117	67	50	
70 a 74 años	156	102	54	154	91	63	146	79	67	
75 a 79 años	204	118	86	171	101	70	210	111	99	
80 a 84 años	168	83	85	205	101	104	217	112	105	
85 a 89 años	191	96	95	183	95	88	191	97	94	
90 a 94 años	137	65	72	127	61	66	140	61	79	
95 a 99 años	62	26	36	59	19	40	62	25	37	
100 y más	14	8	6	16	6	10	11	5	6	
No informado	-	-	-	2	2	-	-	-	-	

3.15 - Defunciones de menores de un año por sexo

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	7	4	1	3	5	2
Niños	7	4	1	2	4	-
Niñas	-	-	-	1	1	2

3.16 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja

ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA MUJER	Total	Estado civil anterior del hombre				Unidad	
		Soltero	Viudo	Divorciado	Separado	Unido	
2016	839	573	8	258	-	-	
Soltero	597	475	5	117	-	-	
Viudo	7	5	-	2	-	-	
Divorciado	235	93	3	139	-	-	
Separado	-	-	-	-	-	-	
Unido	-	-	-	-	-	-	
2017	762	490	10	262	-	-	
Soltero	522	399	2	121	-	-	
Viudo	8	4	-	4	-	-	
Divorciado	232	87	8	137	-	-	
Separado	-	-	-	-	-	-	
Unido	-	-	-	-	-	-	
2018	862	576	8	278	-	-	
Soltero	609	472	1	136	-	-	
Viudo	8	2	1	5	-	-	
Divorciado	245	102	6	137	-	-	
Separado	-	-	-	-	-	-	
Unido	-	-	-	-	-	-	
2019	928	613	3	312	-	-	
Soltero	662	507	1	154	-	-	
Viudo	9	5	-	4	-	-	
Divorciado	257	101	2	154	-	-	
Separado	-	-	-	-	-	-	
Unido	-	-	-	-	-	-	
2020	516	348	-	168	-	-	
Soltero	377	286	-	91	-	-	
Viudo	6	2	-	4	-	-	
Divorciado	133	60	-	73	-	-	
Separado	-	-	-	-	-	-	
Unido	-	-	-	-	-	-	

3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio

DURACIÓN DEL MATRIMONIO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	407	290	367	394	379	264
Menos de 1 año	25	27	31	30	25	9
1 año	33	35	30	45	25	33
2 años	32	23	41	38	43	23
3 - 5 años	82	49	65	68	67	63
6 - 9 años	63	48	74	65	59	41
10 - 14 años	43	16	30	39	40	33
15 años y más	129	92	96	109	120	62

3.18 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa

AÑOS	Saldo migratorio interno	Tasa de migración interna	Saldo migratorio externo	Tasa de migración externa	Saldo migratorio Total	Tasa de migración Total
	(U)	(0/00 hab)	(U)	(0/00 hab)	(U)	(0/00 hab)
2015	558	3,9	-235	-1,7	523	2,2
2016	779	5,5	-241	-1,7	538	3,8
2017	788	5,5	-283	-2,0	505	3,6
2018	640	4,5	-109	-0,8	531	3,7
2019	623	4,4	-327	-2,3	296	2,1
2020	260	1,8	-85	-0,6	175	-1,2

3.19 - Indicadores demográficos. Comparación con la provincia.

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	UM	2020	
		Provincia	Municipio
Tasa bruta de natalidad	0/00 hab	8,3	8,9
Tasa bruta de mortalidad	0/00 hab	10,2	9,8
Tasa crecimiento natural	0/00 hab	-1,9	-0,9
Tasa crecimiento total	0/00 hab	-2,7	0,3
Saldo migratorio total	U	-338	175,0
Tasa saldo migratorio total	0/00 hab	-0,7	-1,2
Tasa mortalidad infantil	0/00 n.v	3,4	1,6
Relación de masculinidad	0/0 mujeres	1 009	975
Densidad de población	hab/km ²	68,4	125,5
Grado de urbanización	%	72,7	84,0

CAPÍTULO 4 ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

La mayor parte de la actividad económica del país, se realiza por entidades que constituyen organizaciones creadas de acuerdo con la legislación vigente, y presentan diversas formas jurídicas. Estas entidades constituyen a su vez, fuente principal para la elaboración de las estadísticas nacionales. Ellas son empresas estatales, bancos estatales, unidades presupuestadas y cooperativas.

En la economía actúan otras entidades, además de las personas naturales, pero su importancia relativa es mucho menor. Entre ellos pueden mencionarse las sucursales de empresas extranjeras, las organizaciones no gubernamentales y las fundaciones.

A continuación se describen las características de las principales entidades que actúan en la economía.

Empresas estatales: Son diferentes formas organizativas de la producción que crea el Estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo el derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes. No responden por las obligaciones del Estado, sus órganos y organismos centrales y sociales, al igual que estos no responden por las obligaciones de aquellas. Constituyen los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía nacional. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas que norma la Ley, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP).

En las **cooperativas** se incluyen, Cooperativas No Agropecuarias, Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC).

Cooperativas No Agropecuarias (CNoA): Es una organización con fines económicos y sociales que se constituye voluntariamente sobre la base del aporte de bienes y derechos y se sustenta en el trabajo de sus socios, cuyo objetivo general es la producción de bienes y la prestación de servicios mediante la gestión colectiva, para la satisfacción del interés social y el de los socios. Tiene personalidad jurídica y patrimonio propio; usa, disfruta y dispone de los bienes de su propiedad; cubre sus gastos con sus ingresos y responde de sus obligaciones con su patrimonio. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Civil.

Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA): Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con patrimonio y personalidad jurídica propios, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones que norma la Ley, las que se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS): Son la asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización. Tienen personalidad jurídica y responden por sus actos con su patrimonio. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones que norma la Ley, las que se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC): Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Utilizan tierra

estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones que norma la Ley, las que se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

Unidades Presupuestadas: Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública y organiza su administración interna. No tienen personalidad jurídica civil aunque sí son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas, sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado al cual aportan sus ingresos de tenerlos.

Detentan patrimonio estatal. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas que norma la Ley, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las unidades presupuestadas incluyen además, las organizaciones políticas y de masas.

4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización

CONCEPTO	Unidad							Unidades resupuestadas
	Total Empresas	Cooperativas						
		Total	CNoA ^(a)	UBPC ^(b)	CPA ^(c)	CCS ^(d)		
2015	157	54	54	4	14	5	31	49
2016	163	52	54	4	14	5	31	57
2017	153	52	54	4	14	5	31	47
2018	148	51	49	4	9	5	31	48
2019	149	51	49	4	9	5	31	49
2020	149	51	49	4	9	5	31	49

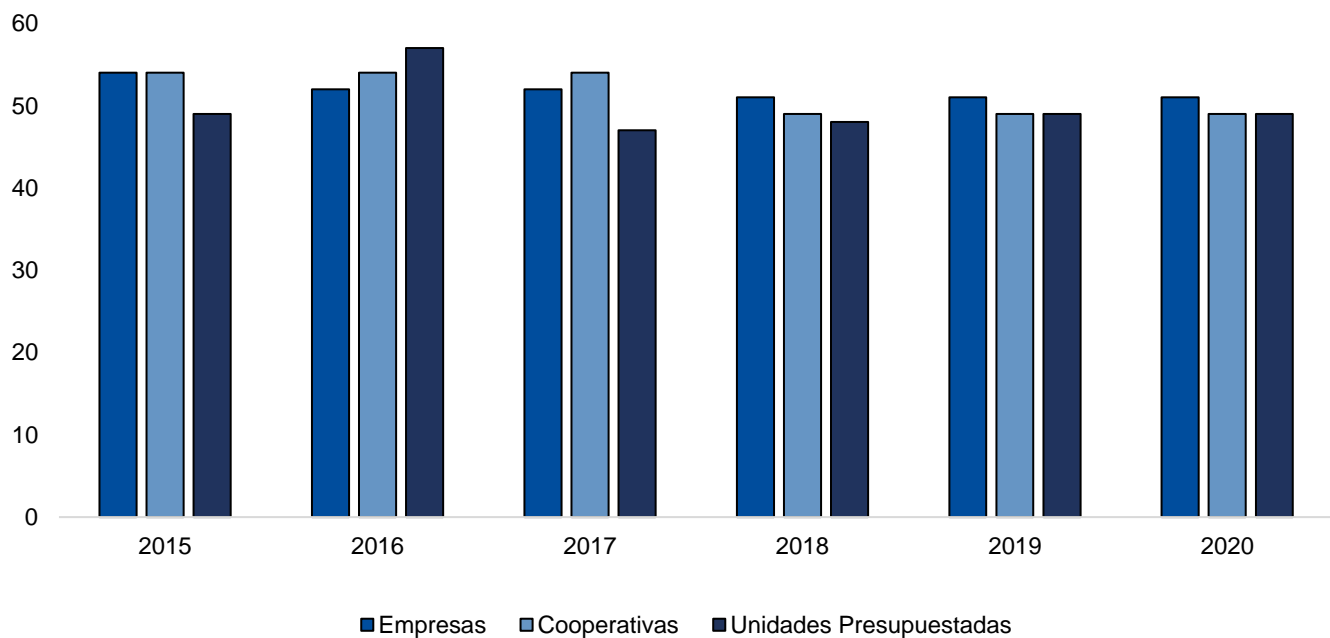
(a) Cooperativas No Agropecuarias (CNoA)

(b) Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC).

(c) Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA).

(d) Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS).

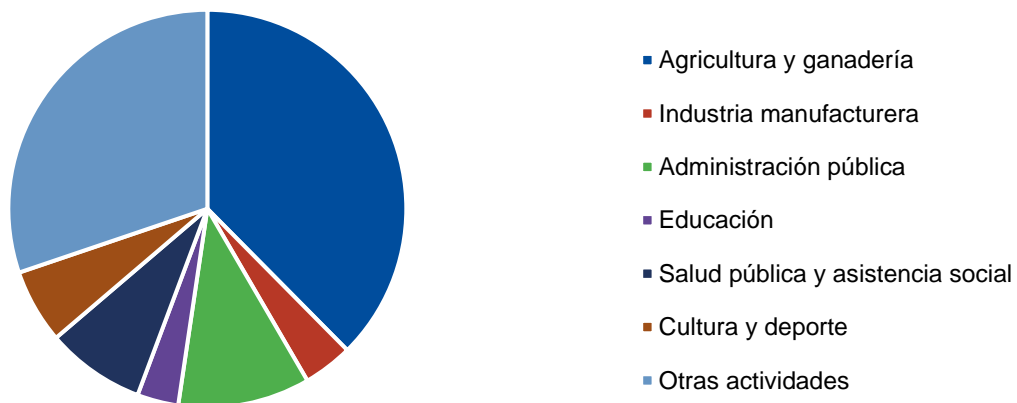
Total de entidades por forma de organización



4.2 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2020

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	Total	Unidad		
		Empresas Estatales	Unidades Presupuestadas	Cooperativas
Total	149	51	49	49
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	56	11	-	45
Pesca	2	2	-	-
Explotación de minas y canteras	1	1	-	-
Industria azucarera	1	1	-	-
Industria manufacturera	6	5	1	-
Suministro de electricidad, gas y agua	3	3	-	-
Construcción	6	4	-	2
Comercio; reparación de efectos personales	13	11	1	1
Hoteles y restaurantes	6	5	-	1
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	2	2	-	-
Servicios empresariales, actividades inmobiliaria y de alquiler	9	5	4	-
Administración pública, defensa, seguridad social	16	-	16	-
Ciencia e innovación tecnológica	1	-	1	-
Educación	5	-	5	-
Salud pública y asistencia social	12	-	12	-
Cultura y deporte	9	1	8	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	1	-	1	-

Total de Entidades por actividades económicas



CAPÍTULO 5 FINANZAS

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene como objetivo mostrar la evaluación de las principales variables financieras en el territorio.

La información contenida en el capítulo proviene de las siguientes fuentes:

- I. Estadísticas monetarias de los Bancos de Crédito y Comercio, Popular de Ahorro, así como de las Casas de Cambio.
- II. Estadísticas de los ingresos y gastos del Presupuesto del Estado de la Dirección Municipal de Finanzas y Precios.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Circulación mercantil: Es la suma de la **Circulación mercantil en efectivo en CUP** y la **Circulación mercantil a créditos en CUP**.

Servicios de transporte en CUP: Se refiere al dinero en efectivo depositado por las empresas o entidades por concepto de servicios de transporte de carga y pasajeros por cualquier vía: terrestre, marítima, fluvial o aérea, prestados a la población. Se excluyen los ingresos derivados del transporte con fines recreativos.

Cobros de vivienda, electricidad, gas y agua en CUP: Representa el dinero en efectivo que depositen las entidades estatales especializadas o no por concepto de: cobros por la amortización del precio de la vivienda, tanto si es descontado por nómina o pensiones como cobrado directamente; cobros por el precio correspondiente al derecho perpetuo de superficie, sobre los solares yermos, independiente de que el pago se realice al contado o mediante las amortizaciones de los créditos otorgados por estos conceptos.

Cobro por suministro de electricidad a la población incluyendo los cargos por reinstalación del contador.

Cobro por distribución del gas manufacturado mediante los sistemas de tuberías y balones.

Cobro por abastecimiento de agua a la población, tanto por el sistema de distribución de los acueductos como la distribución de agua a través de carros pipas.

Variación en cuentas de ahorro: Es la diferencia entre los **Depósitos en cuentas de ahorro** y las **Extracciones de las cuentas de ahorro**

Salario, sueldos y pagos a las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) en CUP: Es la suma de los **Salarios, sueldos y otras remuneraciones en CUP** y los **Pagos a las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) en CUP**.

Salarios, sueldos y otras remuneraciones en CUP: Se registrarán los pagos totales por concepto de salarios, sueldos y otras remuneraciones, realizados por las instituciones a los trabajadores estatales, independientemente del instrumento de pago utilizado para ello o del destino (deducciones o retenciones legales) de estos ingresos. En lo que respecta al instrumento de pago, se refiere a que los pagos sean realizados en efectivo o a través de transferencias a cuentas bancarias; en lo relacionado al destino de los ingresos, se refiere a la parte de los ingresos que se utiliza para conformar cuentas de formación de

fondos, amortizar créditos recibidos en periodos anteriores, envío de pensiones alimenticias, u otros descuentos y/o retenciones legales.

Se consideran remuneración a los pagos por contrataciones de personal, aplicando las tarifas salariales vigentes; la contratación de personal con trabajo a domicilio; pagos efectuados a choferes por el transporte de valijas, siempre que este servicio se considere producción de la empresa; pago de la remuneración establecida por la fase práctica según “Contrato de trabajo en caso especial de aprendizaje”.

Pagos a las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) en CUP: Comprende los pagos a los integrantes de las UBPC a cuenta de los resultados económicos de su actividad y por la liquidación final de sus producciones.

Otros ingresos: Comprende los ingresos provenientes de la seguridad social y la asistencia social, los estipendios de los estudiantes, ingresos en el Sistema Financiero Crediticio y otros ingresos monetarios.

Egresos monetarios: Contiene las diferentes erogaciones de la población en la adquisición de bienes y servicios y por diferentes pagos financieros en sus relaciones con el Estado y el Sistema Bancario.

Evolución de la liquidez en CUP: Constituye la suma del efectivo en circulación y los ahorros ordinarios.

Seguridad y Asistencia Social en CUP: Comprende los pagos realizados por concepto de Seguridad y Asistencia Social:

La Seguridad Social incluye:

- Prestaciones a corto plazo, relacionadas con enfermedad y accidente común o profesional, licencia por maternidad, reintegros de subsidios de la seguridad social al sector privado.

- Prestaciones a largo plazo que incluye pensiones por: edad, invalidez total y parcial, muerte, reforma urbana; invalidez total por participación en Paya Girón, lucha contra bandidos y otros hechos relevantes; por protección social a los internacionalistas lesionados en cumplimiento de misiones militares o civiles; por protección social a combatientes de la Guerra de Liberación; los subsidios a enfermos de tuberculosis; prestaciones a trabajadores seleccionados para cursos de carreras universitarias; sistema de seguridad social al sector artístico; renta vitalicias concedidas; régimen de seguridad social que protege a los cooperativistas; indemnizados que tienen derecho a recibir pensión con cargo a la Seguridad Social; sistema de seguridad social de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR).

Por su parte, la Asistencia Social incluye: las prestaciones a familiares de reclutas del Servicio Militar Activo, otras prestaciones continuas de Asistencia Social; prestaciones a desmovilizados de la FAR; pagos a interrumpidos y disponibles; rentas y pensiones de la Caja de Resarcimiento; pagos en efectivo de alojamiento y gastronomía con cargo a la asistencia social, en instalaciones de los balnearios minero – medicinales; incluye además las entregas de efectivo a las oficinas de pago, como anticipos destinados al pago de las prestaciones por los conceptos anteriores.

Presupuesto del Estado: Constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización del fondo centralizado de los recursos financieros del Estado, a través del cual se distribuye y redistribuye una parte sustancial del ingreso nacional destinado al fomento de la economía nacional, al incremento del bienestar material y cultural de la sociedad, a la defensa nacional, y al funcionamiento de los órganos y organismos del Estado.

Está integrado por un sistema de presupuesto que se interrelacionan entre sí.

5.1 - Indicadores seleccionados de la circulación monetaria

							Millones de pesos
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Entradas	916,9	708,5	847,3	1 113,6	1 157,7	470,6	
Circulación mercantil	480,8	504,3	611,3	621,9	607,8	352,4	
Servicios de transporte	6,2	7,9	6,1	5,1	5,6	5,2	
Cobros de viviendas, electricidad, gas y agua	4,8	0,5	6,8	5,1	5,9	1,8	
Variación en cuentas de ahorro	76,4	53,2	-	101,8	-	-	
Otras entradas	348,7	142,6	223,1	379,7	538,5	111,2	
Salidas	895,5	658,0	1 615,0	2 730,2	527,7	887,3	
Salarios, sueldos y pagos UBPC	377,9	89,9	19,1	17,5	16,1	10,0	
Seguridad y asistencia social	26,7	36,7	55,3	48,4	57,2	13,5	
Variación en cuentas de ahorro	-	-	245,8	-	-833,6	201,2	
Otras salidas	490,9	531,4	1 294,8	2 664,3	1 288,0	662,6	
Emisión o Desemisión (-)	-21,4	-50,5	767,7	1 616,6	-630,0	416,7	

Fuente: Banco Popular de Ahorro, Banco de Crédito y Comercio, y Casa de Cambio

5.2 - Balance de ingresos y egresos monetarios de la población

							Millones de pesos
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Ingresos	706,5	441,1	1 369,2	2 730,2	1 361,3	677,6	
Salarios y otras remuneraciones	377,9	89,9	721,0	676,7	664,1	366,6	
Ingresos de los cooperativistas	2,1	3,6	5,3	4,9	5,5	4,9	
Ingresos de los campesinos privados	136,9	174,6	149,2	204,1	146,2	108,0	
Ingresos del sector privado	12,0	13,7	20,0	17,6	18,3	12,5	
Ingresos de la UBPC	13,1	16,7	19,1	17,5	16,1	10,0	
Otros ingresos	164,5	142,6	454,7	1 809,4	511,0	175,6	
Egresos	538,3	561,8	687,2	721,0	955,3	396,7	
Gastos en la adquisición de bienes ^(a)	480,8	504,3	611,3	621,9	607,7	352,4	
Pagos de servicios y otros pagos no comerciales ^(b)	13,3	12,3	17,1	14,8	30,6	14,4	
Otros egresos	44,2	45,2	58,8	84,2	317,0	29,9	
Evolución de la liquidez	318,2	41,2	822,9	1 680,7	1 696,3	770,9	
Efectivo en circulación	76,9	-148,3	767,8	1 616,5	1 037,1	48,8	
Ahorro	241,3	189,5	55,1	64,2	659,2	722,1	

^(a) Incluye las Ventas de Mercancías en efectivo y Ventas de Mercancías a Créditos

^(b) Incluye los Servicios de Transporte; Cobro de la vivienda, gas, electricidad y agua; Servicios de comunicaciones; Servicios a la Población y los Giros postales y bancarios emitidos

Fuente: Banco Popular de Ahorro, Banco de Crédito y Comercio, y Casa de Cambio

5.3 - Ejecución del presupuesto del Estado

Millones de pesos

INDICADORES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total Ingresos Netos	263,4	295,5	350,1	362,2	...	290,4
Ingresos Cedidos	206,1	223,4	241,7	284,5
Impuesto sobre las ventas, circulación y especial a productos	75,2	77,5	90,3	226,7
Impuesto sobre los servicios públicos	11,4	12,0	34,1	40,9
Impuesto sobre utilidades	3,2	7,5	10,2	67,0
Impuesto sobre ingresos personales	25,0	32,2	50,4	77,5
Impuesto sobre la utilización de la fuerza de trabajo	-	-	22,8	27,6
Otros impuestos	49,4	27,5	28,7	24,2
Tasas	-	0,1	116,0	0,1
Ingresos no tributarios	14,4	15,1	18,9	17,0
Aportes por el rendimiento de la inversión	-	-	-	-	-	53,1
Transferencias corrientes	-	-	-	-	-	0
Ingresos de operaciones	2,9	1,7	1,9	4,0
Ingresos participativos presupuesto central	9,5	12,5	12,5	-
Tranferencias generales	-	-	-	-	-	5,8
Subsidio materiales de la construcción	-	11,6	8,8	6,3
Ingresos por donaciones recibidas	-	-	-	-	-	-
Ingresos financieros extraordinarios	-	11,2	-	-	-	-
Transferencia para gastos con destino específico	-	-	-	-	-	-
Transferencia de nivelación	-	-	-	-	-	-
(-) Devoluciones	-	2,3	55,6	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Finanzas y Precios

5.3 - Ejecución del presupuesto del Estado (conclusión)

Millones de pesos						
INDICADORES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total de Gastos Actividad Presupuestada	161,6	155,0	149,6	191,0	166,5	225,4
Administración Pública	...	16,2	1,1	16,4
Actividades Defensa y Orden Interior	13,9	-
Educación Preescolar, Primaria y Media	...	45,1	43,8	88,5
Salud Pública	...	56,1	53,8	77,2
Asistencia Social	...	4,9	5,2	8,2
Cultura	...	4,0	3,3	3,0
Deportes	...	3,5	3,7	7
Eliminación desperdicios y aguas residuales	24,6	25,2
Otras actividades de Servicios	-
Superavit o (Déficit) Corriente	...	99,1	130,1	168,95	124,5	6,0
Total Gastos Actividad no Presupuestada	...	38,2	71,1	49,9	42,2	59,0
De ello: Subsidio por pérdidas	...	-	-
Subsidio por diferencia de precios	59,0
Otras transferencias	-
Subvenciones por resultados	-
negativos (UPTE)	-
Otras asignaciones	-
Gastos de Inversiones	0,5	0,4	0,3	0,8

Fuente: Dirección Municipal de Finanzas y Precios

CAPÍTULO 6 EMPLEO Y SALARIOS

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene como objetivo expresar la evolución de los indicadores relacionados con el empleo y los salarios en el municipio.

Este capítulo presenta datos sobre la fuerza de trabajo, el salario devengado, el salario medio y la productividad del trabajo. Los datos presentados incluyen el desglose por actividades económicas. Se ofrecen también datos relacionados con la protección del trabajo, los accidentes de trabajo, y las muertes ocurridas por este concepto en las entidades estatales.

Los datos ofrecidos por las empresas y unidades presupuestadas del sector estatal civil a través del Subsistema de Información Estadística Nacional (SIE-N), constituyen la fuente de información para este capítulo.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Salario medio mensual: Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un mes. Se calcula dividiendo el salario devengado en un territorio y período determinados entre el promedio de trabajadores.

$$SM = \frac{SD}{PT}$$

SM= Salario medio

SD= Salario Devengado.

PT= Promedio de trabajadores.

Lesionados por accidentes de trabajo: Se consigna el número de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo que provoquen la muerte del afectado, inmediata o posterior al hecho, o una disminución permanente de la capacidad (total o parcial) o una incapacidad total/temporal de al menos un día o turno de trabajo completo, además de aquel en que ocurrió el accidente.

Seguridad Social: Comprende las prestaciones a largo y a corto plazo.

Prestaciones a Largo Plazo

Pensión por edad: Pensión que se paga a todo trabajador por razón de su edad y años de servicio, por el resto de su vida. La cuantía de esta pensión se obtiene de aplicar al salario promedio anual del trabajador un porcentaje que varía de acuerdo a los años de servicio prestados.

Pensión por invalidez total: Se otorga cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impidan continuar trabajando, así como que el trabajador tenga una capacidad residual de trabajo notoriamente reducida, que le impida desempeñar con asiduidad un empleo y sostenerse económicamente.

Pensión por muerte del trabajador: La muerte del trabajador o la presunción de su fallecimiento por desaparición, origina para su familia el derecho a pensión, tanto, cuando el trabajador se encuentre en el servicio activo o pensionado por edad o por invalidez total o parcial.

Las pensiones por edad, invalidez total y muerte, incluyen rentas vitalicias del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA). Pago por compra de fincas a campesinos imposibilitados a trabajar en el campo (INRA). Desarrendamientos y Decreto Ley No. 65 (Cooperativas de Producción Agropecuarias). También se incluye el Decreto 132 (Sector Artístico), rentas vitalicias de la Reforma Urbana y Decretos Leyes No. 89, 90 y 91 de 1985 (Hechos Relevantes, Internacionalistas, Combatientes de la Clandestinidad y el Ejército Rebelde)

Prestaciones a Corto Plazo

Pensión por invalidez parcial: Se concede cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impida continuar en su trabajo, pero le permita laborar en otro de menor salario y, excepcionalmente, mantenerse en el mismo trabajo con una jornada reducida, así como también si requiere someterse a tratamiento de rehabilitación intensivo o de larga duración, o requiere recibir cursos de calificación o recalificación.

Pensión por maternidad: Se concede a la mujer trabajadora para proteger la maternidad, asegurando y facilitando su atención médica durante el embarazo, el descanso pre y postnatal, la lactancia materna y el cuidado de los hijos e hijas menores de edad. Esta pensión está amparada por el Decreto Ley 234 del 2003.

Otras: Incluye a trabajadores que reciben una subvención económica por realizar estudios de nivel superior debidamente autorizados por la autoridad competente (decreto 91 de 1981), las prestaciones a corto plazo del sector privado, la pensión a los enfermos de tuberculosis en fase activa (Resolución No. 8/92 y la subvención económica a internacionalistas.

Asistencia social

Gastos por asistencia social: Son los derivados de las prestaciones monetarias, en especies y en servicios otorgados a los beneficiarios de la asistencia social, así como los derivados de las subvención a familiares de reclutas del Servicio Militar General (SMG), de los centros de entrenamiento socio laboral, de las prestaciones a combatientes, internacionalistas y familiares de mártires. También comprende otros gastos realizados a partir de las autorizaciones emitidas por la Dirección Municipal del Programa de los Trabajadores Sociales con respecto al censo y atención a niños con bajo peso, que pueden ser del tipo de prestaciones que se ofrecen gratuitamente:

- **En especie:** Medicamentos, alimentación, útiles del hogar, entre otros.
- **Monetarias:** Se conceden en forma eventual o continua a las personas o núcleos familiares protegidos por las distintas disposiciones vigentes o beneficiados del régimen de asistencia social.

6.1 - Población económicamente activa

Unidad

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Población en edad laboral	Población económica activa	Tasa de actividad (%)	Población en edad laboral	Población económica activa	Tasa de actividad (%)	Población en edad laboral	Población económica activa	Tasa de actividad (%)
	2014	88 368	60 892	68,9	42 652	20 223	47,4	45 716	40 669
2015	89 869	60 333	67,1	43 473	21 048	48,4	46 396	39 285	84,7
2016	90 016	59 416	66,0	43 539	30 892	71,0	46 477	32 197	69,3
2017	91 942	58 297	63,4	54 400	28 444	52,3	37 542	29 853	79,5
2018	88 362	54 205	61,3	55 211	28 002	50,7	33 151	26 203	79,0
2019	90 197	58 118	64,4	43 727	21 550	49,3	46 470	36 568	78,7

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)
	2014	60 413	479	0,8	20 002	221	1,1	40 411	258
2015	59 758	575	1,0	20 858	190	0,9	38 900	385	1,0
2016	58 990	426	0,7	30 702	190	0,6	31 961	236	0,7
2017	57 848	449	0,8	28 294	150	0,5	29 554	299	1,0
2018	54 019	186	0,3	27 958	44	0,2	26 061	142	0,5
2019	57 917	201	0,3	21 482	68	0,3	36 435	133	0,4

6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo

Unidad

CONCEPTO	2016		2017		2018		2019	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
Total de ocupados	58 990	30 702	57 848	28 294	54 019	27 958	57 917	21 482
De ello:								
Cooperativistas	3 170	498	3 592	889	2 842	342	8 262	569
No Agropecuarios	87	23	158	23	165	20	170	17
Privado	8 754	2 104	8 855	2 305	11 855	3 305	16 172	4 354
Trabajadores por cuenta propia	6 273	2 077	6 674	2 267	6 600	2 146	6 267	1 841

6.3 - Ocupados por clase de actividad económica

						Unidad
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ambos sexos						
Total	57 933	55 023	55 772	35 880	53 817	51 482
Agricultura, ganadería, caza, y silvicultura	6 517	6 221	8 494	5 011	8 097	8 525
Pesca	1 443	1 468	1 510	1 578	1 511	1 591
Explotación de minas y canteras	587	642	639	646	605	...
Industria azucarera	2 239	2 303	1 986	...	2 297	2 529
Industrias manufactureras	4 763	5 010	4 018	4 029	4 026	2 647
Suministro de electricidad, gas y agua	2 839	2 838	2 905	1 540	1 573	2 903
Construcción	3 872	3 862	3 832	3 112	3 438	3 170
Comercio; reparación de efectos	3 727	4 020	4 262	3 872	4 655	6 107
Hoteles y restaurantes	3 651	3 963	3 373	2 212	3 057	2 135
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1 908	1 902	1 907	1 928	1 822	1 971
Intermediación financiera	1 171
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	2 475	2 078	2 192	2 027	2 295	2 288
Administración pública, defensa; seguridad social	3 858	3 561	3 292	2 511	3 366	3 295
Ciencia e innovación tecnológica	100	106	109	...	130	...
Educación	7 169	7 164	7 041	4 948	7 500	6 851
Salud pública y asistencia social	8 478	8 368	8 129	1 617	7 697	5 302
Cultura, deporte	1 755	892	812	638	1 208	1 616
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	1 381	625	1 271	211	540	552
Mujeres						
Total	26 815	24 988	25 127	14 570	24 192	22 262
Agricultura, ganadería, caza, y silvicultura	2 547	2 320	2 991	1 040	2 649	3 023
Pesca	343	350	350	398	372	387
Explotación de minas y canteras	82	91	87	88	62	...
Industria azucarera	412	406	339	...	420	459
Industrias manufactureras	1 504	1 599	1 331	1 332	1 331	867
Suministro de electricidad, gas y agua	818	825	857	445	459	872
Construcción	710	718	713	578	634	617
Comercio; reparación de efectos	1 813	1 823	1 901	1 719	2 002	2 439
Hoteles y restaurantes	1 687	1 841	1 616	989	1 471	968
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	592	576	590	626	582	631
Intermediación financiera	835
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	1 146	1 004	1 087	980	1 147	1 142
Administración pública, defensa; seguridad social	1 950	1 775	1 605	1 145	1 613	1 554
Ciencia e innovación tecnológica	21	23	24	...	30	...
Educación	4 919	4 913	4 841	3 621	5 163	4 788
Salud pública y asistencia social	5 968	5 944	5 955	1 202	5 364	3 637
Cultura; deporte	910	378	316	248	546	749
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	558	402	524	159	347	129

6.4 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica

						Pesos
CONCEPTOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	722	808	782	772	853	1 167
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	863	1 030	888	993	911	1 025
Pesca	764	771	762	742	685	982
Explotación de minas y canteras	541	916	662	764	662	818
Industria azucarera	1 568	2 160	1 521	1 338	1 265	1 886
Industria manufacturera (excepto Industria azucarera)	582	752	770	757	757	892
Suministro de electricidad, gas y agua	714	739	701	972	1 104	1 078
Construcción	807	1 126	798	855	846	1 145
Comercio, reparación de efectos personales	371	801	879	920	796	977
Hoteles y restaurantes	389	670	496	419	354	675
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	520	75	611	615	482	723
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	1 453	618	696	664	883	1 274
Administración pública, defensa; seguridad social	501	529	506	511	821	1 469
Ciencia e innovación tecnológica	588	904	498	527	656	981
Educación	595	631	610	590	535	1 342
Salud pública y asistencia social	875	1 074	906	190	991	1 340
Cultura y deporte	558	444	525	436	895	1 267
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	776	1 164	802	411	1 216	1 990

6.5 - Nivel educacional de los ocupados por sexo

						Unidad
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ambos sexos						
Total	57 870	55 023	56 262	35 755	53 817	51 482
Primario o menos	3 118	3 186	4 126	1 910	3 551	2 929
Secundario	15 241	13 960	13 336	9 187	11 640	13 003
Medio superior	24 115	24 652	25 044	17 336	23 745	23 583
Superior	15 396	13 172	13 756	7 322	14 881	11 967
Mujeres						
Total	26 786	24 988	25 452	14 504	24 192	22 262
Primario o menos	774	575	892	366	1 057	883
Secundario	4 694	4 093	4 334	2 330	3 381	3 985
Medio superior	12 019	12 242	11 702	7 444	10 627	10 500
Superior	9 299	8 056	8 524	4 364	9 127	6 894
Hombres						
Total	31 084	30 035	30 810	21 251	29 625	29 220
Primario o menos	2 344	2 611	3 234	1 544	2 494	2 046
Secundario	10 547	9 867	9 002	6 857	8 259	9 018
Medio superior	12 096	12 410	13 342	9 892	13 118	13 083
Superior	6 097	5 116	5 232	2 958	5 754	5 073

6.6 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo

						Unidad
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ambos sexos						
Total	57 870	55 023	56 262	35 880	53 817	51 482
Operarios	19 677	19 664	20 464	13 500	18 254	19 222
Técnicos	22 088	20 111	20 562	11 896	21 315	19 025
Administrativos	1 064	975	1 108	775	930	982
Servicios	12 049	11 612	11 530	8 273	10 997	10 416
Directivos	2 992	2 661	2 598	1 436	2 321	1 837
Mujeres						
Total	26 786	24 988	25 452	14 570	24 192	22 262
Operarios	4 429	4 156	4 248	1 864	3 717	3 912
Técnicos	14 406	13 364	13 744	7 931	13 565	12 323
Administrativos	880	824	872	643	771	734
Servicios	5 765	5 561	5 534	3 533	5 183	4 572
Directivos	1 306	1 083	1 054	599	956	721

6.7 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2019

ORGANISMOS	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Total	35	-	3 786,0
Ministerio de Energía y Minas	2	-	110,0
Grupo Azucarero	5	-	336,0
Ministerio de la Industria Alimenticia	2	-	390,0
Ministerio de la Construcción	3	-	44,0
Ministerio de la Agricultura	6	-	1 530,0
Ministerio de Comercio Interior	1	-	6,0
Ministerio de Salud Pública	1	-	24,0
Fiscalía General de la República	1	-	254,0
Ministerio del Interior	3	-	422,0
Poder Popular	10	-	493,0
Grupo Empresarial de Reciclaje	1	-	177,0

ORGANISMOS	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coefficiente de mortalidad ^(c)
Total	0,7	0,3	-
Ministerio de Energía y Minas	1,6	0,7	-
Grupo Azucarero	2,5	1,1	-
Ministerio de la Industria Alimenticia	1,0	0,5	-
Ministerio de la Construcción	1,2	0,5	-
Ministerio de la Agricultura	0,7	0,3	-
Ministerio de Comercio Interior	2,3	1,0	-
Ministerio de Salud Pública	1,5	0,8	-
Ministerio del Turismo	4,8	2,2	-
Fiscalía General de la República	5,7	2,8	-
Ministerio del Interior	2,5	1,4	-
Poder Popular	1,4	0,6	-
Grupo Empresarial de Reciclaje	4,2	2,1	-

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

Fuente: Modelo 5201 "Indicadores Seleccionados de Protección del Trabajo y Seguridad Social" de la provincia

6.8 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2019

CONCEPTO	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Total	35	-	3 786,0
Agricultura, ganadería, caza, y silvicultura	8	-	1 857,0
Pesca	1	-	168,0
Industria azucarera	5	-	336,0
Industrias manufactureras (excepto Industria azucarera)	1	-	222,0
Suministro de electricidad, gas y agua	2	-	110,0
Construcción	3	-	51,0
Comercio; reparación de efectos personales	3	-	271,0
Administración pública, defensa; seguridad social	2	-	274,0
Educación	3	-	70,0
Salud pública y asistencia social	5	-	293,0
Actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	2	-	134,0

CONCEPTO	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coefficiente de mortalidad ^(c)
Total	0,7	0,3	-
Agricultura, ganadería, caza, y silvicultura	1,1	0,5	-
Pesca	0,8	0,4	-
Industria azucarera	2,5	1,1	-
Industrias manufactureras (excepto Industria azucarera)	0,3	0,1	-
Suministro de electricidad, gas y agua	1,3	0,6	-
Construcción	0,9	0,4	-
Comercio; reparación de efectos personales	0,7	0,3	-
Administración pública, defensa; seguridad social	0,6	0,2	-
Educación	0,5	0,2	-
Salud pública y asistencia social	0,7	0,7	-
Actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	3,2	1,4	-

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

6.9 - Indicadores específicos de seguridad social, año 2020

ORGANISMOS	Enfermedad y accidente común, accidente de trabajo y equiparado al accidente de trabajo y enfermedad profesional	
	Total de trabajadores subvencionados (U)	Total de subvenciones pagadas (MP)
Total	12 050	5 016,8
Ministerio de Energía y Minas	128	114,0
Grupo Azucarero	417	466,5
Ministerio de la Industria Alimenticia	533	267,2
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	157	88,8
Ministerio de la Construcción	171	138,0
Ministerio de la Agricultura	5 974	1 449,7
Ministerio de Comunicaciones	77	48,9
Ministerio de Comercio Interior	64	32,8
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente	3	5,0
Ministerio de Educación Superior	106	54,7
Ministerio de Salud Pública	121	41,4
Ministerio de Turismo	42	0
Tribunal Supremo Popular	14	0
Fiscalía General de la República	36	58,7
Ministerio del Interior	39	30,1
Consejo de Ministros	16	5,7
Poder Popular	4 110	2 200,9
Grupo Empresarial de Reciclaje	42	14,5

6.10 - Gastos del régimen de seguridad social ^(a)

Millones de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	71,8	74,0	77,1	81,3	99,2	124,2
Pensiones por edad, invalidez y muerte	67,7	69,6	72,2	76,3	89,8	118,6
Pensiones por invalidez parcial	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1
Pensiones por maternidad	3,9	4,2	4,7	4,9	9,1	5,5
Otras ^(b)	0,1	0,1	0,1	0	0	0

^(a) Sector estatal

^(b) En el año 2010 se incluye el concepto Subsidios por enfermedad y accidente

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

6.11 - Principales indicadores del sistema de la asistencia social

Unidad

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Gastos por la asistencia social (MMP)	4,2	3,8	4,3	3,9	6,6	4,9
Beneficiarios de la asistencia social	1 894	2 016	2 726	2 389	2 859	2 496
Núcleos protegidos por la asistencia social	1 544	1 611	1 749	1 643	1 693	1 757
Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social	354	310	523	340	368	...
Personas con discapacidad beneficiarias de la asistencia social	286	205	275	277	251	...
Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social	91	93	63	66	63	73
Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio	282	297	278	263	168	212

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

CAPÍTULO 7

AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan al sector agropecuario, tanto en la actividad productiva agrícola no cañera, como pecuaria - vacuna, porcina, avícola y otras ganaderías -, incluye además datos sobre tenencias y utilización de la tierra y cooperativización. También se brinda información relacionada con la captura de la pesca.

Como fuente básica de la información se tomaron los datos reportados a través del Subsistema de Información Estadística Nacional (SIE-N); excepto las tablas referidas a la existencia de ganado vacuno y équido cuyas cifras se tomaron del Centro Municipal de Control Pecuario.

El universo de centros informantes está integrado de la siguiente forma:

- El sector estatal comprende las empresas agropecuarias y otras entidades estatales que desarrollan las actividades agrícolas y pecuarias.
- El sector no estatal abarca las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS), los productores (campesinos) privados dispersos y el estimado de patios y parcelas de los hogares.

Las Unidades Básicas de Producción Cooperativa fueron creadas en el año 1993 y están constituidas con trabajadores provenientes de las empresas estatales. Las tierras les han sido traspasadas en calidad de usufructo y los medios de producción comprados al Estado. Estas UBPC se clasifican de acuerdo a su actividad fundamental en cañeras y no cañeras, dedicadas a cultivos varios, cítricos, frutales, café, tabaco y a la ganadería.

Las Cooperativas de Producción Agropecuaria constituyen una forma colectiva de propiedad social y se crean a partir de la decisión de los campesinos de unir sus tierras y demás medios de producción fundamentales.

Las Cooperativas de Créditos y Servicios son organizaciones primarias de carácter colectivo que posibilitan el uso común del riego, de algunas instalaciones, servicios y otros medios, así como el trámite global de sus créditos, aunque la propiedad de cada finca, sus equipos y la producción resultante siguen siendo privadas, exceptuando en el caso de las fincas, a los incorporados tenentes de tierras, que han sido beneficiados por el DECRETO-LEY No. 259 sobre la entrega de tierras ociosas en usufructo, de fecha 11 de julio de 2008.

- Las informaciones del sector silvicultura comprenden todas las entidades estatales y no estatales así como las actividades realizadas por la población convocada a través de organizaciones políticas y de masas.
- La información de la tenencia y la utilización de la tierra corresponde a entidades estatales independientemente de la sección en que clasifiquen y que posean 1.34 hectáreas o más dedicadas a la actividad agrícola, así como aquellas entidades que exploten la tierra en función de su actividad económica. Se incluye además el sector no estatal y las direcciones de arquitectura y organismos responsabilizados con la información de la superficie no administrada por ninguna entidad.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Superficie total: Es la superficie asignada a las economías (unidades) agropecuarias, silvícolas y otras entidades estatales, así como la de los tenedores no estatales comprendidos en el territorio nacional. Se determina en base a los datos de los materiales cartográficos y de los documentos de compraventa y de usufructos de tierras, previstos en las leyes del país.

La tierra se clasifica por formas de tenencia de acuerdo a quien la explota o utiliza, sea o no propietario de la misma.

Superficie agrícola: Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción, pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros y semilleros, a pastos naturales, así como la que no estando sembrada está apta para ser cultivada; comprende la superficie cultivada y la no cultivada.

Superficie cultivada: Es la tierra dedicada a un cultivo, considerándose el área sembrada, en preparación, en descanso o en espera de la preparación para la siembra, incluyéndose en la misma los caminos, guardarrayas, canales de riego, drenaje y otros que constituyen áreas imprescindibles para su explotación.

Superficie no agrícola: Comprende la superficie forestal y otras tierras no agrícolas ocupadas por asentamientos, viales, instalaciones, superficie no apta y superficie acuosa, entre otras.

Superficie existente sembrada: Es la superficie sembrada de cultivos temporales y permanentes que se encuentra en proceso de desarrollo o producción al cierre de la información.

Superficie cosechada: En el caso de cultivos temporales generalmente se denomina superficie cosechada aquella en que se ha recolectado el fruto agrícola o parte aprovechable de la planta.

Superficie existente en producción: Corresponde a la superficie de cultivos permanentes en la cual el cultivo ya ha alcanzado la edad de fructificación y ha dado frutos aprovechables, como mínimo una vez. Cuando en un año determinado no se obtiene producción por falta de agua, a consecuencia de plagas o cualquier otra causa, se considera dentro de esta categoría el área afectada.

Producción agrícola: Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin a que se destinen. Se incluye la producción con destino para la venta, el autoconsumo y el insumo productivo entre otros destinos.

Rendimiento agrícola: El rendimiento en los cultivos temporales se determina dividiendo la producción total entre la superficie cosechada. En el caso de los permanentes, se determina dividiendo la producción total entre la superficie en producción.

CATEGORÍAS DEL REBAÑO VACUNO

Terneritas: Son los vacunos hembras comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

Añojas: Son los vacunos hembras mayores de doce y que no sobrepasan los dieciocho meses de edad.

Novillas: Son los vacunos hembras mayores de dieciocho meses y que no han tenido parto o aborto.

Vacas: Son los vacunos hembras que han tenido por lo menos un parto o aborto.

Terneros: Son los vacunos machos comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

Añojos: Son los vacunos machos mayores de doce meses y que no sobrepasen los dieciocho meses de edad.

Torettes: Son los vacunos machos mayores de dieciocho meses y que no sobrepasen los veinticuatro meses de edad.

Toros de ceba: Son los vacunos machos mayores de veinticuatro meses de edad que se encuentran en proceso de crecimiento y engorde para su posterior sacrificio.

Bueyes: Son los vacunos adultos machos destinados a cualquier tipo de trabajo.

Sementales: Son los vacunos adultos machos destinados a la reproducción ya sea por monta natural o extracción del semen para la inseminación artificial.

Producción de leche: Se considera toda la leche obtenida del ordeño, se excluye la mamada directamente por los terneros(as). En los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

Vacas en ordeño: Es el promedio de las vacas que se ordeñan y se obtiene sumando el número de vacas ordeñadas diariamente y dividiendo entre el número de días del período informado.

Rendimiento anual de vacas en ordeño: Se determina dividiendo la producción anual de leche entre el número promedio de vacas en ordeño.

Entregas a sacrificio: Comprende a los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y peso en pie. En la ganadería vacuna se incluyen animales con este fin que fueron previamente comprados a productores no estatales. Para los rebaños porcinos, ovino - caprino y avícola en los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

Peso promedio en pie de ganado para sacrificio: Es el resultado de la división del peso en pie total del ganado a sacrificio entre el número de las cabezas correspondientes.

Nacimientos: Es el comienzo de la vida del animal por la expulsión completa o extracción a la madre de un producto de la concepción, independientemente de la duración de la gestación, según si después de tal separación respira o muestra evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento definitivo de los músculos voluntarios. En el caso de la ganadería vacuna se considerará el parto a término donde el ternero nazca vivo o muerto, y en el parto prematuro donde el ternero nazca vivo. En el caso de las aves se consideraría cuando la cría rompe el cascarón y abandona el huevo.

Muertes: Son aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida, natural o accidentalmente, incluye las crías muertas.

Tasa de mortalidad (por ciento): Es el resultado de dividir la cantidad de crías muertas entre la cantidad de nacimientos ocurridos, excepto en avicultura, cuyo resultado surge de la división del total de aves muertas entre la existencia promedio de aves de un período determinado.

Producción de huevos: Se considera como tal todos los que se obtengan de las aves independientemente de su destino, calidad, tamaño o estado (sano, cascado o roto).

Captura bruta total de pesca: Representa el peso de los productos extraídos del mar, ríos, lagunas, estanques, o criaderos sin recibir proceso de conservación o beneficio, excluyendo las especies que no tengan utilización posterior. En aquellos casos en que no resulta posible obtener el peso por vía directa, antes que las especies reciban un proceso de beneficio o transformación a bordo, que lo altere, se calcula

a través de los índices establecidos, aplicados sobre la captura de peso de desembarque resultante del proceso.

En la captura bruta por especies se incluye:

Pescado - Todas las escamas y túnidos, peces de mar y acuicultura.

Otras especies - Todas las especies que no se detallan tanto de plataforma como de acuicultura.

7.1 - Distribución de la tierra y su utilización del municipio, año 2020

Miles de hectáreas

MUNICIPIO	Superficie					
	Agrícola			No agrícola		
	Total	Total	Cultivada	No Cultivada		No agrícola
				Total	Ociosa	
Sancti Spíritus	114,2	73,3	23,4	50,0	17,5	40,9

Fuente: Balance de la tierra del Ministerio de la Agricultura (MINAG). Año 2017

7.2 - Distribución de la tierra del municipio, según destino productivo, año 2020

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie					
	Total	Cultivos		Ganadería	Forestal	No apta
		Temporales	Permanentes			
Sancti Spíritus	114,2	11,0	10,4	52,0	20,4	20,5

Fuente: Balance de la tierra del Ministerio de la Agricultura (MINAG). Año 2017

7.3 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	4 162,6	11 793,0	25 659,0	26 024,8	25 074,5	18 221,6
Tubérculos y raíces	3 069,6	9 111,2	19 154,4	19 080,8	18 359,4	13 005,1
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	658,5	1 975,6	5 398,2	5 147,9	4 605,5	2 853,7
Malanga	149,2	801,8	3 992,6	2 481,5	2 348,9	1 306,8
Yuca	2 257,5	6 304,4	9 736,0	11 436,0	11 382,7	9 033,0
Plátano	1 093,0	2 681,8	6 504,6	6 944,0	6 715,1	5 216,5
Fruta	181,5	417,1	876,9	955,9	787,1	737,9
Vianda	911,6	2 264,9	5 627,7	5 988,4	5 927,9	4 478,6
Hortalizas	5 323,7	10 947,8	18 310,0	21 590,3	17 898,0	12 492,8
De ello: Tomate	955,5	2 864,8	2 073,2	3 039,3	2 759,1	2 105,1
Cebolla	1 352,1	1 853,1	1 715,2	2 283,9	1 672,4	1 266,0
Ajo	80,1	321,9	151,9	240,3	145,7	175,2
Pimiento	139,2	385,1	438,6	645,4	213,5	135,8
Calabaza	1 233,6	1 799,7	8 459,2	8 982,2	8 661,1	6 181,0
Cereales	3 816,8	6 883,5	23 824,7	12 440,3	14 643,7	11 771,1
Arroz	1 980,5	1 830,8	1 850,1	2 056,2	1 892,3	1 646,1
Maíz	1 836,3	5 052,7	21 974,7	10 384,1	12 751,4	10 125,0
Leguminosa (Frijol)	1 743,0	6 959,8	4 929,1	7 833,4	6 482,0	6 660,9
De ello: Negro	1 002,9	5 689,6	3 425,4	7 433,2	6 431,0	6 583,5
Tabaco	2 776,9	24 454,7	21 690,1	6 300,3	41 902,3	31 823,1
Frutas total	411,9	1 321,4	2 650,0	3 022,9	2 692,5	2 326,9
Cítricos	5,3	8,5	114,5	6,6	4,7	7,2
De ello: Naranja dulce	-	4,4	89,5	3,8	1,9	5,4
Otras frutas	406,6	1 313,0	2 535,5	2 221,0	2 413,6	2 319,8
De ello: Mango	110,0	215,9	624,9	533,0	713,5	776,1
Guayaba	79,5	210,5	414,8	315,2	427,1	216,1
Fruta bomba	98,9	626,7	1 094,0	1 344,7	1 453,0	776,2
Café	21,8	11,6	3,4	1,3	36,0	182,9

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.4 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	240,6	441,2	474,0	474,0	716,9	1 856,7
Tubérculos y raíces	168,9	200,1	258,8	258,8	291,2	788,6
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	61,3	58,1	93,9	93,9	71,9	99,1
Malanga	3,9	5,1	28,4	28,4	10,2	23,2
Yuca	103,6	136,8	136,4	136,4	209,0	389,9
Plátano	71,7	241,1	215,2	215,2	425,7	1 068,1
Fruta	1,6	5,5	12,6	12,6	7,2	25,5
Vianda	70,1	235,9	202,6	202,6	418,5	1 042,7
Hortalizas	1 286,2	1 775,5	1 587,7	1 587,7	1 390,5	989,5
De ello: Tomate	73,4	104,5	163,3	163,3	73,9	86,5
Cebolla	38,6	43,1	27,6	27,6	10,7	15,4
Ajo	10,1	12,1	10,2	10,2	1,1	2,5
Pimiento	20,2	46,4	20,1	20,3	21,2	13,5
Calabaza	200,7	212,9	284,7	284,7	154,4	303,0
Cereales	1 420,7	1 320,0	797,6	797,6	1 192,8	1 061,9
Arroz	1 281,9	967,0	542,6	542,6	742,2	719,2
Maíz	138,8	353,0	255,0	255,0	450,6	342,8
Leguminosa (Frijol)	67,8	1 059,3	84,3	84,3	96,6	189,3
De ello: Negro	60,2	1 044,1	47,0	47,0	96,3	179,9
Tabaco	-	1 511,5	-	-	106,0	84,0
Frutas total	26,1	59,9	125,9	125,9	185,8	497,9
Cítricos	0,3	0,7	-	-	4,7	7,2
De ello: Naranja dulce	0,3	0,3	-	-	1,9	5,4
Otras frutas	25,8	59,2	125,9	125,9	5,7	490,7
De ello: Mango	3,2	23,5	60,4	60,4	169,2	365,7
Guayaba	5,6	12,8	25,8	25,8	3,5	21,7
Fruta bomba	14,9	5,7	11,6	11,6	12,9	11,6
Café	19,5	9,0	-	-	18,4	182,4

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.5 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	3 921,9	11 352,0	25 185,0	25 550,8	24 357,6	16 364,9
Tubérculos y raíces	2 900,6	8 911,1	18 895,7	18 822,0	18 068,2	12 216,6
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	597,1	1 917,5	5 304,3	5 054,0	4 533,6	2 754,6
Malanga	145,3	796,7	3 964,2	2 453,0	2 338,7	1 283,6
Yuca	2 153,9	6 167,6	9 599,7	11 299,7	11 173,7	8 643,1
Plátano	1 021,3	2 440,7	6 289,4	6 728,8	6 289,4	4 148,4
Fruta	179,8	411,6	864,3	943,3	779,9	712,5
Vianda	841,5	2 029,0	5 425,1	5 785,8	5 509,5	3 435,9
Hortalizas	4 037,4	9 172,3	16 722,4	20 002,6	16 507,6	11 503,3
De ello: Tomate	882,0	2 760,3	1 909,8	2 876,0	2 685,2	2 018,7
Cebolla	1 313,5	1 810,0	1 687,6	2 256,3	1 661,7	1 250,6
Ajo	70,0	309,8	141,7	230,1	144,7	172,7
Pimiento	119,0	338,6	418,5	625,1	192,3	122,3
Calabaza	1 032,9	1 586,8	8 174,5	8 697,5	8 506,6	5 878,0
Cereales	2 396,1	5 563,5	23 027,1	11 642,7	13 450,9	10 709,2
Arroz	698,6	863,8	1 307,4	1 513,5	1 150,2	927,0
Maíz	1 697,5	4 699,7	21 719,7	10 129,1	12 300,8	9 782,2
Leguminosa (Frijol)	1 675,2	5 900,5	4 844,8	7 749,1	6 385,4	6 471,6
De ello: Negro	942,7	4 645,6	3 378,4	7 386,2	6 334,7	6 403,5
Tabaco	2 776,9	22 943,2	21 690,1	6 300,3	41 796,3	31 739,1
Frutas total	385,7	1 261,5	2 524,1	2 897,0	2 506,7	1 829,0
Cítricos	4,9	7,8	114,5	6,6	-	-
De ello: Naranja dulce	-	4,1	89,5	3,8	-	-
Otras frutas	380,8	1 253,7	2 409,6	2 095,1	2 407,9	1 829,0
De ello: Mango	106,7	190,2	564,5	472,6	544,3	410,3
Guayaba	73,8	197,7	389,0	289,4	423,6	194,4
Fruta bomba	84,0	621,0	1 082,4	1 333,1	1 440,1	764,6
Café	2,3	2,6	3,4	1,3	17,6	0,5

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.6- Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	2 986,2	6 261,1	8 524,3	13 732,2	9 701,2	8 100,9
Tubérculos y raíces	2 347,2	5 797,9	8 435,9	9 986,1	6 954,7	5 839,2
De ello: Papa	-	-	0,7	-	-	-
Boniato	645,9	1 286,0	1 404,5	2 504,2	2 069,1	1 025,4
Malanga	96,9	535,1	1 562,8	1 472,2	1 432,1	708,5
Yuca	1 600,4	3 964,6	5 440,6	5 991,3	5 158,6	4 060,0
Plátano	639,0	463,2	12 921,3	3 746,0	2 746,4	2 261,7
Fruta	132,5	31,6	1 493,9	285,3	220,4	230,9
Vianda	506,5	432,0	11 427,4	3 460,7	2 526,0	2 030,7
Hortalizas	4 488,9	6 635,3	9 297,3	12 115,2	8 770,4	6 673,6
De ello: Tomate	701,3	1 201,0	1 380,9	1 905,0	1 430,4	1 369,7
Cebolla	1 167,9	1 066,9	1 619,6	2 141,6	698,0	338,9
Ajo	52,9	91,1	295,6	339,7	192,7	185,0
Pimiento	115,9	171,9	230,7	299,8	212,6	146,8
Calabaza	928,8	2 158,4	2 736,9	3 911,0	3 500,5	2 545,3
Cereales	3 636,9	7 778,3	4 119,5	8 058,6	8 131,7	6 963,4
Arroz	2 318,0	1 791,7	1 278,9	326,9	521,9	778,9
Maíz	1 318,9	5 986,6	2 840,6	7 731,7	7 609,9	6 184,5
Leguminosa (Frijol)	1 255,7	2 478,5	6 573,5	8 763,1	4 537,6	2 671,4
De ello: Negro	507,2	1 536,1	3 244,7	7 841,3	4 537,6	2 671,2
Tabaco	4,0	-	12 723,7	3 423,5	3 303,6	2 569,9
Frutas total	497,6	684,3	10 279,0	416,1	94,3	1 169,0
Cítricos	3,7	20,7	409,2	20,8	3,4	2,9
De ello: Naranja dulce	1,6	8,4	202,5	2,8	-	-
Otras frutas	493,9	663,6	9 869,8	395,3	90,9	1 166,2
De ello: Mango	255,1	76,7	2 601,6	563,9	292,9	389,2
Guayaba	459,2	183,2	2 391,2	234,8	209,1	96,4
Fruta bomba	76,4	88,3	1 529,9	644,7	652,1	424,9
Café	28,9	53,7	375,8	170,2	0,3	71,6

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

**7.7 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.
Sector Estatal**

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	251,3	255,9	161,5	726,1	247,5	287,2
Tubérculos y raíces	167,0	200,3	137,9	571,5	76,5	99,5
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	51,5	49,9	38,4	232,7	20,9	20,6
Malanga	7,7	4,1	6,1	12,1	2,3	4,2
Yuca	107,7	146,8	93,4	326,8	53,3	67,2
Plátano	84,3	55,6	224,1	154,6	171,0	187,8
Fruta	7,7	2,5	26,5	7,5	12,2	13,0
Vianda	76,6	53,1	197,6	147,0	158,8	174,8
Hortalizas	1 346,1	1 319,1	1 915,9	425,5	695,9	1 078,8
De ello: Tomate	60,0	57,8	78,5	53,3	52,6	418,8
Cebolla	22,7	32,5	54,5	47,2	15,9	17,1
Ajo	-	17,0	10,0	3,2	1,9	1,0
Pimiento	16,0	28,5	36,7	10,6	18,5	27,3
Calabaza	193,0	181,1	217,9	190,1	77,1	106,8
Cereales	1 899,0	863,2	510,9	521,0	185,6	316,4
Arroz	1 719,9	761,7	447,4	193,2	110,9	222,9
Maíz	179,1	101,5	63,5	327,8	74,8	93,5
Leguminosa (Frijol)	53,6	113,1	85,7	378,0	52,9	32,4
De ello: Negro	45,0	108,7	73,8	377,0	52,9	32,1
Tabaco	4,0	-	-	167,9	70,0	7,0
Frutas total	37,2	9,1	189,4	189,9	74,6	43,8
Cítricos	1,9	0,4	7,5	0,4	3,4	2,9
De ello: Naranja dulce	0,2	0,3	2,1	0,1	-	-
Otras frutas	35,0	8,8	181,8	5,8	71,2	40,9
De ello: Mango	16,7	1,3	113,8	171,7	50,4	26,5
Guayaba	7,8	1,9	27,2	1,3	10,5	2,8
Fruta bomba	4,4	2,3	9,2	5,0	10,3	7,6
Café	26,8	53,7	375,8	-	-	71,6

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

**7.8 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.
Sector No Estatal**

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	2 734,8	6 005,6	8 362,7	13 006,1	9 453,7	7 813,6
Tubérculos y raíces	2 180,2	5 597,6	8 298,0	9 414,6	6 878,2	5 739,8
De ello: Papa	-	-	0,7	-	-	-
Boniato	594,3	1 236,1	1 366,1	2 271,6	2 048,2	1 004,9
Malanga	89,1	530,9	1 556,7	1 460,1	1 429,8	704,3
Yuca	1 492,7	3 817,8	5 347,3	5 664,5	5 105,3	3 992,8
Plátano	554,6	408,1	12 697,3	3 591,5	2 575,5	2 073,9
Fruta	124,8	29,1	1 467,4	277,8	208,2	218,0
Vianda	429,8	379,0	11 229,9	3 313,7	2 367,3	1 855,9
Hortalizas	3 142,8	5 316,2	7 381,4	11 689,6	8 074,5	5 594,8
De ello: Tomate	641,2	1 143,2	1 302,3	1 851,7	1 377,8	950,9
Cebolla	1 145,1	1 034,4	1 565,1	2 094,4	682,2	321,9
Ajo	52,9	74,1	285,6	336,5	190,8	184,0
Pimiento	99,8	143,4	193,9	289,2	194,1	119,5
Calabaza	735,8	1 977,3	2 519,0	3 720,9	3 423,4	2 438,5
Cereales	1 738,0	6 915,2	3 608,6	7 537,6	7 946,1	6 647,0
Arroz	598,3	1 030,0	831,5	133,7	411,0	555,9
Maíz	1 139,7	5 885,2	2 777,1	7 403,9	7 535,1	6 091,1
Leguminosa (Frijol)	1 202,0	2 365,4	6 487,8	8 385,1	4 484,7	2 639,1
De ello: Negro	462,1	1 427,4	3 170,9	7 464,2	4 484,7	2 639,1
Tabaco	-	-	12 723,7	3 255,6	3 233,6	2 562,9
Frutas total	460,6	675,1	10 089,7	1 837,3	1 102,6	1 125,3
Cítricos	1,7	20,3	401,7	20,4	-	-
De ello: Naranja dulce	1,3	8,0	200,4	2,7	-	-
Otras frutas	458,9	654,8	9 688,0	389,5	19,7	1 125,3
De ello: Mango	238,4	75,4	2 487,9	392,2	242,5	362,7
Guayaba	38,1	181,3	2 364,0	233,5	198,6	93,7
Fruta bomba	72,0	86,1	1 520,7	639,7	641,8	417,3
Café	2,1	-	-	170,2	0,3	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.9 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	24 135,1	78 155,1	129 006,2	182 045,2	189 425,0	101 515,3
Tubérculos y raíces	14 570,3	52 675,7	92 126,6	130 336,0	144 395,7	71 471,9
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	2 713,8	11 912,9	13 005,3	25 886,9	27 804,5	11 728,0
Malanga	525,7	3 512,9	27 213,2	21 285,1	19 628,8	10 117,6
Yuca	11 310,7	36 983,0	51 663,9	82 669,1	96 565,5	49 038,4
Plátano	95 647,4	25 479,4	36 879,5	51 709,3	45 029,4	30 043,5
Fruta	1 362,8	2 446,8	4 775,1	2 552,9	3 622,1	2 171,6
Vianda	8 201,9	23 032,7	32 104,5	49 156,4	41 407,2	27 871,8
Hortalizas	51 451,0	81 254,6	122 682,4	166 486,4	157 824,7	98 509,8
De ello: Tomate	8 284,3	18 770,9	19 516,0	27 361,2	27 690,6	15 521,3
Cebolla	22 032,4	19 972,2	22 554,9	27 266,7	26 643,2	3 378,8
Ajo	268,3	359,2	1 652,6	1 943,8	1 570,4	1 212,6
Pimiento	1 052,7	1 404,7	1 681,7	2 340,7	1 386,3	978,5
Calabaza	37 142,9	17 049,1	32 858,1	48 682,3	43 018,2	31 895,9
Cereales	8 405,2	15 199,8	18 294,6	23 962,0	19 437,8	20 733,0
Arroz	5 654,8	5 712,4	3 178,2	5 634,2	3 460,5	4 843,4
Maíz	2 750,4	9 487,4	15 116,4	18 327,7	15 977,3	15 889,6
Leguminosa (Frijol)	1 862,0	2 866,2	6 858,8	7 335,8	7 332,1	2 510,5
De ello: Negro	847,3	2 860,9	4 136,2	6 560,0	7 328,8	2 502,4
Tabaco	3 825,3	15 803,9	11 087,8	4 324,2	8 240,8	4 738,2
Frutas total	6 399,8	15 924,3	22 403,1	31 481,6	25 909,7	21 446,9
Cítricos	91,0	193,0	452,9	386,9	57,0	29,6
De ello: Naranja dulce	82,3	120,4	118,1	126,0	1,2	1,3
Otras frutas	6 308,9	15 731,3	21 950,2	4 633,3	713,7	21 417,3
De ello: Mango	2 605,6	3 028,4	5 621,6	5 803,0	6 177,9	5 162,8
Guayaba	469,0	1 726,1	853,2	3 363,6	2 397,2	1 651,4
Fruta bomba	1 848,8	8 398,2	10 843,5	14 663,3	16 620,9	10 449,1
Café	16,3	23,2	312,0	41,9	41,2	35,0

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.10 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	1 405,5	2 051,6	1 275,4	4 110,0	2 315,8	1 762,0
Tubérculos y raíces	573,8	1 015,4	625,0	2 823,4	870,5	868,5
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	177,7	277,3	220,1	1 080,4	256,0	163,9
Malanga	3,1	50,0	52,6	36,6	52,2	52,1
Yuca	391,7	680,5	351,2	1 705,7	562,2	618,4
Plátano	831,7	1 036,2	650,4	1 286,7	1 445,3	893,4
Fruta	30,8	140,7	98,8	73,3	87,5	68,9
Vianda	800,9	895,5	551,6	1 213,4	1 357,8	824,6
Hortalizas	12 386,8	17 637,7	21 019,8	3 556,3	19 479,7	16 950,6
De ello: Tomate	823,1	1 034,3	1 273,6	561,5	487,2	661,3
Cebolla	197,1	217,9	569,3	513,3	174,7	192,7
Ajo	16,5	14,1	22,4	0,2	14,7	10,8
Pimiento	180,9	181,3	206,1	143,4	60,4	43,8
Calabaza	1 566,5	1 764,0	1 544,7	1 048,1	929,3	793,8
Cereales	4 559,2	2 229,4	1 651,5	1 075,7	2 211,7	2 986,1
Arroz	4 490,3	2 123,4	1 543,7	578,4	2 045,2	2 889,9
Maíz	68,9	106,0	107,9	497,4	166,5	96,2
Leguminosa (Frijol)	27,6	33,7	50,2	411,5	39,1	27,9
De ello: Negro	25,6	28,4	46,9	406,7	37,9	26,1
Tabaco	-	-	-	354,8	-	-
Frutas total	416,4	798,7	1 219,4	1 852,0	717,7	651,6
Cítricos	26,0	57,2	35,0	26,7	36,8	24,5
De ello: Naranja dulce	24,0	49,2	22,8	5,8	1,2	1,3
Otras frutas	390,4	741,6	1 184,4	128,2	4,7	627,1
De ello: Mango	179,3	203,0	931,4	1 467,4	441,7	382,0
Guayaba	40,9	108,6	39,2	54,3	68,3	52,4
Fruta bomba	145,1	215,6	135,8	146,4	202,9	160,7
Café	15,3	21,9	19,9	-	38,9	31,3

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.11 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	22 729,5	76 103,6	127 730,8	177 935,2	187 109,3	99 753,3
Tubérculos y raíces	13 996,5	51 660,3	91 501,7	127 512,6	143 525,2	70 603,3
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	2 536,1	11 635,6	12 785,3	24 806,5	27 548,5	11 564,2
Malanga	522,8	3 462,9	27 160,6	21 248,6	19 576,6	10 065,5
Yuca	10 918,9	36 302,5	51 312,7	80 963,4	96 003,3	48 420,0
Plátano	8 733,0	24 443,3	36 229,2	50 422,6	43 584,1	29 150,0
Fruta	1 332,0	2 306,1	4 676,3	2 479,5	3 534,7	2 102,8
Vianda	7 401,0	22 137,2	31 552,9	47 943,1	40 049,4	27 047,3
Hortalizas	39 064,2	63 616,9	101 662,6	162 930,2	138 345,0	81 559,2
De ello: Tomate	7 461,2	17 736,6	18 242,3	26 799,7	27 203,4	14 860,0
Cebolla	21 835,2	19 754,2	21 985,6	26 753,4	26 468,5	3 186,0
Ajo	251,8	345,1	1 630,2	1 943,6	1 555,7	1 201,7
Pimiento	871,8	1 223,3	1 475,5	2 197,3	1 325,9	934,7
Calabaza	5 586,4	15 285,1	31 313,5	47 634,2	42 088,9	31 102,1
Cereales	3 845,9	12 970,4	16 643,1	22 886,3	17 226,1	17 746,9
Arroz	1 164,4	3 589,0	1 634,6	5 055,9	1 415,3	1 953,6
Maíz	2 681,5	9 381,4	15 008,5	17 830,4	15 810,8	15 793,4
Leguminosa (Frijol)	1 834,3	2 832,5	6 808,6	6 924,3	7 293,0	2 482,6
De ello: Negro	821,7	1 408,3	4 089,3	6 153,3	7 290,9	2 476,3
Tabaco	3 825,3	15 803,9	11 087,8	3 969,4	8 240,8	4 738,2
Frutas total	5 983,3	15 125,6	21 183,7	29 629,6	25 192,1	20 795,3
Cítricos	64,9	135,9	417,9	360,2	20,2	5,1
De ello: Naranja dulce	58,2	71,2	95,4	120,3	-	-
Otras frutas	5 918,3	14 989,7	20 765,8	4 505,1	709,0	20 790,2
De ello: Mango	2 426,2	2 825,4	4 690,2	4 335,6	5 736,2	4 780,8
Guayaba	428,0	1 617,5	814,0	3 309,3	2 328,9	1 599,0
Fruta bomba	1 703,6	8 183,1	10 707,8	14 517,0	16 418,0	10 288,5
Café	1,0	1,3	292,2	41,9	2,3	3,7

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.12 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	8,1	12,5	15,1	13,3	19,5	12,5
Tubérculos y raíces	6,2	9,1	10,9	13,1	20,8	12,2
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	4,2	9,3	9,3	10,3	13,4	11,4
Malanga	5,4	6,6	17,4	14,5	13,7	14,3
Yuca	7,1	9,3	9,5	13,8	18,7	12,1
Plátano	149,7	55,0	2,9	13,8	16,4	13,3
Fruta	10,3	77,4	3,2	8,9	16,4	9,4
Vianda	16,2	53,3	2,8	14,2	16,4	13,7
Hortalizas	11,5	12,2	13,2	13,7	18,0	14,8
De ello: Tomate	11,8	15,6	14,1	14,4	19,4	11,3
Cebolla	18,9	18,7	13,9	12,7	38,2	10,0
Ajo	5,1	3,9	5,6	5,7	8,1	6,6
Pimiento	9,1	8,2	7,3	7,8	6,5	6,7
Calabaza	40,0	7,9	12,0	12,4	12,3	12,5
Cereales	2,3	2,0	4,4	3,0	2,4	3,0
Arroz	2,4	3,2	2,5	17,2	6,6	6,2
Maíz	2,1	1,6	5,3	2,4	2,1	2,6
Leguminosa (Frijol)	1,5	1,2	1,0	0,8	1,6	0,9
De ello: Negro	1,7	1,9	1,3	0,8	1,6	0,9
Tabaco	956,3	-	0,9	1,3	2,5	1,8
Frutas total	12,9	23,3	2,2	75,7	274,8	18,3
Cítricos	24,5	9,3	1,1	18,6	16,8	10,4
De ello: Naranja dulce	52,4	14,4	0,6	44,9	-	-
Otras frutas	12,8	23,7	2,2	11,7	7,9	18,4
De ello: Mango	10,2	39,5	2,2	10,3	21,1	13,3
Guayaba	1,0	9,4	0,4	14,3	11,5	17,1
Fruta bomba	24,2	95,1	7,1	22,7	25,5	24,6
Café	0,6	0,4	0,8	0,2	137,5	0,5

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.13 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	5,6	8,0	7,9	5,7	9,4	6,1
Tubérculos y raíces	3,4	5,1	4,5	4,9	11,4	8,7
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	3,5	5,6	5,7	4,6	12,3	8,0
Malanga	0,4	12,1	8,6	3,0	22,7	12,4
Yuca	3,6	4,6	3,8	5,2	10,6	9,2
Plátano	9,9	18,6	2,9	8,3	8,5	4,8
Fruta	4,0	56,0	3,7	9,7	7,2	5,3
Vianda	10,5	16,9	2,8	8,3	8,6	4,7
Hortalizas	9,2	13,4	11,0	8,4	28,0	15,7
De ello: Tomate	13,7	17,9	16,2	10,5	9,3	1,6
Cebolla	8,7	6,7	10,5	10,9	11,0	11,3
Ajo	-	0,8	2,2	0,1	7,7	10,7
Pimiento	11,3	6,4	5,6	13,5	3,3	1,6
Calabaza	8,1	9,7	7,1	5,5	12,0	7,4
Cereales	2,4	2,6	3,2	2,1	11,9	9,4
Arroz	2,6	2,8	3,5	3,0	18,5	13,0
Maíz	0,4	1,0	1,7	1,5	2,2	1,0
Leguminosa (Frijol)	0,5	0,3	0,6	1,1	0,7	0,9
De ello: Negro	0,6	0,3	0,6	1,1	0,7	0,8
Tabaco	-	-	-	2,1	-	-
Frutas total	11,2	87,5	6,4	9,8	9,6	14,9
Cítricos	13,7	150,4	4,7	66,8	10,8	8,6
De ello: Naranja dulce	120,0	158,7	10,9	57,7	-	-
Otras frutas	11,2	84,8	6,5	22,3	0,1	15,3
De ello: Mango	10,7	156,2	8,2	8,5	8,8	14,4
Guayaba	5,2	58,1	1,4	42,1	6,5	19,1
Fruta bomba	33,0	94,6	14,8	29,1	19,7	21,1
Café	0,6	0,4	0,1	-	-	0,4

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.14 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	8,3	12,7	15,3	13,7	19,8	12,8
Tubérculos y raíces	6,4	9,2	11,0	13,5	20,9	12,3
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	4,3	9,4	9,4	10,9	13,5	11,5
Malanga	5,9	6,5	17,4	14,6	13,7	14,3
Yuca	7,3	9,5	9,6	14,3	18,8	12,1
Plátano	15,7	59,9	2,9	14,0	16,9	14,1
Fruta	10,7	79,3	3,2	8,9	17,0	9,6
Vianda	17,2	58,4	2,8	14,5	16,9	14,6
Hortalizas	12,4	12,0	13,8	13,9	17,1	14,6
De ello: Tomate	11,6	15,5	14,0	14,5	19,7	15,6
Cebolla	19,1	19,1	14,0	12,8	38,8	9,9
Ajo	4,8	4,7	5,7	5,8	8,2	6,5
Pimiento	8,7	8,5	7,6	7,6	6,8	7,8
Calabaza	7,6	7,7	12,4	12,8	12,3	12,8
Cereales	2,2	1,9	4,6	3,0	2,2	2,7
Arroz	1,9	3,5	2,0	37,8	3,4	3,5
Maíz	2,4	1,6	5,4	2,4	2,1	2,6
Leguminosa (Frijol)	1,5	1,2	1,0	0,8	1,6	0,9
De ello: Negro	1,8	1,0	1,3	0,8	1,6	0,9
Tabaco	-	-	0,9	1,2	2,5	1,8
Frutas total	13,0	22,4	2,1	16,1	22,8	18,5
Cítricos	38,2	6,7	1,0	17,6	-	-
De ello: Naranja dulce	44,8	8,9	0,5	44,4	-	-
Otras frutas	12,9	22,9	2,1	11,6	36,0	18,5
De ello: Mango	10,2	37,5	1,9	11,1	23,7	13,2
Guayaba	11,2	8,9	0,3	14,2	11,7	17,1
Fruta bomba	23,7	95,1	7,0	22,7	25,6	24,7
Café	0,5	-	-	0,2	7,7	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.15 - Producción total de viandas

						Toneladas
MUNICIPIO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Sancti Spíritus	24 135,1	78 155,1	129 006,2	182 045,2	189 425,0	101 515,3

7.16 - Producción total de hortalizas

						Toneladas
MUNICIPIO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Sancti Spíritus	51 451,0	81 254,6	122 682,4	166 486,4	157 866,1	98 509,8

7.17 - Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31

						Cabezas
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	67 532	68 974	71 881	68 366	68 058	68 283
Hembras	46 623	47 341	49 698	47 128	47 056	47 103
Terneras	6 986	7 194	7 475	6 956	6 737	7 699
Añojas	4 916	5 130	5 271	5 022	4 668	4 576
Novillas	12 670	13 042	13 982	13 961	14 861	14 278
Vacas	22 051	21 975	22 970	21 189	20 790	20 550
Machos	20 909	21 633	22 183	21 238	21 002	21 180
Terneros	6 713	7 085	7 340	6 782	6 556	7 354
Añojos	4 427	4 550	4 702	4 607	4 370	4 345
Toretos	2 709	2 939	3 079	2 991	3 057	2 399
Toros de ceba	4 721	4 919	5 103	5 198	5 519	5 709
Bueyes	2 226	2 035	1 850	1 587	1 425	1 316
Sementales	113	105	99	73	75	57

Fuente: Centro Municipal de Control Pecuario

7.18 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno

						Cabezas
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Nacimientos totales	17 685	11 970	31 842	60 211	30 015	30 897
Estatal	1 783	1 283	1 578	4 157	2 271	1 996
No estatal	15 902	10 687	30 264	56 054	27 744	28 901
Muertes totales	3 184	2 327	11 385	13 014	5 104	9 251
Estatal	490	225	1 004	2 041	770	1 130
No estatal	2 694	2 102	10 381	10 973	4 334	8 121

7.19 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca

AÑOS	Producción (MI)	Existencia promedio vacas en ordeño (Cabz)	Rendimiento por vaca en ordeño	
			Diario (l)	Anual
2015	13 801,2	9 925	3,8	1 390,6
2016	23 809,3	25 237	2,6	943,4
2017	28 610,2	20 930	3,7	1 366,9
2018	32 214,2	19 704	4,5	1 634,9
2019	30 175,8	24 313	3,4	1 241,1
2020	27 773,6	20 923	3,6	1 327,4

7.20 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cabezas	U	9 590	11 221	19 039	20 018	19 973	18 373
De ello: Estatal		7 540	6 557	14 729	16 237	16 185	16 044
Peso en pie	t	3 611,0	4 295,9	6 613,2	7 640,1	7 112,3	6 543,0
De ello: Estatal		2 812,6	2 472,4	5 103,7	5 937,4	5 694,7	5 614,4
Peso promedio	kg	373,0	382,8	347,4	367,0	356,1	356,1
De ello: Estatal		376,5	377,1	346,5	365,7	351,9	349,9

7.21 - Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Existencia total	Cabz	56 692	68 343	53 717	203 095	210 281	8 659
De ello: Estatal		35 115	34 752	20 519	177 324	187 742	1 823
Nacimientos	Cabz	106 434	139 384	135 656	154 639	169 053	166 614
De ello: Estatal		98 312	122 788	123 118	141 941	156 360	159 986
Muertes totales	Cabz	20 093	20 093	24 133	22 088	30 856	44 909
De ello: Crías		14 692	13 675	16 586	14 797	18 115	23 171
Tasa de mortalidad (Por 100 nacidos)	%	22,5	14,4	17,8	14,3	18,3	27,0
De ello: Estatal		24,3	16,4	13,5	15,3	19,6	27,9

7.22 - Entregas a sacrificio de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total							
Cabezas	U	181 520	218 220	213 870	239 457	210 281	160 598
Peso en pie	t	17 360,7	20 936,1	20 905,6	23 272,2	19 744,0	14 039,1
Peso promedio	kg	95,6	95,9	97,8	97,2	93,9	87,4
De ello: Estatal							
Cabezas	U	158 348	184 239	189 193	179 996	187 742	135 918
Peso en pie	t	14 871,3	17 909,7	18 617,7	17 682,4	17 674,3	11 794,7
Peso promedio	kg	93,9	97,2	98,4	98,2	94,1	86,8

7.23 - Producción de huevos

MUNICIPIO	Miles de unidades					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Sancti Spíritus	95 459,8	95 814,5	89 778,2	120 622,6	97 704,4	89 463,8

7.24 - Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31

CONCEPTO	Cabezas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	15 952	16 489	17 064	17 196	17 379	16 884
Equino	15 796	16 343	16 919	17 066	17 258	16 769
Asnal	21	18	14	9	8	7
Mular	135	128	131	121	113	108
Estatal	821	804	717	680
Equino	763	754	668	628
Asnal	14	9	6	2
Mular	44	41	43	50
No estatal	840	751	15 640	16 516
Equino	814	731	15 563	16 438
Asnal	2	2	6	7
Mular	24	18	71	71

Fuente: Centro Municipal de Control Pecuario

7.25 - Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31

CONCEPTO	Cabezas					
	Total	Total		De ello: Estatal		
		Ovino	Caprino	Total	Ovino	Caprino
2015	22 698	13 424	9 274	3 254	2 016	1 238
2016	35 216	24 963	10 253	3 553	2 554	999
2017	33 094	24 012	9 082	1 918	1 030	888
2018	34 297	24 366	9 931	2 923	2 090	833
2019	34 136	25 230	8 906	2 690	1 961	729
2020	6 041	4 969	1 072	908	835	73

7.26 - Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cantidad	Cabz	8 014	10 497	10 525	11 144	8 075	8 633
De ello: Estatal		1 374	1 247	1 392	1 540	1 563	1 153
Peso en pie	t	234,42	303,48	298,00	330,8	266,0	292,4
De ello: Estatal		36,68	30,92	36,67	42,3	43,6	30,7
Peso promedio	kg	29,25	28,91	28,31	29,6	32,9	33,9
De ello: Estatal		26,69	27,79	26,34	27,5	27,9	26,6

7.27 - Captura y dinámica por grupos de especies

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
	Captura (Toneladas)					
Captura bruta total	6 738,2	6 602,4	5 766,6	5 173,0	5 271,7	5 391,9
Pescado	6 384,2	6 316,4	5 413,4	4 858,0	4 935,0	4 457,5
De ello: Plataforma	1 226,5	1 051,2	1 141,7	1 352,1	1 291,9	1 012,6
De ello: Pargo	45,3	49,8	39,5	32,0	45,1	54,4
Cherna	0,7	0,4	0,5	0,6	0,3	0,5
De ello: Acuicultura	5 511,7	5 551,2	4 624,9	3 820,9	3 979,8	3 771,3
De ello: Tenca	3 984,6	3 645,0	3 104,6	2 007,3	2 719,2	2 093,1
Tilapia	398,8	401,3	250,0	407,9	303,5	243,7
Claria	958,2	797,4	603,1	459,1	537,1	575,6
Langosta	109,3	130,0	171,7	133,4	121,8	139,6
Otras especies (incluye Morralla)	244,7	54,1	299,7	668,7	621,1	337,2
	Dinámica (Por ciento)					
Captura bruta total	112,6	98,0	87,3	89,7	101,9	102,3
Pescado	112,8	98,9	85,7	89,7	101,6	90,3
De ello: Plataforma	110,3	85,7	108,6	118,4	95,5	78,4
De ello: Pargo	108,4	109,9	79,3	81,0	141,1	120,6
Cherna	50,0	57,1	125,0	120,0	46,7	160,7
De ello: Acuicultura	113,1	100,7	83,3	82,6	104,2	94,8
De ello: Tenca	116,1	91,5	85,2	64,7	135,5	77,0
Tilapia	101,2	100,6	62,3	163,2	74,4	80,3
Claria	110,8	83,2	75,6	76,1	117,0	107,2
Langosta	69,1	118,9	132,1	77,7	91,3	114,6
Otras especies (incluye Morralla)	148,4	22,1	554,0	223,1	92,9	54,3

CAPÍTULO 8 MINERÍA Y ENERGÍA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presenta una selección de indicadores que caracteriza al sector Energético del municipio Sancti Spíritus. Estas actividades están representadas por la producción en el municipio de sus renglones básicos. Se incluyen los consumos fundamentales de los principales portadores energéticos y el balance de la energía eléctrica. También se reflejan los principales consumos por organismos en el territorio.

A continuación se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores **que aparecen en el capítulo.**

Producción nacional de energía primaria: Se refiere al proceso de extracción, captación o producción (siempre que no conlleve transformaciones energéticas) de portadores energéticos naturales (o primarios), independientemente de sus características. Los portadores energéticos naturales son aquellos “provistos por la naturaleza”, ya sea en forma directa, como la energía hidráulica, eólica y solar, o después de atravesar un proceso minero, como el petróleo, el gas natural, el carbón mineral, los minerales fusionables y la geotermia, o a través de la fotosíntesis, como es el caso de la leña y los otros combustibles vegetales y de origen animal.

Los portadores naturales que se producen en el municipio y de los cuales se dispone de información estadística recopilada y sistemática son:

Petróleo
Fuel oil
Solventes

Producción de energía secundaria: Los productos resultantes de las transformaciones o elaboración a partir de portadores energéticos naturales (o en determinados casos a partir de otro portador ya elaborado) se denominan portadores elaborados (o secundarios).

Son portadores energéticos elaborados la electricidad, toda la amplia gama de derivados del petróleo, el carbón vegetal, el alcohol desnaturalizado y el gas manufacturado (o gas de ciudad).

El grupo de los derivados del petróleo incluye una amplia variedad de productos energéticos útiles que se obtienen a partir del procesamiento del petróleo en las refinerías, entre los cuales se encuentran las gasolinas, los turbocombustibles y los combustibles diesel (gasóleos) de extraordinaria demanda universal.

Los principales productos que se obtienen en el municipio de la refinación del petróleo son los siguientes:

Asfaltos
Diesel
Fuel oil
Gas licuado (GLP)
Gasolinas y nafta (distintos tipos)
Solventes

La mayor parte de los lubricantes se producen a partir del procesamiento de aceites básicos importados y no del petróleo como tal. Existen capacidades nacionales que permiten obtener determinados cortes de aceites básicos a partir de la refinación del petróleo.

Consumo: Se refiere al consumo total (o consumo bruto) con independencia del uso al cual se destinan; es decir, están incluidos las cantidades utilizadas propiamente para obtener energía (uso energético final), las utilizadas para ser transformadas en otros combustibles (uso en transformación) y las que se emplean con fines no energéticos. Contienen, excepto en la electricidad las pérdidas en transportación y almacenaje.

Los consumos abarcan todos los sectores de la economía nacional incluyendo el privado y los hogares. Se incluye también dentro del consumo lo adquirido por naves y aeronaves cubanas en tránsito internacional.

Consumo de energía eléctrica: Se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los sectores de la economía (incluyendo privado) y con independencia de la fuente de origen (servicio público o autoprodutores). Comprende también el insumo en generación y las pérdidas por lo que, el consumo total resulta igual a la generación bruta total del país.

Consumo promedio mensual: Es el consumo medio por mes que tienen las entidades públicas o el sector residencial, a partir de lo facturado a los consumidores por la Unión Eléctrica en el año.

Nivel de electrificación: Representa el porcentaje de usuarios con electricidad, independientemente de la vía de acceso.

8.1 - Producción de portadores energéticos primarios

PRODUCTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Leña	m ³	19 321,8	20 674,2	16 594,0	17 082,9	21 070,4	16 645,3
				Tasas (%)			
Leña		...	7,0	-19,7	2,9	23,3	-21,0

8.2 - Producción de portadores energéticos secundarios

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Carbón vegetal	Mt	0,6	1,1	1,6	1,3	0,2	16,2
Alcohol desnaturalizado	Mhl	8,8	12,2	-	-	14,2	18,6
				Tasas (%)			
Carbón vegetal		...	82,8	48,1	-18,0	-86,6	9 311,4
Alcohol desnaturalizado			38,1	-	-	-	31,4

8.3 - Consumo de portadores energéticos primarios

PRODUCTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Petróleo crudo	Mt	0,29	0,25	0,26	0,22	0,19	...
				Tasas (%)			
Petróleo crudo		0	-12,2	1,2	-15,0	-14,4	...

8.4 - Consumo de portadores energéticos secundarios

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Derivados del petróleo ^(a)	Mt	38,80	37,62	36,86	36,37	29,53	...
				Tasas (%)			
Derivados del petróleo ^(a)		-3,20	-3,00	-2,00	-1,30	-18,80	...

^(a) Comprende el consumo de petróleo crudo utilizado directamente en sustitución de fuel oil

8.5 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

PRODUCTOS	Miles de toneladas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	41,62	39,11	39,11	38,48	37,75	30,67
Aceites y grasas lubricantes terminados	1,23	0,02	1,24	1,37	1,16	0,96
Asfalto	3,51	3,37	2,75	2,10	1,86	1,72
Combustible diesel	24,65	25,15	25,57	24,35	25,19	19,68
Fuel oil ^(a)	8,28	6,94	6,48	7,63	6,65	5,69
Petróleo crudo	0,29	0,29	0,25	0,26	0,22	0,19
Gas combustible	0,10	0,09	0,09	0,10	0,07	0,15
Gas licuado de petróleo	0,42	0,41	0,39	0,36	0,38	0,35
Gasolina de motor (excluye de aviación)	3,06	2,79	2,30	2,30	2,02	1,76
Nafta industrial y Solventes	0,08	0,05	0,04	0,03	0,19	0,18
	Tasas (%)					
Total	-5,9	-6,0	0,0	-1,6	-1,9	-18,8
Aceites y grasas lubricantes terminados	-27,6	-98,3	5 785,9	10,5	-15,0	-17,5
Asfalto	-10,9	-4,0	-18,5	-23,6	-11,5	-7,5
Combustible diesel	-1,1	2,0	1,7	-4,8	3,5	-21,9
Fuel oil ^(a)	-0,8	-16,2	-6,6	17,7	-12,8	-14,5
Petróleo crudo	45,0	0,0	-12,2	1,2	-15,0	-14,4
Gas combustible	11,1	-10,0	0,0	7,1	-23,9	103,8
Gas licuado de petróleo	-2,3	-2,4	-4,4	-8,1	5,6	-7,1
Gasolina de motor (excluye de aviación)	-32,2	-8,8	-17,6	0,1	-12,1	-13,2
Nafta industrial y Solventes	-	-37,5	-23,4	-31,5	635,3	-7,5

^(a) Incluye el petróleo crudo utilizado en sustitución de fuel oil

8.6 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo por clase de actividad económica

PRODUCTOS	Toneladas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Aceites y grasas lubricantes terminados	1 007,9	1 162,8	1 236,0	1 365,6	1 160,8	957,9
De ello:						
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	89,3	122,6	126,8	135,5	149,3	100,4
Explotación de minas y canteras	15,7	14,1	16,9	11,8	13,8	10,3
Industria azucarera	453,9	586,2	581,7	805,0	549,5	491,5
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	121,3	120,8	124,7	84,3	78,1	29,3
Construcción	172,8	169,5	147,6	129,8	147,5	110,4
Comercio y reparación de efectos personales	59,3	62,4	60,3	37,1	57,3	88,4
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	95,6	87,2	83,4	90,9	94,3	75,5
Servicios a empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	0,5	0,4	0,7	0,6	0,4	0,5
Asfalto	3 509,4	3 369,9	2 745,6	2 098,9	1 858,0	1 718,3
De ello:						
Construcción	3 509,4	3 369,9	2 745,6	2 098,9	1 858,0	1 718,3
Combustible diesel	22 994,5	23 386,2	25 571,4	24 347,0	25 191,1	19 679,9
De ello:						
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	2 809,3	3 208,1	4 233,0	4 603,5	4 634,6	3 694,1
Explotación de minas y canteras	152,9	160,5	137,9	138,3	150,3	107,8
Industria azucarera	7 187,6	7 040,3	7 484,6	6 770,1	7 116,1	5 973,9
Industria manufacturera (excepto Industria azucarera)	4 747,1	4 869,5	4 544,2	3 914,5	3 791,4	2 938,2
Suministro de electricidad, gas y agua	696,8	895,6	847,0	882,5	768,7	859,1
Construcción	3 149,5	3 369,2	3 112,7	2 938,7	3 329,7	2 010,4
Comercio y reparación de efectos personales	1 416,8	1 372,1	1 380,5	852,5	1 096,8	1 005,1
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	2 469,2	2 123,0	1 986,6	2 475,6	2 595,9	1 749,3
Servicio a empresas, actividad inmobiliaria y de alquiler	32,6	67,1	77,3	68,7	67,2	52,9
Administración pública, defensa y seguridad social	332,7	281,0	239,9	284,4	272,5	188,7
Fuel oil^(a)	8 088,5	6 746,9	6 481,1	7 629,4	6 653,3	5 691,6
De ello:						
Explotación de minas y canteras	1 049,5	915,7	808,0	635,1	533,3	458,7
Industria azucarera	5 982,7	4 883,6	4 357,3	6 109,4	5 213,2	4 480,8
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	480,3	504,6	477,2	366,8	394,3	326,4
Construcción	576,1	443,1	612,1	379,0	380,6	304,2

^(a) Incluye el petróleo crudo utilizado en sustitución de fuel oil

8.6 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo por clase de actividad económica (conclusión)

PRODUCTOS	Toneladas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Gas combustible	103,7	91,5	90,0	96,4	73,4	149,5
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	2,0	1,1	0,6	5,7	1,4	1,2
Gas licuado de petróleo	422,7	412,6	391,8	366,6	384,8	353,1
De ello:						
Explotación de minas y canteras	0,5	0,9	0,8	0,8	0,9	0,6
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	35,2	36,5	34,2	25,4	24,9	24,4
Comercio y reparación de efectos personales	20,5	18,8	18,3	20,0	21,2	19,5
Gasolina de motor (excluye de aviación)	2 280,2	1 975,1	2 299,3	2 302,7	2 024,3	1 756,5
De ello:						
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	76,6	92,0	87,1	159,4	148,8	130,1
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	179,9	173,9	133,2	113,3	98,3	93,0
Suministro de electricidad, gas y agua	340,2	346,8	285,3	243,2	210,9	216,5
Construcción	201,2	206,8	166,9	167,4	139,2	109,0
Comercio y reparación de efectos personales	94,6	88,4	64,9	62,7	95,4	112,8
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	799,9	481,3	460,7	433,4	341,5	251,1
Servicio a empresas, actividad inmobiliaria y de alquiler	94,2	107,6	98,5	99,2	90,0	85,6
Administración pública, defensa y seguridad social	493,8	478,4	483,7	405,5	336,4	296,9
Nafta industrial y Solventes	2,0	1,1	38,3	26,2	192,8	178,3
De ello:						
Explotación de minas y canteras	2,0	1,1	0,4	-	-	-

8.7 - Indicadores seleccionados de electricidad

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Consumo promedio mensual	kW.h/cliente
De ello: Residencial	
Generación bruta total per cápita	kW.h/hab
Nivel de Electrificación	%	99,7	99,0	100,0	99,9	99,9

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información y Unión Eléctrica

8.8 - Consumo de energía eléctrica

GigaWatt hora

AÑOS	Total	Estatal	Industria ^(a)	De ello: Insumo	Construcción	Agropecuario ^(b)	Transporte ^(c)	Comercio ^(d)	Otros ^(e)	Población	Pérdidas
2015	89,9	89,9	37,3	...	1,8	3,8	0,5	4,8	41,7
2016	86,4	86,4	17,4	...	1,8	3,9	0,4	4,3	58,5
2017	86,3	86,3	16,9	...	1,7	7,7	0,4	4,4	55,2
2018	88,2	88,2	18,3	...	1,9	6,7	0,4	2,3	58,8
2019	88,5	88,5	18,0	...	1,3	5,0	0,3	5,0	58,8
2020	83,9	83,9	17,5	...	1,2	4,8	0,3	5,3	54,9
Tasas (%)											
2015	-0,8	-0,8	-6,8	...	-10,0	31,0	22,5	-23,8	6,8
2016	-4,0	-4,0	-53,3	...	0,0	2,6	-18,4	-10,4	40,2
2017	-0,1	-0,1	-3,1	...	-5,6	97,4	0,0	2,3	-5,7
2018	2,2	2,2	8,3	...	10,2	-13,5	-4,6	-48,5	6,4
2019	0,3	0,3	-1,8	...	-30	-24,4	-12,6	122,8	0,1
2020	-5,2	-5,2	-2,7	...	-10,2	-5,3	-12,6	4,8	-6,6

^(a) Se refiere a la sección Industria Manufacturera (excepto Industria Azucarera)

^(b) Se refiere a la sección Agricultura, ganadería, caza y silvicultura

^(c) Se refiere a la sección Transporte, almacenamiento y comunicaciones

^(d) Se refiere a la sección Comercio; reparación de efectos personales

^(e) Incluye el resto de las actividades económicas

8.9 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados

ORGANISMOS	Energía eléctrica (MW.h)	Petróleo combustible (t)	Combustible diesel (t)	Gasolina de motor (t)
Ministerio de Industrias ^(a)				
2015	177,6	-	328,8	26,1
2016	139,5	-	282,4	19,3
2017	133,5	-	226,1	19,7
2018	137,8	-	233,2	13,6
2019	107,1	-	161,3	13,5
2020	81,6
Ministerio de Energía y Minas ^(b)				
2015	3 127,4	-	-	144,9
2016	1 327,4	-	-	135,7
2017	1 391,5	-	-	129,8
2018	1 689,9	-	-	120,8
2019	1 467,4	-	130,2	113,8
2020	1 436,9
Grupo Azucarero				
2015	13 549,6	4 883,6	7 040,3	143,8
2016	13 922,7	4 357,3	7 484,6	109,4
2017	11 658,4	6 109,4	6 770,1	115,2
2018	13 682,3	6 109,4	7 116,1	115,5
2019	14 094,3	4 480,8	5 973,9	92,2
2020	13 045,7

^(a) Corresponde a los Ministerios de Industria Básica e Industria Ligera hasta 2012

^(b) Corresponde al Ministerio de Industria Básica hasta 2011

8.9 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados (conclusión)

ORGANISMOS	Energía eléctrica (MW.h)	Petróleo combustible (t)	Combustible diesel (t)	Gasolina de motor (t)
Ministerio de la Industria Alimenticia				
2015	12 272,2	76,5	3 256,1	94,3
2016	11 718,8	61,8	3 004,6	76,8
2017	11 257,6	68,6	2 684,2	72,2
2018	12 743,1	82,0	2 641,5	66,4
2019	12 390,2	-	2 087,2	59,5
2020	12 407,1
Ministerio de la Construcción				
2015	3 347,7	820,5	3 896,8	261,4
2016	3 231,0	992,5	3 654,4	205,2
2017	2 947,3	658,3	3 305,4	196,2
2018	3 158,8	666,4	3 668,0	162,5
2019	2 560,4	79,4	229,2	9,6
2020	2 249,4
Ministerio de la Agricultura				
2015	4 786,5	189,9	4 529,9	239,0
2016	4 073,5	226,5	5 548,4	153,5
2017	4 239,9	138,7	4 504,2	181,6
2018	4 839,3	118,0	4 477,0	141,2
2019	4 681,1	115,0	3 714,5	122,3
2020	4 150,2
Ministerio de Transporte				
2015	47,2	-	130,3	7,2
2016	42,0	-	116,4	6,2
2017	36,3	-	137,3	6,2
2018	36,1	-	128,0	5,4
2019	33,9	-	82,7	3,7
2020	26,1
Subordinación Local				
2015	21 284,9	966,3	4 770,3	1 262,4
2016	21 686,0	843,0	4 291,0	1 106,5
2017	21 055,1	654,0	4 822,7	1 051,1
2018	21 578,8	559,8	4 867,3	916,5
2019	20 696,7	475,6	3 518,3	794,8
2020	18 504,9

CAPÍTULO 9

INDUSTRIA MANUFACTURERA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan las actividades fundamentales de la industria en el municipio. En este sentido, las tablas incluidas contienen una selección de los indicadores de las producciones físicas de la Industria Manufacturera.

El Subsistema de Información de Estadística Nacional (SIE-N), constituye la principal fuente de información. Esta se capta a todas las empresas cuyas actividades fundamentales son industriales. Abarca además otras entidades, que generan este tipo de producciones como consecuencia del propio proceso tecnológico asociado a las necesidades de la producción o por aspectos organizativos institucionales.

La gran mayoría de las empresas industriales en el municipio están adscriptas a dos ministerios industriales especializados: Ministerio de Industrias y Ministerio de la Industria Alimentaria. También existe una considerable cantidad de empresas industriales que se adscriben a ministerios cuya función económica y social central no es industrial. En este caso se incluyen el Ministerio de la Construcción y el Ministerio de la Agricultura.

A continuación se ofrecen las **definiciones metodológicas y aclaraciones específicas** para la mejor comprensión de este capítulo.

Producción total: Representa la producción en términos físicos, tanto de bienes y servicios con destino a clientes, como para el insumo de la propia empresa, es decir, el total de la producción con independencia de su destino, excluyendo los productos en proceso. Se han organizado los productos tomando como base la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de las Naciones Unidas.

Industria manufacturera: Es la transformación física y química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquina o a mano, en la fábrica o en el domicilio, o que los productos se vendan al por mayor o al por menor. Incluye el procesamiento de la caña para la obtención de sus productos primarios: azúcar, mieles, bagazo integral, cachaza, entre otros.

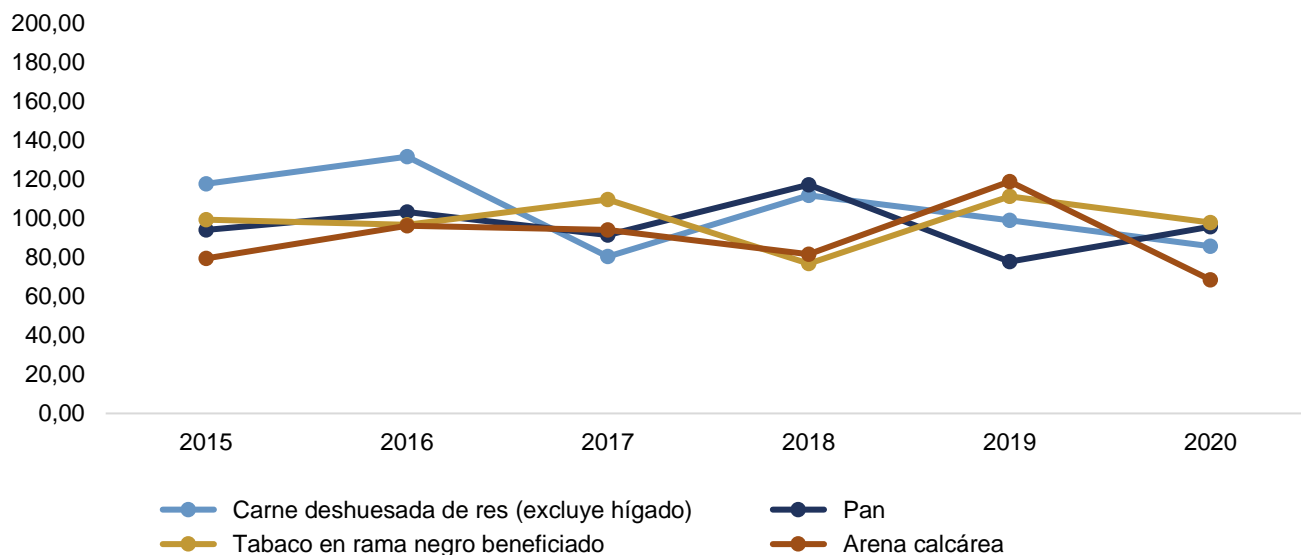
9.1 - Producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN / PRODUCTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Elaboración de productos alimenticios							
Piensos mezclados	t	18 662,2	20 153,0	29 854,6	20 227,1	1 286,5	1 080,5
Carne deshuesada de res (excluye hígado)	t	3 374,8	4 442,6	3 571,8	3 994,8	3 954,2	3 389,8
Carne de cerdo en bandas	t	11 308,1	13 948,3	12 808,6	13 505,3	14 553,8	8 320,2
Carnes en conservas	t	6 256,6	7 137,3	6 095,0	5 453,8	6 214,1	5 680,2
Helados	Mgal	223,8	160,4	299,1	153,8	224,0	216,0
Leche pasteurizada	t	5 766,4	5 985,8	4 534,8	4 053,6	-	6 655,6
Yogurt natural	t	639,8	570,0	668,5	1 591,3	666,5	737,6
Yogurt de soya	t	7 044,4	3 375,3	3 284,1	3 760,4	3 621,6	7 977,6
Repostería	MP	20 530,2	24 194,8	37 602,0	44 527,0	30 932,7	32 613,4
Pan	t	20 787,4	21 454,5	19 621,5	23 010,2	17 906,8	17 146,3
Galletas de sal	t	892,2	871,7	1 089,1	784,5	822,2	604,2
Caramelos y confituras	t	105,9	129,8	175,1	50,5	333,6	202,6
Conservas de vegetales	t	235,9	78,2	69,9	42,4	97,2	76,3
Conservas de tomate	t	260,7	194,7	466,1	499,3	53,1	55,0
Langosta entera precocinada	t	10,9	25,9	38,8	8,2	4,5	6,1
Elaboración de bebidas							
Alcohol desnaturalizado F-5	Mhl	8,8	12,2	-	-	14,2	18,6
Bebidas alcohólicas consumo nacional	Mhl	20,1	24,1	24,4	1,5	-	2,0
Alcohol a 100°	Mhl	136,9	137,3	-	-	-	-
Ron total	Mhl	20,1	24,1	20,5	1,5	18,0	15,3
Refrescos	Mhl	55,7	57,2	73,1	63,1	66,6	0,9
Elaboración de productos del tabaco							
Tabaco en rama negro beneficiado	t	2 871,2	2 779,1	3 045,9	2 339,2	2 603,0	2 549,4
Fabricación de productos textiles							
Sábanas (incluye canastilla)	MU	32,4	8,1	44,9	36,1	6,0	11,7
Fabricación de prendas de vestir							
Ropa exterior	MU	40,5	31,1	25,6	13,5	6,1	2,6
Procesamiento de cuero y fabricación de artículos de cuero							
Pieles sin curtir frescas y saladas	t	6 626,0	6 318,4	5 237,3	7 331,0	803,1	712,9
Producción de madera y fabricación de productos de madera							
Marcos, puertas y ventanas de madera	m ²	712,2	792,9	623,3	756,4	284,1	2 307,7
Madera aserrada (producción nacional)	m ³	3 006,8	2 965,8	2 833,9	3 686,8	2 982,5	2 031,4
Madera en bolos (producción nacional)	m ³	3 865,8	4 084,9	4 651,1	5 738,3	5 075,3	3 927,9

9.1 - Producciones industriales seleccionadas (conclusión)

DIVISIÓN / PRODUCTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Actividades de edición, impresión y reproducción de grabaciones							
Impresos comerciales	MU	25 004,2	32 282,5	17 250,6	13 175,3	16 016,8	13 015,8
Fabricación de otras sustancias y productos químicos							
Lechada mejorada	Mhl	1,8	1,2	0,8	0,1	0,1	0,1
Fabricación de otras producciones minerales no metálicas							
Piedra triturada	Mm ³	159,5	145,6	157,4	152,0	139,4	118,8
Fabricación producciones para la construcción							
Arena calcárea	Mm ³	39,2	37,7	35,5	29,0	34,4	23,6
Baldosas de terrazo	Mm ²	16,3	14,1	4,5	4,9	5,5	6,2
Losetas hidráulicas	Mm ²	85,0	107,4	415,3	94,0	77,8	72,3
Bloques de hormigón	MU	3 179,5	3 279,4	11 468,3	3 179,8	2 346,8	2 783,9
Ladrillos de barro	MU	3 580,5	3 284,1	12 442,0	2 378,3	2 168,8	1 843,2
Prefabricado de hormigón	m ³	8 807,2	7 436,9	7 775,6	12 468,7	6,0	790,2
Fabricación de productos metálicos excepto maquinarias y equipos							
Puertas y ventanas de aluminio	m ²	273,9	-	-	-	-	-
Fabricación de muebles; industria manufacturera N.C.P.							
Muebles del hogar	MP	843,0	565,4	745,5	611,1	55,2	231,8

Dinámica de producciones industriales seleccionadas



9.2 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN / PRODUCTOS	Por ciento					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Elaboración de productos alimenticios						
Piensos mezclados	-	108,0	148,1	67,8	6,4	84,0
Carne deshuesada de res (excluye hígado)	117,8	131,6	80,4	111,8	99,0	85,7
Carne de cerdo en bandas	106,2	123,3	91,8	105,4	107,8	57,2
Carnes en conservas	106,3	114,1	85,4	89,5	113,9	91,4
Helados	109,3	71,7	186,5	51,4	145,6	96,4
Leche pasteurizada	124,9	103,8	75,8	89,4	-	-
Yogurt natural	100,1	89,1	117,3	238,0	41,9	110,7
Yogurt de soya	135,3	47,9	97,3	114,5	96,3	220,3
Repostería	126,5	117,8	155,4	118,4	69,5	105,4
Pan	94,1	103,2	91,5	117,3	77,8	95,8
Galletas de sal	104,5	97,7	124,9	72,0	104,8	73,5
Caramelos y confituras	277,2	122,6	134,9	28,8	660,6	60,7
Conservas de vegetales	-	33,1	89,4	60,7	229,3	78,5
Conservas de tomate	22,7	74,7	239,4	107,1	10,6	103,6
Langosta entera precocinada	73,6	237,6	149,8	21,1	54,4	135,9
Elaboración de bebidas						
Alcohol desnaturalizado F-5	50,2	138,6	-	-	-	131,4
Bebidas alcohólicas consumo nacional	98,5	120,0	101,0	6,3	-	-
Alcohol a 100°	87,0	100,3	-	-	-	-
Ron total	101,0	120,0	85,2	7,4	1 181,5	84,9
Refrescos	131,0	102,7	127,8	86,3	105,5	1,3
Elaboración de productos del tabaco						
Tabaco en rama negro beneficiado	99,4	96,8	109,6	76,8	111,3	97,9
Fabricación de productos textiles						
Sábanas (incluye canastilla)	1 350,0	25,0	554,3	80,4	16,7	193,9
Fabricación de prendas de vestir						
Ropa exterior	9,9	76,8	82,3	52,7	44,8	42,5
Procesamiento de cuero y fabricación de artículos de cuero						
Pieles sin curtir frescas y saladas	24 723,9	95,4	82,9	140,0	11,0	88,8
Producción de madera y fabricación de productos de madera						
Marcos, puertas y ventanas de madera	326,8	111,3	78,6	121,4	37,6	812,3
Madera aserrada (producción nacional)	102,7	98,6	95,6	130,1	80,9	68,1
Madera en bolos (producción nacional)	110,1	105,7	113,9	123,4	88,4	77,4

9.2 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas (conclusión)

DIVISIÓN / PRODUCTOS	Por ciento					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Actividades de edición, impresión y reproducción de grabaciones						
Impresos comerciales	71,8	129,1	53,4	76,4	121,6	81,3
Fabricación de otras sustancias y productos químicos						
Lechada mejorada	93,9	67,2	66,7	14,9	110,8	73,5
Fabricación de otras producciones minerales no metálicos						
Piedra triturada	88,9	91,3	108,1	96,6	91,7	85,2
Fabricación producciones para la construcción						
Arena calcárea	79,5	96,2	94,1	81,6	118,9	68,5
Baldosas de terrazo	108,5	86,6	31,9	108,0	112,9	113,0
Losetas hidráulicas	112,2	126,4	386,7	22,6	82,7	92,9
Bloques de hormigón	115,6	103,1	349,7	27,7	73,8	118,6
Ladrillos de barro	91,8	91,7	378,9	19,1	91,2	85,0
Prefabricado de hormigón	102,4	84,4	104,6	160,4	-	13 169,8
Fabricación de productos metálicos excepto maquinarias y equipos						
Puertas y ventanas de aluminio	24,5	-	-	-	-	-
Fabricación de muebles; industria manufacturera N.C.P.						
Muebles del hogar	120,3	67,1	131,9	82,0	9,0	419,9

9.3- Principales producciones exportables

ORGANISMO / INDICADOR	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ministerio de Industrias							
Recuperación de chatarra	Mt	0,9	0,1	-	-	0,7	0,4
Grupo Azucarero							
Alcoholes exportación	Mhl	-	-	-	-	131,8	104,5
Bebidas alcohólicas	Mhl	-	-	-	-	14,1	13,3
Ministerio de la Industria Alimenticia							
Langosta total	t	54,0	65,6	51,2	95,0	82,5	53,3
Langosta cola	t	10,7	8,8	14,1	8,0	4,8	20,9
Pescados	t	33,6	19,3	-	-	2,7	90,5
Otras especies	t	2,2	7,6	1,6	7,1	4,1	-
Masa de cobo	t	2,2	7,5	1,5	6,9	4,1	3,6
Ministerio de la Agricultura							
Tabaco rama negro beneficiado	t	1 182,0	1 037,2	1 171,3	1 215,3	1 184,5	1 478,3
Miel	t	679,3	711,4	362,1	2 854,1	2 047,9	2 300,6
Carbón vegetal	t	1 396,2	895,6	1 092,2	892,8	1 100,2	1 025,3

9.4 - Producción para la exportación por organismos

Miles de pesos

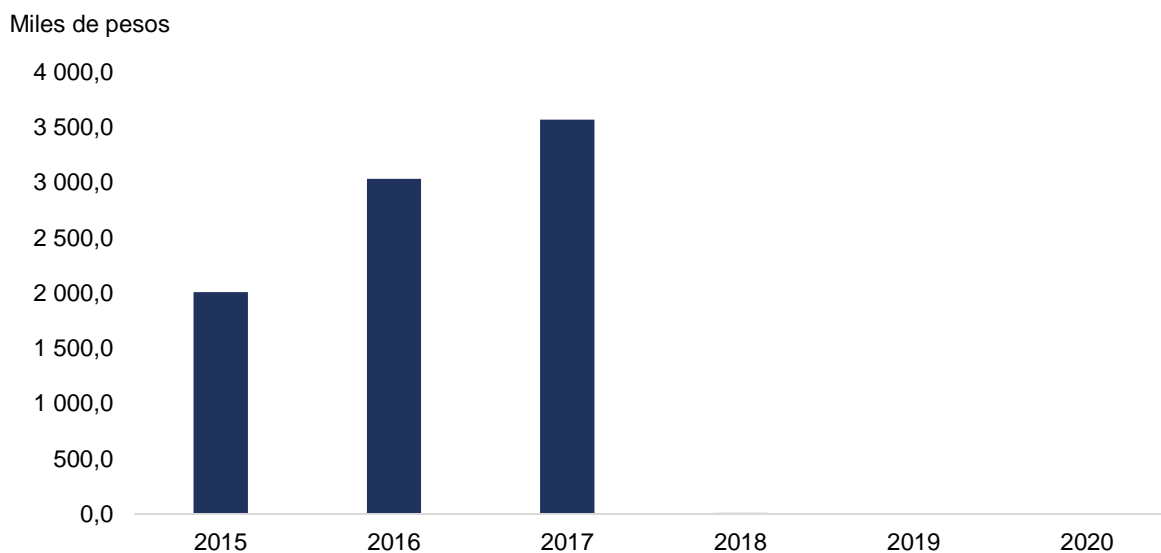
ORGANISMOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	202 159,2	162 242,5	182 130,5	127 675,4	373 952,0	336 670,3
Ministerio de Industrias	1 274,7	186,4	-	-	1 122,3	619,0
Grupo Azucarero	-	-	-	-	248 131,6	178 550,3
Ministerio de la Industria Alimenticia	1 279,2	1 215,6	3 987,1	3 792,8	2 751,2	2 486,5
Ministerio de la Agricultura	199 601,3	160 831,6	177 949,4	123 869,3	121 515,5	154 848,9
Ministerio de Educación Superior	4,0	8,9	109,1	13,3	55,1	17,2
Ministerio de Comunicaciones	19,6	-	30,4	62,7
Subordinación Local	65,3	35,2	72,9	85,2
Otros organismos	-	-	-	38,2	273,0	0,5

9.5 - Fabricación y recuperación de piezas de repuesto, por organismos

Miles de pesos

ORGANISMOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total Municipal	2 007,6	3 032,7	3 567,6	9,7	-	-
Grupo Azucarero	495,0	2 463,3	3 512,8	-	-	-
Ministerio de la Construcción	152,4	42,6	37,9	-	-	-
Ministerio de la Agricultura	236,3	259,3	16,9	9,7	-	-
Subordinación Local	1 123,9	267,5	-	-	-	-

Fabricación y recuperación de piezas de repuesto



CAPÍTULO 10 CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

INTRODUCCIÓN

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal, las cooperativas y la población. Además se brinda una relación de la cantidad y capacidad de presas en explotación, total o parcialmente en el municipio.

La fuente para la elaboración de este capítulo es el Subsistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) y el Subsistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), correspondiente a la Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda.

En el caso específico de las viviendas terminadas, se consideran todas las empresas y unidades presupuestadas que construyen viviendas, independientemente de la rama en que clasifiquen.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Vivienda: Se refiere a aquella edificación que se construye con fines de alojamiento permanente o temporal. Está formada por un conjunto de locales destinados a diferentes usos, como son: para dormir, para la preparación de alimentos, para el aseo personal, entre otros.

Viviendas terminadas: Se refiere a las que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el ciento por ciento de su ejecución física con respecto a su valor total.

Capacidad de embalse: Se refiere a la expresión en millones de metros cúbicos del volumen máximo de agua capaz de ser almacenado en su embalse según el proyecto.

Inversiones

En el presente capítulo también se ofrece una visión general del proceso inversionista en el municipio correspondiente al sector estatal civil. Las tablas incluidas ofrecen la ejecución física de inversiones por componentes y el volumen de inversiones por actividades económicas.

Los datos que se presentan son reportados, a través de los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N).

El registro económico de los datos sobre las inversiones está establecido en todas las entidades que acometen inversiones, ya sea por concepto de construcción civil y montaje de equipos, como por la adquisición de equipos y suministros con los mismos fines, así como por incurrir en otros gastos vinculados directamente con los objetivos inversionistas.

La estadística de inversiones, cuyos proyectos son previamente aprobados por el órgano de planificación correspondiente, abarca todo el proceso inversionista en su conjunto, aunque por cuestiones de orden práctico, las cifras estadísticas se registran a partir del momento en que se incurre en el primer gasto, independientemente de su pago y con cargo a cada proyecto de inversión definido.

Las definiciones metodológicas de los componentes de la estructura tecnológica de las inversiones son las siguientes:

Construcción y montaje: Son los trabajos de preparación de los terrenos correspondientes al área de la inversión y de las obras inducidas directas, demoliciones asociadas a la inversión, la construcción civil y el montaje hasta su puesta en funcionamiento de instalaciones y equipos.

Equipos: Es el valor de la totalidad de los equipos y maquinarias, incluyendo los de transporte y el mobiliario, ya sean importados o de producción nacional e independientemente que requieran o no trabajos de montaje; y que constituyan parte integrante del proceso productivo o de servicio. Incluye el gasto por concepto de fletes, seguros y gastos de transportación a su destino final y de instalación.

Otros: Incluye los gastos de inversión que no clasifican en los componentes anteriores, tales como los gastos de preinversión, capacitación, adiestramiento; documentación técnica y de proyecto; promoción y comercialización; administración y gastos requeridos para las pruebas y puesta en explotación. Comprende igualmente trabajos de estudios ambientales y tecnológicos, prospección geológica, perforación de pozos de petróleo y gas; acumulación en la agricultura, silvicultura y ganadería; dotación de libros, obras de artes plásticas y aplicadas y otros objetos valiosos, animales para exhibición; así como la dotación inicial de las inversiones.

10.1 - Viviendas terminadas del municipio

AÑOS								Unidad
	Total	Estatal	No Estatales			Población		
			Total	UBPC ^(a)	CPA ^(b)		CCS ^(c)	
2015	356	145	211	-	-	-	211	
2016	452	207	245	-	-	-	245	
2017	375	194	181	-	-	-	181	
2018	270	113	157	-	-	-	157	
2019	446	81	365	-	-	-	365	
2020	337	93	244	-	-	-	244	

(a) Unidades Básicas de Producción Cooperativa

(b) Cooperativas de Producción Agropecuaria

(c) Cooperativas de Créditos y Servicios

Fuente: Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda

10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica

CONCEPTO	Por ciento							
	Estructura				Dinámica			
	Total	Estatal	No Estatal	De ello: Población	Total	Estatal	No Estatal	De ello: Población
2015	100,0	40,7	59,3	59,3	102,0	126,1	90,2	90,2
2016	100,0	45,8	54,2	54,2	127,0	142,8	116,1	116,1
2017	100,0	51,7	48,3	48,3	83,0	93,7	73,9	73,9
2018	100,0	41,9	58,1	58,1	72,0	58,2	86,7	86,7
2019	100,0	18,2	81,8	81,8	165,2	71,7	232,5	232,5
2020	100,0	27,6	72,4	72,4	75,6	114,8	66,8	66,8

10.3 - Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda

MUNICIPIO	Miles de pesos					
	Mantenimiento constructivo			Reparaciones capitales		
	2017	2018	2019	2017	2018	2019
Sancti Spíritus	3 350,8	2 674,9	2 242,5	-	-	2 635,2

Fuente: Dirección Provincial de la Vivienda Sancti Spíritus

10.4 - Cantidad y capacidad de presas en explotación ^(a)

CONCEPTO	Cantidad (U)	Capacidad (MMm ³)
2015	3	1 080,3
2016	3	1 080,3
2017	3	1 080,3
2018	3	1 080,3
2019	3	1 080,3
2020	3	1 080,3

^(a) Se refiere a las presas cuya capacidad de embalse es superior a 3 millones de metros cúbicos, según proyectos

10.5 - Volumen de inversiones por componentes

Millones de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Volumen de las inversiones por componentes	73,6	87,1	135,5	137,8	92,8	98,5
Construcción y montaje	47,0	50,2	65,0	74,8	58,1	67,5
Equipos	16,4	23,9	53,6	44,9	20,6	18,4
Otros	10,3	13,0	16,8	18,1	14,1	12,7

10.6 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
				Estructura		
Volumen de las inversiones por componentes	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Construcción y montaje	63,8	57,7	48,0	54,3	62,6	68,5
Equipos	22,2	27,4	39,6	32,6	22,2	18,7
Otros	14,0	14,9	12,4	13,1	15,2	12,9
				Dinámica		
Volumen de las inversiones por componentes	138,7	118,4	155,5	101,7	67,3	106,2
Construcción y montaje	151,1	107,0	129,4	115,0	77,7	116,1
Equipos	113,5	146,2	224,2	83,8	45,9	89,1
Otros	135,5	126,4	129,6	107,6	77,8	90,0

10.7 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica

Millones de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	73,6	87,1	135,5	137,8	92,8	98,5
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	10,5	23,6	16,8	19,3	17,2	15,0
Pesca	2,2	1,3	0,5	1,4	1,5	0,6
Explotación de minas y canteras	0,1	0,2	0,2	0,8	0,1	0,0
Industria azucarera	9,5	8,1	16,9	11,0	7,3	12,1
Industria manufacturera (excepto Industria azucarera)	2,7	4,4	5,7	14,0	6,1	3,6
Suministro de electricidad, gas y agua	10,6	7,9	62,1	30,0	7,1	8,5
Construcción	1,7	1,8	1,7	6,1	2,2	1,6
Comercio, reparación de efectos personales	0,8	1,2	1,5	4,2	9,5	8,1
Hoteles y restaurantes	0,1	0,3	0,3	-	0	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	0,1	0,1	0,3	1,2	0,3
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	15,0	15,5	20,0	30,3	21,0	24,4
Administración pública, defensa y seguridad social	12,2	14,5	2,8	17,3	16,6	21,3
Ciencia e innovación tecnológica	-	0,1	0,1	-	0	-
Educación	0,9	1,2	1,4	0,3	0,3	0,6
Salud pública y asistencia social	5,8	5,9	4,4	2,0	1,9	1,6
Cultura y deporte	0,8	0,1	1,0	0,6	0,8	0,7
Otras actividades de servicios comunales de asociaciones y personales	0,8	1,0	0,1	0,3	0,1	0,2

10.8 - Estructura de las inversiones por clase de actividad económica

Por ciento

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	14,3	27,1	12,4	14,0	18,5	15,2
Pesca	3,0	1,5	0,4	1,0	1,6	0,6
Explotación de minas y canteras	0,1	0,2	0,1	0,6	0,1	0,0
Industria azucarera	12,9	9,3	12,5	8,0	7,8	12,3
Industria manufacturera (excepto Industria azucarera)	3,7	5,0	4,2	10,1	6,6	3,6
Suministro de electricidad, gas y agua	14,4	9,1	45,9	21,8	7,7	8,6
Construcción	2,3	2,1	1,3	4,4	2,3	1,6
Comercio, reparación de efectos personales	1,0	1,4	1,1	3,0	10,2	8,3
Hoteles y restaurantes	0,1	0,3	0,2	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	0,1	-	0,2	1,3	0,3
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	20,4	17,8	14,8	22,0	22,6	24,8
Administración pública, defensa y seguridad social	16,6	16,6	2,0	12,5	17,9	21,6
Ciencia e innovación tecnológica	-	0,1	0,1	-	-	-
Educación	1,2	1,4	1,0	0,2	0,3	0,6
Salud pública y asistencia social	7,9	6,7	3,2	1,4	2,1	1,6
Cultura y deporte	1,1	0,1	0,7	0,4	0,9	0,7
Otras actividades de servicios comunales de asociaciones y personales	1,1	1,1	0,1	0,2	0,1	0,2

10.9 - Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2020

Miles de pesos

ORGANISMOS	Total	Construcción y montaje	Equipos	Otros
Total	98 531,4	67 475,2	18 378,7	12 677,5
Ministerio de Energía y Minas	8 282,8	3 507,4	3 987,7	787,8
Grupo Azucarero	12 135,3	8 078,7	3 650,1	406,5
Ministerio de la Industria Alimenticia	2 263,8	1 775,4	431,3	57,1
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	17 041,8	14 436,9	326,0	2 278,9
Ministerio de la Construcción	2 485,2	1 123,4	656,3	705,5
Ministerio de la Agricultura	13 518,7	6 212,0	1 661,3	5 645,3
Ministerio de Transporte	339,0	-	339,0	-
Ministerio de Informática y Comunicaciones	30,0	-	30,0	-
Ministerio de Educación Superior	51,0	-	51,0	-
Instituto Cubano de Radio y Televisión	1,1	-	1,1	-
Ministerio de Salud Pública	35,2	-	35,2	-
Subordinación Local	32 158,6	25 365,4	5 834,6	958,6
Otros Organismos	10 189,0	6 976,0	1 375,2	1 837,8

CAPÍTULO 11

TRANSPORTE

INTRODUCCIÓN

La información de transporte está conformada por aquellas empresas que, como actividad principal, se ocupan del traslado de mercancías y personas. Este capítulo incluye informaciones (volúmenes físicos) sobre algunas tareas que son realizadas por empresas no transportistas, es decir, por empresas cuya actividad fundamental no es el transporte.

En el caso de transporte de carga mediante camiones, la información cubre trabajos de empresas transportistas adscriptas tanto al Ministerio del Transporte como a otros organismos. No incluye información sobre los camiones operados por empresas no transportistas, tales como las de distribución al comercio minorista o mayorista.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Servicio urbano: Este servicio es de uso público y se presta en las áreas urbanas de las ciudades y pueblos sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas, con una tarifa única independientemente de la distancia que recorre el pasajero. Se incluyen las rutas que prestando servicio dentro de la ciudad, prolongan su recorrido hacia las áreas suburbanas hasta un 15% de la longitud total de la ruta.

Para clasificar este servicio se toman en consideración los aspectos siguientes:

- La distancia máxima de la ruta es de 20 km.
- La distancia mínima de la ruta es de 3 km.

Servicio suburbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vía pavimentada a ciudades con pueblos, poblados y otros puntos de interés socio-económicos, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la distancia que recorra el pasajero. Para su clasificación se toman en cuenta los siguientes aspectos:

- El radio de acción del servicio para la metrópoli, a partir del límite del área continua edificada, es de hasta 40 km.
- El radio de acción del servicio para las ciudades a partir del límite del área urbana continua edificada, es de hasta 20 km.

Servicio de fletes: Este servicio es de uso público, se presta sin estar sujeto a horario ni itinerario fijo, mediante el pago, según tarifa establecida, que depende del tiempo utilizado y/o distancia recorrida u otra forma convencional de la categoría del servicio.

Servicio escolar: Su función es la transportación de escolares hacia y desde determinados centros docentes. Incluye a todas las personas a las que se les preste el servicio.

Medios alternativos: Se utiliza para transportar pasajeros mediante la utilización de diferentes medios de transporte no convencionales, tales como, los coches de tracción animal, bicitaxis, camiones y autos privados.

Tráfico de pasajero: Es la magnitud del trabajo en el transporte de pasajeros y combina el pasajero y la distancia a que se traslada. Se expresa en millones de pasajeros-kilómetros.

Tráfico de carga: Es la magnitud del trabajo en el transporte de carga combinando la carga y la distancia a que se transportan los productos y mercancías. Se expresa en millones de toneladas-kilómetros.

Coeficiente de aprovechamiento del parque: Es el grado de utilización de los vehículos existentes, considerando cada vehículo que trabaja independientemente de su capacidad en toneladas, plazas y del tiempo que trabaja. Representa el resultado de dividir los vehículos promedio que se encuentran trabajando entre los vehículos promedio existentes.

Uso público: Comprende la carga transportada y los pasajeros transportados por automotor operados por el Ministerio de Transporte y el Poder Popular.

Uso no público: Comprende la carga transportada por el transporte automotor de empresas del Grupo AZCUBA y el Ministerio de Industrias, y por otros organismos.

11.1 - Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Pasajeros transportados total (M pasajeros)	22 270,9	22 234,8	27 012,0	28 692,4	19 366,2	251,8
Ómnibus	19 630,5	20 598,1	24 790,4	25 808,7	17 880,8	251,8
De ello: Urbano	7 755,3	8 229,1	10 209,1	10 629,4	6 711,1	...
Interurbano	6 128,7	6 364,7	7 533,3	7 730,3	6 154,7	...
Fletes	470,0	500,7	1 082,1	1 241,5	886,9	...
Escolares
Ómnibus centro de trabajo	651,9	476,1	388,8	384,6	380,5	251,8
Taxi ^(a)	404,5	..	738,7	1 468,6
Medios alternativos	2 235,9	1 636,7	1 482,9	1 415,1	1 485,4	...
Viajes realizados (Miles)	323,3	169,1	204,3	446,3	305,5	305,5
De ello: Ómnibus uso público	323,3	169,1	204,3	218,7	305,5	...
De ello: Urbano	115,6	140,6	168,8	182,4	122,2	...
Interurbano	95,9	4,9	6,9	8,5	78,4	...

^(a)Incluye las transportaciones en taxis de turismo

11.2 - Tráfico de pasajero por las empresas estatales

CONCEPTO	Miles					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	369 005,9	335 713,7	298 427,9	68 494,4	357 300,0	445 722,7
Ómnibus ^(a)	353 532,3	324 264,7	298 427,9	68 494,4	357 300,0	445 722,7
De ello: Urbano	20 353,2	19 388,6	20 572,8	25 100,0	19 500,0	48 361,0
Interurbano	123 125,0	168 565,8	166 118,7	14 211,1	198 100,0	239 155,0
Taxi ^(b)	15 473,6	11 449,0	-	-	-	-

^(a)Se excluyen las transportaciones de ómnibus turismo

^(b)Se excluyen las transportaciones en taxi de turismo

11.3 - Carga transportada

							Miles de toneladas
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Total Estatal	2 328,7	2 226,3	1 405,1	802,5	705,6	523,2	
Uso público ^(a)	288,8	261,3	88,6	260,0	190,2	...	
Automotor	288,8	261,3	88,6	260,0	190,2	...	
Uso no público ^(b)	2 039,9	1 965,0	1 316,5	542,5	515,4	523,2	
Automotor	2 039,9	1 965,0	1 316,5	542,5	515,4	523,2	

^(a) Por empresas especializadas en la transportación de cargas

^(b) Por empresas no especializadas en la transportación de cargas

11.4 - Tráfico de carga

							Millones de toneladas - kilómetros
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Total Estatal	185,2	280,1	77,9	58,9	132,3	731,2	
Uso público ^(a)	7,8	7,1	3,2	8,3	6,2	...	
Automotor	7,8	7,1	3,2	8,3	6,2	...	
Uso no público ^(b)	177,4	273,0	74,7	50,6	126,1	731,2	
Automotor	177,4	273,0	74,7	50,6	126,1	731,2	

^(a) Por empresas especializadas en la transportación de cargas

^(b) Por empresas no especializadas en la transportación de cargas

11.5 - Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Ómnibus							
Coeficiente de aprovechamiento del parque	%						
Servicio público		75,0	75,0	66,3	68,9	70,0	50,0
De ello: Urbano		75,0	75,0	63,9
Ómnibus centro de trabajo		85,7	37,0	49,0
Viajes realizados	Miles	307,6	323,3	354,1	204,3	446,3	305,5
Servicio público		307,6	323,3	354,1	204,3	446,3	305,5
De ello: Urbano		119,5	115,6	140,6	168,8	186,9	122,0
Taxi ^(a)							
Coeficiente de aprovechamiento del parque	%	76,0	-	-	-	-	-
Distancia recorrida	km	13,3	28,3	-	-	-	-

^(a) Se excluyen las transportaciones en taxi de turismo

11.6 - Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Coeficiente aprovechamiento del parque	%	129,5	137,0	78,2	70,0	50,0	67,5
Uso público ^(a)		55,2	53,9	83,3	70,0	50,0	...
Uso no público ^(b)		74,3	77,0	75,2	-	-	67,5
Distancia recorrida total	MMkm	17,6	13,9	9,0	9,7	8,5	...
Uso público		3,0	2,7	1,1	3,3	2,5	...
Uso no público		14,6	11,2	7,9	6,4	6,0	...
Distancia recorrida por un vehículo	Mkm	674,6	582,4	526,7
Uso público		74,3	31,1	-
Uso no público		600,3	551,3	526,7

^(a) Por empresas especializadas en la transportación de cargas

^(b) Por empresas no especializadas en la transportación de cargas

CAPÍTULO 12

COMERCIO INTERNO

INTRODUCCIÓN

Las estadísticas comprendidas en este capítulo incluyen la circulación de mercancías mayorista, minorista y de alimentación pública.

El período informado para cada año es el acumulado hasta diciembre 31.

Circulación mercantil mayorista

Ofrece la información sobre la masa mercantil de las empresas estatales que entra en la circulación. Recoge la distribución al por mayor de productos alimenticios y no alimenticios que realizan aquellas empresas que tienen esta función como principal o secundaria. Comprende además la distribución con destino a los fondos mercantiles, el consumo intermedio, el consumo social y otros destinos.

La circulación mercantil mayorista se expresa tanto en valor como en unidades físicas, así como el destino al comercio minorista y abierto por grupos de productos.

Circulación mercantil minorista

La circulación mercantil minorista, es uno de los indicadores principales del comercio y presenta las ventas de mercancías a la población para el consumo personal a cambio de sus ingresos monetarios.

La circulación mercantil minorista está dividida en:

- Ventas en el comercio minorista.
- Ventas en la alimentación pública.

Ventas de mercancías en el comercio minorista: Son las ventas de bienes a través de la red del comercio minorista, así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

Ventas de mercancías en la alimentación pública: Es el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación, además los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Los bienes que brindan incluyen: comestibles, bebidas, tabacos y cigarros, entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria, fuera de esta red, así como las ventas de comedores obreros y merenderos.

De la circulación mercantil minorista de bienes se ofrece un desglose de las ventas totales en el Comercio Minorista por tipos de establecimiento. En la alimentación pública se reflejan las ventas totales por conceptos. Esta información presenta el último año abierto por municipios.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Venta promedio diaria: Se determina dividiendo el valor total de las ventas entre los días naturales del año.

Variación anual: Se determina dividiendo el total del valor del año que se está informando entre el total del año anterior multiplicado por 100.

Participación en la circulación mercantil minorista tanto para las ventas del comercio minorista como para las ventas de la alimentación pública: Se determina dividiendo el valor de estas entre el valor de la circulación mercantil minorista total, multiplicado por 100.

12.1 - Valor de distribución mayorista total por grupos de productos

Miles de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	569 713,1	520 480,5	1 069 835,6	434 026,1	1 071 709,5	425 674,5
De ello:						
Productos alimenticios	556 917,8	520 480,5	571 810,8	475 143,4	456 018,3	384 293,1
De ello:						
Conserva de frutas, tomate y vegetales	45 174,0	4 287,2	-	-	-	995,3
Grasas y aceites	2 322,7	-	-	-	-	-
Cereales y productos de consumo	25 641,3	-	8 910,1	10 407,5	20,7	163,8
De ello:						
Arroz	24 386,3	-	-	-	-	-
Frijol	1 255,0	-	8 910,1	4 930,7	20,7	163,8
Productos cárnicos	311 396,1	354 138,7	451 358,0	264 304,1	293 707,7	108 887,2
Productos pesqueros	23 038,4	18 528,3	2 980,3	9 469,4	3 550,4	4 828,6
Carne de ave fresca	5 833,9	12 001,6	4 302,5	3 952,6	-	-
Huevos frescos	38 150,3	41 491,1	37 829,0	46 590,8	44,5	30 212,3
Productos de la harina	53 246,6	58 144,1	65 465,2	-	-	24 761,6
Productos lácteos	83 514,8	42 032,6	-	-	-	133 526,7
Chocolatín	227,1	-	-	-	-	-
Otros productos alimenticios	2 367,8	1 866,5	483,6	1 928,6	-	-
Café tostado mezclado	2 409,8	-	-	-	-	-
Bebidas	12 451,5	-	-	-	-	-
Alcohólicas	3 248,2	-	-	-	-	-
Vinos	-	-	-	-	-	-
Cervezas	4 403,6	-	-	-	-	-
Refrescos	1 926,2	-	-	-	-	-
Otros	2 873,5	-	-	-	-	-
Fósforos	343,8	-	-	-	-	-

12.2 - Valor de distribución mayorista al comercio minorista por grupos de productos

Miles de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	215 591,8	157 280,0	86 284,6	173 393,8	342 432,1	85 721,8
De ello:						
Productos alimenticios	202 810,5	157 280,0	86 284,6	287 613,5	159 257,6	47 664,6
De ello:						
Conserva de frutas, tomate y vegetales	2 177,1	-	-	-	-	-
Grasas y aceites	1 168,8	-	-	-	-	-
Cereales y productos de consumo	16 000,6	-	6 864,3	1 422,2	20,0	146,5
De ello:						
Arroz	14 032,2	-	-	-	-	-
Frijol	987,4	-	6 864,3	438,2	20,0	146,5
Productos cárnicos	68 580,3	80 504,8	24 392,4	164 268,5	97 135,7	4 687,7
Productos pesqueros	7 549,5	6 430,5	170,4	1 239,6	1 772,2	194,6
Carne de ave fresca	796,1	5 295,2	2 686,1	2 792,3	-	-
Huevos frescos	9 433,9	13 132,4	13 197,9	34 787,1	13,3	804,2
Productos de la harina	29 600,8	26 224,3	33 559,7	-	-	5 648,1
Productos lácteos	56 878,0	29 121,5	-	-	-	20 260,6
Chocolatín	227,1	-	-	-	-	-
Otros productos alimenticios	1 390,1	1 480,4	-	-	-	-
Café tostado sin mezclar	-	-	-	-	-	-
Bebidas	12 451,5	-	-	-	-	-
Alcohólicas	3 247,2	-	-	-	-	-
Vinos	-	-	-	-	-	-
Cervezas	4 403,6	-	-	-	-	-
Refrescos	1 926,2	-	-	-	-	-
Otros	2 874,5	-	-	-	-	-
Fósforos	329,8	-	-	-	-	-

12.3 - Circulación mercantil mayorista total en unidades físicas

PRODUCTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Pescado fresco y/o congelado	t	1 375,6	660,8	275,9	122,7	292,9	-
Pescado en conservas	t	-	-	-	-	27,4	-
Carne de res deshuesada	t	3 420,8	3 759,7	3 530,8	2 246,3	3 569,4	1 470,6
Carne de cerdo en bandas	t	7 834,9	9 520,0	11 529,5	5 019,9	7 699,8	1 282,8
Carne en conserva ^(a)	t	6 301,7	7 036,9	4 945,1	6 253,9	7 550,0	5 719,9
Vísceras y otros aprovechamientos	t	2 847,5	3 252,4	328,9	1 141,0	873,3	375,5
De ello: hígado de res	t	-	32,6	-	-	-	-
Leche fluida	t	-	-	-	-	-	-
Leche condensada	t	-	5 086,7	-	-	-	-
Leche evaporada	t	-	-	-	-	-	-
Yogurt ^(b)	t	7 139,6	4 021,1	-	-	-	-
Helados	Mgal	449,0	371,1	-	-	-	-
Mantequilla	t	8,2	128,6	-	-	-	-
Lactosoy	t	28,3	33,7	-	-	-	-
Arroz	t	37 290,2	29 172,3	-	-	-	-
Frijoles y chícharos	t	3 473,3	7 127,0	1 627,3	1 133,40	9 487,90	829,10
Huevos	MU	79 588,5	78 965,8	67 851,9	81 160,30	80 818,90	56 320,30
Pan	t	19 661,2	24 193,0	19 151,1	-	17 906,70	9 762,13
Café tostado mezclado	t	472,2	764,3	-	-	-	-
Café tostado sin mezclar	t	-	-	-	-	-	-
Chocolatín	t	78,1	83,5	-	-	-	-
Bebidas alcohólicas (excepto vinos)	hl	743,4	907,2	-	-	-	-
Vinos	hl	-	29,5	-	-	-	-
Vino seco	hl	47,5	66,1	-	-	-	-
Cervezas	hl	4 140,5	3 740,2	-	-	-	-
Maltas	hl	50,4	1,3	-	-	-	-
Refrescos y aguas minerales	hl	3 423,1	2 761,9	-	-	-	-
Vinagre	hl	37,9	66,7	-	-	-	-
Fósforos	MCj	2 490,0	3 222,4	-	-	-	-
Grasas -aceites-	t	1 805,9	-	156,9	4,2	-	43 623,1
Alcohol desnaturalizado	hl	-	-	-	-	-	-
Kerosene	t	-	-	-	-	-	-

^(a) Se refiere a la carne no envasada herméticamente

^(b) Incluye el yogurt de soya

12.4 - Circulación mercantil de la red minorista en unidades físicas

PRODUCTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Pescado fresco y/o congelado	t	473,3	310,5	12,2	46,9	147,1	-
Pescado en conservas	t	-	-	-	-	27,4	-
Carne de res deshuesada	t	640,3	644,0	484,8	678,4	710,5	65,1
Carne de cerdo en bandas	t	119,8	411,6	206,0	2 733,4	2 387,6	19,8
Carne en conserva ^(a)	t	3 244,2	3 140,7	-	2 109,4	1 969,3	280,1
Vísceras y otros aprovechamientos	t	7,6	235,7	78,3	247,5	217,1	24,6
Leche fluida	t	-	-	-	-	-	-
Leche condensada	t	-	5 086,7	-	-	-	-
Leche evaporada	t	-	-	-	-	-	-
Yogurt ^(b)	t	4 830,1	1 944,4	-	-	-	-
Helados	Mgal	43,5	37,1	-	-	-	-
Mantequilla	t	-	-	-	-	-	-
Lactosoy	t	21,1	4,4	-	-	-	-
Arroz	t	14 788,6	21 065,8	-	-	-	-
Frijoles y chícharos	t	2 132,9	2 364,5	381,5	311,0	7 362,5	559,5
Huevos	MU	21 024,3	21 035,7	21 149,9	55 036,0	49 266,7	3 330,4
Pan	t	14 461,7	13 685,7	14 606,1	-	13 533,1	1 630,5
Café tostado sin mezclar	t	-	-	-	-	-	-
Chocolatín	t	78,1	74,8	-	-	-	-
Bebidas alcohólicas (excepto vinos)	hl	743,4	907,2	-	-	-	-
Vinos	hl	-	29,5	-	-	-	-
Vino seco	hl	47,5	66,1	-	-	-	-
Cervezas	hl	4 140,5	3 740,2	-	-	-	-
Refrescos y aguas minerales	hl	3 423,1	2 760,7	-	-	-	-
Fósforos	MCj	2 336,6	2 826,5	-	-	-	-
Grasas -aceites-	t	-	-	156,9	4,2	-	43 623,1
Alcohol desnaturalizado	hl	-	-	-	-	-	-
Kerosene	t	-	-	-	-	-	-

^(a) Se refiere a la carne no envasada herméticamente

^(b) Incluye el yogurt de soya

12.5 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	MMP	538,7	583,7	593,1	585,8	646,3	528,5
Per cápita	P	3 821,9	4 121,8	4 170,6	4 104,9	4 515,8	3 689,1
Venta promedio diaria	MMP	1,5	1,6	1,6	1,6	1,8	1,4
Variación anual	%	100,6	108,4	101,6	98,8	110,3	81,8

12.6 - Ventas en el comercio minorista

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	MMP	337,6	414,2	426,3	428,0	477,7	415,1
Per cápita	P	2 395,1	2 925,2	2 997,7	2 999,1	3 337,7	2 897,1
Venta promedio diaria	MMP	0,9	1,1	1,2	1,2	1,3	1,4
Variación anual	%	84,9	122,7	102,9	100,4	111,6	96,9
Participación en la circulación mercantil minorista	%	62,7	71,0	71,9	73,1	73,9	78,6

12.7 - Ventas en la alimentación pública

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	MMP	201,1	169,5	166,8	157,8	168,6	113,5
Per cápita	P	1 426,7	1 196,7	1 172,9	1 105,8	1 178,2	791,9
Venta promedio diaria	MMP	0,6	0,5	0,5	0,4	0,5	1,4
Variación anual	%	133,0	84,3	98,4	94,6	106,8	67,3
Participación en la circulación mercantil minorista	%	37,3	29,0	28,1	26,9	26,1	21,5

12.8 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes del municipio

Millones de pesos

AÑOS	Circulación Mercantil		
	Minorista de Bienes	Comercio Minorista	Alimentación Pública
2015	538,7	337,6	201,1
2016	583,7	414,2	169,5
2017	593,1	426,3	166,8
2018	585,8	428,0	157,8
2019	646,3	477,7	168,6
2020	528,5	415,1	113,5

12.9 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista del municipio

Millones de pesos

AÑOS	Total	De ello:		
		Tiendas de productos alimenticios	Tiendas de productos industriales	Farmacias y ópticas
2015	337,6	220,3	64,6	51,8
2016	414,2	274,7	82,8	55,5
2017	426,3	284,6	85,4	55,3
2018	428,0	283,3	84,6	60,0
2019	477,7	234,9	70,7	46,6
2020	415,1	194,9	26,6	40,7

12.10 - Ventas por conceptos en la alimentación pública del municipio

Millones de pesos

AÑOS	Total	Bebidas			Bebidas no alcohólicas	Tabacos y Cigarros
		Comestibles	Alcohólicas	Cervezas		
2015	201,1	87,8	24,5	44,1	23,5	21,2
2016	169,5	73,5	20,0	49,2	9,1	17,6
2017	166,8	75,8	18,9	52,1	8,8	11,1
2018	157,8	74,2	18,6	50,3	8,7	6,0
2019	168,6	74,9	14,4	36,6	7,1	5,9
2020	113,5	63,0	7,0	31,0	8,0	4,5

CAPÍTULO 13

TURISMO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene la finalidad de presentar un conjunto de indicadores que reflejan el desarrollo alcanzado en la actividad de alojamiento y turismo en el municipio.

La fuente de datos que se utiliza para la elaboración de este capítulo es el Subsistema de Información Estadística Nacional (SIE-N).

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Establecimientos: Es aquel destinado al alojamiento como actividad fundamental, clasificados por modalidades y categorías, que ofrece habitaciones amuebladas con servicios complementarios como de comidas y bebidas.

Habitaciones: Se refiere a la capacidad de alojamiento, representa el número total de habitaciones con que cuenta una instalación estén disponibles o no para su uso, pueden ser individuales, dobles o múltiples según sean equipadas para alojar a una, dos o más personas. Esta cifra generalmente es fija, solo se modifica cuando se producen incrementos por construcción o bajas por demolición y otras causas.

Plazas: Es el número de camas con que cuentan las habitaciones en existencia. En el caso de estar equipadas por una cama camera o matrimonial se consideran dos plazas. Sólo se modifica cuando la plaza deja de existir, cuando se incrementan las habitaciones, cuando se sustituyen camas personales por cameras o viceversa.

Hoteles: Es el establecimiento de alojamiento que puede estar situado en un lugar turístico o ciudad, que ofrece habitaciones o apartamentos amueblados a una clientela en tránsito. Reunirá las siguientes condiciones además de las que se fijan para su categoría.

Ocupará la totalidad de un inmueble o parte del mismo completamente independiente, constituyendo sus dependencias un tono homogéneo, con entradas escaleras y/o ascensor de uso exclusivo y en el que se facilitará el servicio de comidas, además del de alojamiento que es fundamental. Dispondrá de habitaciones con camas sencillas, dobles o matrimoniales.

Moteles: Se denomina al establecimiento ubicado en o cerca de una vía central, con estacionamiento contiguo o próximo a las habitaciones, siendo el alojamiento su principal actividad y en la que se facilita el servicio de comida y bebidas a los huéspedes. Contará generalmente, con un mínimo de 20 habitaciones.

Habitaciones existentes: Representa el número total de habitaciones existentes estén disponibles o no. Esta existencia debe ser fija, solamente será alterada cuando la habitación deja de existir o cuando se incrementen las mismas.

Turistas: Todo visitante que viaja a un país distinto de aquel en el que tiene su residencia habitual, que efectúa una estancia de por lo menos una noche, pero no superior a un año, cuyo motivo principal de la visita no es el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado.

Extranjeros: Son todas aquellas personas que se encuentran en un país no siendo ciudadanos del mismo.

Total de ingresos: Comprende el ingreso de las ventas, deducidas las devoluciones y rebajas en ventas, efectuadas por las mercancías adquiridas y los servicios prestados en función de la actividad turística. Incluye además los ingresos de tipo financiero así como otros ingresos ajenos a la actividad turística.

13.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento

Unidad

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total de establecimientos	43	43	39	39	39	36
Hoteles	39	39	35	35	35	32
Motel	-	-	-	-	-	-
Villas turísticas	3	3	3	3	3	3
Hostales	1	1	1	1	1	1
Total de habitaciones	692	692	692	688	696	690
Hoteles	266	266	124	390	398	392
Motel	-	-	-	-	-	-
Villas turísticas	243	243	243	243
Hostales	55	55	55
Total de plazas	1 820	1 820	1 632	1 614	2 715	1 642
Hoteles	960	960	128	1 030	2 104	1 032
Motel	-	-	-	-	-	-
Villas turísticas	486	478	506	504
Hostales	106	105	106

13.2- Visitantes por países

Unidad

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Visitantes	23 988	32 517	48 493	32 348	18 529	20 311
De ello: Principales emisores	13 435	19 791	35 647	23 201	13 379	1 449
Canadá	741	762	792	207	156	22
Alemania	5 156	7 777	18 000	11 076	7 791	713
Italia	839	1 296	3 615	1 588	742	54
España	894	1 598	2 340	1 069	523	48
Francia	2 693	3 462	6 000	3 452	2 450	382
México	689	792	820	428	205	17
Estados Unidos	1 412	3 152	3 500	4 484	1 014	181
Argentina	622	678	200	595	312	9
Suiza	389	274	380	302	186	23

13.3 - Pernoctaciones de turistas internacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total ^(a)	23 988	32 517	48 493	32 348	21 881	46 327
4 Estrellas	20 579	14 631	10 827	9 435
3 Estrellas	14 859	7 300	8 816	8 228
2 Estrellas	13 055	10 417	2 238	28 664

^(a) Incluye hoteles, hostales y villas turísticas

13.4 - Pernoctaciones de turistas nacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos ^(a)

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total ^(b)	84 429	81 543	74 518	96 742	112 103	102 673
4 Estrellas	2 503	3 196	5 802	4 771
3 Estrellas	11 520	16 988	51 791	50 892
2 Estrellas	60 495	76 558	54 510	47 010

^(a) Excluye los turistas de las entidades subordinadas al Poder Popular

^(b) Incluye hoteles, hostales y villas turísticas

13.5 - Tasa de ocupación media anual de los establecimientos de alojamiento ^(a)

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	Por ciento					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total ^(b)	40,5	42,0	45,3	48,0	49,3	46,5
4 Estrellas	68,5	54,3	51,1	43,2
3 Estrellas	55,6	55,2	61,2	56,0
2 Estrellas	38,3	44,9	39,2	34,6

^(a) Se excluyen las entidades subordinadas al Poder Popular

^(b) Los totales se refieren a la tasa de ocupación calculada con las cifras de las habitaciones existentes. Incluye hoteles, hostales y villas turísticas

13.6- Ingresos asociados al turismo internacional ^(a)

Miles de CUC

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Ingreso total	1 322,8	3 636,5	1 135,1	838 860,7	780 239,9	685 870,8
Sancti Spíritus	1 322,8	3 636,5	1 135,1	838 860,7	780 239,9	685 870,8

^(a)Excluye los ingresos de las entidades subordinadas al Poder Popular

13.7 - Indicadores seleccionados del campismo popular

INDICADORES	Capacidad instalada (U)	Total de campistas (MU)	Ingresos (MP)
2014	128	8,7	1 099,2
2015	128	8,1	1 256,0
2016	128	8,5	1 504,8
2017	128	8,7	2 275,8
2018	128	25,9	1 555,6
2019	32	24,9	1 414,0

CAPÍTULO 14

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores relacionados con las innovaciones y racionalizaciones del municipio.

La fuente fundamental de las informaciones la constituyen los datos obtenidos del Subsistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) y el Subsistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C).

En el caso de indicadores relacionados con las innovaciones y racionalizaciones, el universo de centros informantes está integrado por todas las empresas y unidades presupuestadas que durante el año hayan realizado este tipo de actividades.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Innovaciones: Es la solución técnica que se califica de nueva y útil para la entidad, que aporta un beneficio técnico, económico, social y constituye un cambio en el diseño o la tecnología de producción de un artículo o en la composición del material del producto.

14.1 - Indicadores seleccionados de innovadores y racionalizadores

INDICADORES	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Innovaciones y racionalizaciones presentadas	U	982	568	373	189	348	138
Innovaciones y racionalizaciones concedidas	U	969	549	339	165	167	91
Innovaciones y racionalizaciones aplicadas	U	945	549	313	136	264	91
Efecto económico real total	MP	8 301,0	9 067,3	8 256,1	7 783,0	5 884,2	4 666,3
Efecto económico real en el primer año de aplicación	MP	8 299,5	8 144,9	5 301,6	1 093,7	4 806,5	4 648,4
Remuneración abonada en el primer año de aplicación	MP	86,0	142,1	65,1	90,5	64,9	977,8

14.2 - Remuneración abonada a los innovadores por organismos en el primer y segundo año de aplicación, año 2020

ORGANISMOS	Pesos	
	Primer Año	Segundo Año
Ministerio de la Industria Alimentaria	5 907,0	-
Ministerio de la Construcción	13 938,0	-
Ministerio de la Agricultura	939 950,0	-
Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias	204,0	-
Poder Popular Sancti Spíritus	17 766,0	4 500,0

14.3- Principales indicadores de innovadores y racionalizadores por organismos, año 2020

ORGANISMOS	Presentadas (U)	Concedidas (U)	Aplicadas (U)	Efecto Económico (MP)
Total	138	91	91	4 666,3
De ello:				
Ministerio de la Industria Alimentaria	9	9	9	1 581,9
Ministerio de la Construcción	83	36	36	249,0
Ministerio de la Agricultura	14	14	14	940,0
Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionar	6	6	6	0,7
Grupo Azucarero	16	16	16	1 328,4
Poder Popular Sancti Spíritus	10	10	10	566,4

CAPÍTULO 15

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo ofrece información sobre los indicadores de comunicaciones en el municipio. Los datos expuestos incluyen los servicios fundamentales de comunicaciones postales y telegráficas.

La información que se ofrece en este capítulo abarca los servicios fundamentales de comunicaciones postales, telegráficas.

La fuente de información la integra la Empresa de Correo de Sancti Spíritus.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Correspondencia de salida total: Se refiere a la correspondencia total depositada o impuesta en las unidades de correos y telégrafos del país, para su expedición a los puntos de destino. Comprende los envíos de cartas, tarjetas postales, aerogramas, impresos, paquetes pequeños y cecogramas, tanto del servicio nacional como del internacional.

Telegramas de salida total: Se refiere al total de mensajes telegráficos o telegramas aceptados a los clientes en las ventanillas de las unidades de correos y telégrafos, a través del servicio telefónico, así como por los carteros rurales.

15.1 - Indicadores de infraestructura

INDICADORES	Unidad		
	2018	2019	2020
Total de centrales telefónicas	14	17	21
De ello: Digitales	13	17	21
Líneas telefónicas fijas instaladas ^(a)	19 728	...	24 165
Cantidad de líneas fijas digitales existentes	19 548	...	24 165
Teléfonos instalados de todo tipo ^(b)	20 479	...	24 918
De ello: Residencial	15 389	17 908	19 627
Teléfonos móviles	86 989	97 627	105 807
Teléfonos públicos instalados	751	751	753

15.2 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo

INDICADORES	Miles					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Correspondencia de Salida-Total	1 143,6	1 149,5	391,6	216,7	59,8	44,6
De ello:						
Ordinaria impuesta	125,3	91,3	38,9	41,9
Certificado impuesto	264,1	123,8	20,8	2,7
Telegrama salida total	2,2	1,6	0,6	-
Distribución de prensa total	2 521,8	2 291,3	3 697,1	3 525,3
Periódicos	2 336,8	2 078,8	3 445,3	3 385,8
Granma	660,2	767,4	1 650,9	1 655,7
Juventud Rebelde	584,7	585,4	908,3	847,4
Juventud Rebelde Dominical	34,3	68,3	148,5	148,4
Trabajadores	533,0	133,1	209,1	206,7
Escambray	522,8	522,8	528,4	527,7
Arriero	1,8	1,8	-	-
Revistas	175,4	197,3	251,8	139,4
Revistas Propias	6,0	7,5	10,2	5,2
Revistas en consignación	169,4	189,8	199,6	124,8
Tabloides	9,6	15,2	42,0	9,5

Fuente: Empresa de Correos Sancti Spiritus

15.3 - Unidades de servicios de correo y telégrafos del municipio

MUNICIPIO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Sancti Spíritus	7	7	7	7	7	9

Fuente: Empresa de Correos Sancti Spíritus

15.4 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Centros de acceso público	6	6	8	8	8	8
De ellos: Gratuitos	-	-	-	-	-	-
Cantidad de computadoras	127	136	115	157	111	65
Profesores	24	10	4	6	6	2
Graduados en cursos impartidos desde su creación	814	1 919	1 853	1 669	1 598	710
Promedio de habitantes por Joven Club de Computación	23 542	23 661	17 806	17 871	17 906	17 911

Fuente: Joven Club de Computación

CAPÍTULO 16 EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta la información estadística de la educación en el municipio, desde el círculo infantil hasta el nivel superior. Los datos que se muestran abarcan los indicadores fundamentales de la educación, incluyendo el número de círculos infantiles, escuelas y centros de educación superior; matrícula total y por régimen de estudios, graduados y personal docente total y frente al aula. Toda la información se presenta según los diferentes niveles de enseñanza. También se destacan en el capítulo las madres beneficiadas por los círculos infantiles.

El universo de la información de este capítulo abarca el total municipal de los círculos infantiles, las escuelas de enseñanza primaria, secundaria básica, preuniversitaria, técnica y profesional, formación de personal pedagógico, las escuelas especiales, juveniles y de adultos, las cuales son dirigidas administrativamente por las unidades presupuestadas de educación, adscriptas al Poder Popular y dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Educación.

Se incluyen las escuelas que imparten cursos de nivel medio adscriptos a otros organismos no especializados en educación. En la educación superior se consideran los centros de enseñanza dirigidos directamente por el Ministerio de Educación Superior (MES), el Ministerio de Educación (MINED), el Ministerio de Salud Pública (MINSAP) y otros organismos.

La principal fuente de información la constituyen los modelos del Sistema de Información Estadísticas Complementaria (SIE-C) dado que actualmente no se recibe información por el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) excepto la educación superior y en este caso el Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud Pública, obteniéndose los datos del Ministerio de Educación Superior a través de la sede universitaria de la provincia.

El Sistema Nacional de Educación en Cuba está concebido como un conjunto articulado de niveles educativos y tipos de enseñanza. El nivel primario agrupa la educación preescolar y primaria. El nivel secundario incluye la secundaria básica, la educación preuniversitaria y la enseñanza técnica y profesional. En el nivel terciario se inscribe la educación superior.

Esta estructura está presente en todo el país, permitiendo el flujo y articulación de los estudiantes en forma continua de unos niveles a otros.

Educación preescolar: Fase inicial de la enseñanza organizada, destinada esencialmente a familiarizar a los niños de muy corta edad con un entorno de tipo escolar, cuya actividad se realiza a través de vías formales como no formales. Incluye los niños de 1 a 5 años de edad.

Educación primaria: Está destinada a proporcionar a los alumnos una sólida educación básica de lectura, escritura y aritmética. Comprende los grados de primero a sexto, incluye a los niños de 6 a 11 años y es de obligatorio cumplimiento.

Educación secundaria básica: En este nivel se continúan los programas básicos de la enseñanza primaria y abarca los grados de séptimo a noveno. Comprende las edades de 12 a 14 años. Se desarrolla en dos tipos de centros: secundaria básica urbana y secundaria básica en el campo, éstas últimas con régimen de internado.

Educación preuniversitaria: Comprende del 10^{mo} al 12^{mo} grado. Es donde los jóvenes perfeccionan los conocimientos, enriquecen sus capacidades y habilidades generales para continuar estudios universitarios, ingresar en centros de educación técnica y profesional o vincularse al empleo. Existen en todas las provincias del país estudios de este nivel con objetivos y características especiales, como los Institutos

Preuniversitarios Vocacionales de Ciencias Exactas, a los que ingresan, mediante un proceso selectivo los jóvenes que desean profundizar sus estudios en la ciencia y la técnica.

En esta enseñanza se incluyen los Preuniversitarios Vocacionales de Ciencias Pedagógicas que favorecen los estudios de magisterio, así como las Escuelas de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE), las Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) y las Escuelas de Instructores de Arte que son centros especializados para la atención a los alumnos que se destacan por sus aptitudes deportivas o artísticas desde las primeras edades.

Educación técnica y profesional: Educación destinada principalmente a que los estudiantes adquieran las destrezas y conocimientos prácticos y la comprensión necesaria para que se les pueda emplear en una ocupación u oficio en particular.

En este nivel se prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. De estos centros egresan técnicos medios y obreros calificados en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9^{no} o 12^{mo} grados. Los técnicos medios además de acceder al mercado de trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

Educación de adultos: Comprende los cursos de la educación obrero campesina (EOC) 6^{to} grado, secundaria obrero campesina (SOC) 9^{no} grado y la facultad obrero campesina (FOC) 12^{mo} grado, así como los centros para la enseñanza de idiomas. En este nivel también se incluyen los Cursos de Superación Integral para Jóvenes, como parte de los programas de empleo que se desarrollan en el país.

Asimismo se incluye en esta educación las escuelas de oficios que en sus inicios se concibieron solamente para jóvenes con retraso escolar y hoy forman obreros calificados con escolaridad desde 9^{no} hasta 12^{mo} grados.

Educación especial: Comprende los centros que tienen como objetivo garantizar la preparación de la población discapacitada con vistas a lograr que tanto los niños y jóvenes que presentan deficiencias físicas, mentales y trastornos de conducta se incorporen en lo posible a la sociedad y no se encuentren marginados socialmente.

Educación superior: Los programas de este nivel se destinan a impartir una preparación suficiente para ingresar en los programas de investigación avanzada y en profesiones que exigen altas calificaciones.

Los especialistas de nivel superior se forman en universidades e institutos superiores politécnicos o especializados (medicina, pedagogía, arte, entre otras). La formación general es de 5 años con excepción de medicina que consta de 6 años.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Círculos infantiles: Tienen como objetivo básico posibilitar el acceso de la mujer al trabajo, a la par que brinda un programa educativo que garantiza la preparación indispensable para el arribo de los niños a la educación primaria, además que se atienden en estas instituciones a niños en desventaja social.

Matrícula final en círculos infantiles: Es la cantidad de alumnos matriculados el último día del período que se informa.

Asistencia promedio a círculos infantiles: Es la cantidad media de asistencia de los niños matriculados. La asistencia promedio se calcula sumando día a día la asistencia de los niños matriculados y dividiendo el resultado obtenido entre los días del mes (excepto los domingos, días feriados y días cerrados). A partir del promedio mensual se calculan los promedios trimestrales, semestrales y anuales.

Niños matriculados de círculos infantiles de 0 - 5 años por 10 000 niños en esas edades: Cantidad de niños matriculados en círculos infantiles por 10 000 niños en esas edades.

Escuelas por educaciones: Conjunto de alumnos en uno o varios Grados o Años de estudio organizados para recibir determinado nivel o tipo de educación, dado por uno o varios maestros o profesores bajo la autoridad de un director. En el caso de la educación superior es la institución dedicada a la formación de especialistas de ese nivel desglosándose en Universidades, Institutos Superiores Pedagógicos y de Ciencias Médicas, Centros Universitarios, Facultades Independientes de Ciencias Médicas y Filiales Pedagógicas.

Personal docente por educaciones: Número de personas oficialmente habilitadas, en régimen de dedicación plena o parcial, para orientar y alcanzar la experiencia de aprendizaje de los alumnos, cualesquiera que sea su calificación profesional o el modo de proceso de aprendizaje: presencial o a distancia.

Comprende los maestros y profesores, directores, sub-directores, auxiliares pedagógicos y bibliotecarios. En la educación superior comprende el personal de nivel superior con categoría docente; no incluye los alumnos ayudantes ni a los instructores no graduados.

Personal docente frente al aula por educaciones: Personal docente que cumple funciones de maestro o profesor, incluye a los directores y subdirectores independientemente que impartan clases o no y al personal contratado.

Matrícula inicial: Es el número de alumnos o estudiantes matriculados oficialmente en un determinado grado o nivel de educación, independientemente de la edad.

En las educaciones preescolar, primaria y media se refiere a la matrícula registrada el tercer viernes del mes de septiembre, con excepción de la educación técnica y profesional, que es la registrada el segundo viernes del mes de octubre. En la educación superior es la matrícula al 30 de septiembre.

Retención en el ciclo: Expresa el por ciento de graduados con relación a los nuevos ingresos ocurridos al iniciar el ciclo de duración del nivel educativo que se trate. Es la proporción de estudiantes de nuevo ingreso que terminan con éxito los estudios, sin repetir ningún grado o año. Este indicador también es conocido como eficiencia académica interna en el ciclo normal de estudios.

Graduados: Son los alumnos que han finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación dado.

Becarios por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, educación, alimento, vestuario y albergue.

Seminternos por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, además de educación, alimento y en ocasiones vestuario. En la educación superior se calcula por la capacidad de comensales.

16.1- Indicadores generales de círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Círculos infantiles(en Diciembre 31)	11	11	11	11	11	11
Capacidad al final del año	1 837	1 837	1 837	1 837	1 837	1 837
Matrícula final	1 918	1 811	1 666	1 702	1 784	1 857
De ello: Prescolar	230	244	237	220	232	232
Asistencia promedio anual	1 708	1 657	1 672	1 625	1 623	1 624
Personal técnico educacional	355	313	287	286	285	285
De ello: Educadoras graduadas	158	160	170	147	153	158
Madres beneficiadas	1 680	1 724	1 635	1 573	1 633	1 696

16.2 - Matrícula final de los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	1 918	1 811	1 666	1 702	1 784	1 857
2 ^{do} año	333	319	240	300	321	330
3 ^{er} año	436	354	343	348	368	337
4 ^{to} año	436	485	433	425	431	425
5 ^{to} año	469	434	415	409	425	466
6 ^{to} año	244	219	235	220	239	299
Niños de 0 a 5 años por 10 000 niños en esas edades	1 994	1 897	1 860	1 895	1 725	1 726

16.3 - Asistencia promedio en los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	1 708	1 657	1 672	1 625	1 583	1 624
2 ^{do} año	265	269	264	278	251	270
3 ^{er} año	387	334	350	359	352	355
4 ^{to} año	394	440	385	381	383	393
5 ^{to} año	426	393	453	397	392	400
6 ^{to} año	236	221	220	210	205	206

16.4 - Indicadores generales de la educación

CONCEPTO	Unidad					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Escuelas	139	93	98	100	100	104
Personal docente	5 251	5 193	5 203	5 259	799	5 304
Matrícula inicial	18 293	26 256	33 807	33 680	20 763	23 755
Graduados	5 393	4 928	6 882	...	3 768	3 652
Becarios	2 826	2 468	3 370	4 034	346	356
Seminternos	9 247	9 185	9 900	10 589	10 150	11 322

16.5 - Escuelas por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	139	93	98	100	100	104
Círculos Infantiles	11	11	11	11	11	11
Primaria	95	51	52	54	54	54
Media	21	19	19	19	19	21
Secundaria básica	9	8	8	9	9	9
Preuniversitario	4	2	2	2	3	3
Técnica y profesional	6	8	8	7	6	8
Escuela de Formación de Personal Pedagógico	2	1	1	1	1	1
Escuelas de Arte	1	1	1	1	1	1
Escuelas de Deporte	1	1	1	1	1	1
Adultos	5	5	5	5	5	7
Especial	7	7	7	7	7	7
Superior	2	2	2	2	2	2

16.6 - Personal docente por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	5 251	5 193	5 203	5 259	5 262	5 304
Prescolar	111	94	298	93	100	281
Primaria	1 155	1 216	822	1 206	1 204	932
Media	767	809	723	553	400	705
Secundaria básica	402	382	313	298	299	291
Preuniversitario	90	145	121	59	123	151
Técnica y profesional	200	208	229	134	165	209
De ello: Oficios	-	-	-	...	12	13
Formación de Personal Pedagógico	75	74	60	62	...	44
Escuelas de Arte	57	...	52	59
Escuelas de Deporte	213	...	122	252
Adultos	53	47	41	38	36	41
Educación obrero campesina	-	1	1
Secundaria obrero campesina	3	4	3	2	1	2
Facultad obrero campesina	47	39	35	34	33	37
Idiomas	3	3	2	2	2	2
Especial	338	334	206	339	327	215
Superior	2 827	2 693	2 843	3 030	3 021	2 819
Ministerio de Educación Superior	854	835	905	1 104	1 170	1 052
Ministerio de Educación	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	1 973	1 858	1 938	1 926	1 851	1 767

16.7 - Personal docente frente al aula por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	4 941	5 193	5 203	5 324	5 100	5 304
Prescolar	111	94	298	287	293	281
Primaria	778	1 216	822	791	779	932
Media	728	809	723	688	568	705
Secundaria básica	385	382	313	273	252	291
Preuniversitario	83	145	121	114	116	151
Técnica y profesional	183	208	229	243	149	209
De ello: Oficios	-	-	-	-	10	13
Formación de Personal Pedagógico	77	74	60	58	41	44
Escuelas de Arte	7	-	57	69	48	59
Escuelas de Deporte	224	-	213	213	155	252
Adultos	53	47	41	38	40	41
Educación obrero campesina	-	1	1	-	-	-
Secundaria obrero campesina	3	4	1	2	1	4
Facultad obrero campesina	47	39	38	34	33	37
Idiomas	3	3	1	2	6	5
Especial	213	334	206	208	221	215
Superior	2 827	2 693	2 843	3 030	2996	2 819
Ministerio de Educación Superior	854	835	905	1 104	1156	1 052
Ministerio de Salud Pública	1 973	1 858	1 938	1 926	1840	1 767

16.8 - Matrícula inicial por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	18 293	26 256	32 105	33 680	20 531	35 828
Prescolar ^(a)	1 634	1 516	1 563	3 147	3 215	3 568
Primaria	206	8 581	8 757	9 125	9 235	9 624
Media	8 726	8 839	10 874	10 792	5 758	9 496
Secundaria básica	4 609	4 537	4 936	4 664	3 791	4 246
Preuniversitario	1 293	1 925	2 149	2 143	1 967	1 851
Técnica y profesional	1 404	1 842	3 209	3 284	1 926	2 742
Formación Personal Pedagógico ^(b)	1 078	535	580	701	...	657
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	342	...	10	2	...	160
Adultos	1 850	1 971	2 015	1 809	1 686	1 751
Especial	657	639	641	635	637	674
Superior	5 220	4 710	8 245	8 170	...	10 555

^(a) Incluye la matrícula de prescolar de círculos infantiles

^(b) Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

16.9 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
Total	15 017	13 812	13 512	16 128	15 722	11 590
Prescolar ^(a)	772	805	733	645	655	1 520
Primaria	4 222	4 126	4 127	4 201	4 251	4 439
Urbana	3 726	3 608	3 616	3 635	3 670	3 812
Rural	496	518	541	566	581	627
Escuela de Iniciación Deportiva	71	55	65	82	87	...
Escuela Vocacional de Arte	88	71	67	84	77	...
Media	4 942	4 665	4 521	4 648	4 473	3 775
Secundaria básica	2 186	2 298	2 287	2 185	2 011	1 859
De ello: En el campo	271	263	228
Escuela de Iniciación Deportiva	184	191	213	201	87	...
Escuela Vocacional de Arte	-	24	27	28	77	...
Preuniversitario	693	824	843	1 189	1 211	1 269
De ello: En el campo	77	71	57	61	78	86
Ciencias exactas	366	379	349	358	366	...
Escuela de Iniciación Deportiva	106	107	-	75	89	...
Técnica y profesional	666	428	426	691	688	647
De ello: Técnico medio	375	231	261	260	375	...
Oficios	13	6	8	10	11	...
Formación de Personal Pedagógico ^(b)	1 165	898	791	457	459	...
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	232	217	174	126	104	...
Adultos	925	992	1 030	1 041	926	1 650
Educación obrero campesina	-	2	-	-	1	825
Secundaria obrero campesina	58	50	56	45	48	21
Facultad obrero campesina	763	818	849	867	788	724
Idioma	104	122	125	129	89	80
Cursos del Ministerio del Azúcar	-	-	-	-	-	...
Especial	214	213	97	220	225	206
Superior	3 942	3 011	3 004	5 373	5 192	...
Ministerio de Educación Superior	1 523	1 515	1 427	3 403	2 931	...
Ministerio de Educación	669	-	-	-	-	...
Ministerio de Salud Pública	1 750	1 496	1 577	1 970	2 261	...

^(a) Incluye la matrícula de prescolar de círculos infantiles

^(b) Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

16.10 - Retención en el ciclo normal

Por ciento

CONCEPTO	Primaria Ciclo terminado en					Secundaria básica Ciclo terminado en				
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Municipio	96,2	97,5	96,1	97,2	95,1	93,8	95,8	93,5	96,3	97,1

CONCEPTO	Preuniversitario Ciclo terminado en				Técnica y profesional (Técnico medio (TM) y Obrero calificado (OC)) Ciclo Terminado en							
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2016/17		2017/18		2018/19		2019/20	
					TM	OC	TM	OC	TM	OC	TM	OC
Municipio	92,1	89,5	92,6	96,5	93,4	90,2	90,1	70,2	89,4	65,2	93,4	80,3

16.11 - Graduados por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
Total	5 393	5 086	6 882	6 216	5 823
Primaria	1 583	1 465	1 712	1 327	1 326
Urbana	1 329	1 217	1 382	1 322	1 117
Rural	177	162	222	201	171
Escuela de Iniciación Deportiva	45	64	69	...	24
Escuela Vocacional de Arte	32	22	39	...	14
Media	2 136	2 253	3 875	3 556	3 103
Secundaria básica	1 427	1 592	1 769	1 284	1 440
De ello: En el campo	164	148	171	167	163
Preuniversitario	394	657	650	339	534
De ello: En el campo	39	30	42	163	33
Técnica y profesional	315	494	1 319	457	1 015
Técnico medio	66	271	-	203	1 245
Obrero calificado	249	223	-	254	82
Formación de personal pedagógico	358	84	137	...	114
Adultos	255	624	495	412	545
Educación Obrero Campesina	2	30	65	...	44
Secundaria Obrero Campesina	48	96	224	86	108
Facultad Obrero Campesina	159	414	186	326	363
Idiomas	46	84	20	29	30
Especial	149	109	162	115	115
Superior	1 270	635	638	806	734

16.12 - Graduados (mujeres) por educaciones

CONCEPTO	Unidad				
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
Total	2 983	3 034	2 974	2 540	2 509
Primaria	756	658	644	645	532
Media	1 522	1 702	1 584	1 423	1 654
Secundaria básica	698	716	726	626	533
Preuniversitario	250	368	252	258	156
Técnica y profesional	104	250	161	124	93
Formación de personal pedagógico	294	81	79	...	30
Adultos	188	262	270	192	178
Especial	47	44	31	23	20
Superior	470	368	445	257	125

16.13- Becarios por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	2 826	2 468	3 370	4 034	559	4 186
Primaria	178	...	100
Urbana	-	-	...	-
Rural	-	...	-
Media	1 110	1 014	2 197	2 103	421	2 098
Secundaria básica	183	184	713	718	149	658
Preuniversitario	27	259	479	487	272	486
Técnico y profesional	182	300	749	547	302	553
De ello: Técnico medio	169	300	356	284	114	292
Formación de Personal Pedagógico	718	271	256	351	...	401
Especial	193	174	172	160	138	115
Superior	1 523	1 280	1 001	1 593	...	1 873
Ministerio de Educación Superior	586	493	274	397	...	331
Ministerio de Salud Pública	937	787	727	1 196	...	1 542

16.14 - Número de alumnos por régimen de estudio

						Unidad
CONCEPTO	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	23 524	23 452	25 422	31 858	27 870	29 147
Externos	12 294	12 443	12 812	17 235	15 398	16 042
Seminternos	9 247	9 185	9 900	10 589	10 758	10 176
Internos	1 983	1 824	2 710	4 034	1 714	2 929
Preescolar	1 394	1 308	1 386	1 327	1 385	1 292
Externos	488	469	741	549	490	459
Seminternos	906	839	645	778	895	833
Primaria	8 477	8 581	8 672	9 125	9 235	9 198
Externos	3 193	3 249	3 291	3 540	3 429	3 235
Seminternos	5 284	5 332	5 381	5 407	5 806	5 963
Internos	-	-	-	178
Media	7 306	7 367	8 742	10 792	8 407	8 652
Externos	5 149	5 395	5 551	5 379	5 163	4 996
Seminternos	1 765	1 602	2 216	3 310	3 095	2 354
Internos	392	370	975	2 103	149	1 302
Adultos	1 850	1 971	2 015	1 809	1 821	1 853
Externos	1 850	1 971	2 015	1 809	1 821	1 853
Especial	657	639	641	635	637	633
Externos	99	83	131	134	190	185
Seminternos	365	382	338	341	317	323
Internos	193	174	172	160	130	125
Superior	3 840	3 586	3 966	8 170	6 385	7 519
Externos	1 515	1 276	1 083	5 824	4 305	5 314
Seminternos	927	1 030	1 320	753	645	703
Internos	1 398	1 280	1 563	1 593	1 435	1 502

16.15 - Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)

					Unidad
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	1 488	1 640	1 550	1 179	1 318
Técnico medio	828	1 181	1 134	1 006	1 143
Geología, minería y metalurgia	-	-	-	137	103
Energética	86	68	125	-	-
Construcción de maquinarias	64	76	71	-	-
Industrias azucarera, química y alimenticia	124	64	85	19	25
Electrónica, automatización y comunicaciones	-	124	75	89	102
Transporte	201	195	191	190	205
Construcción	58	44	78	110	134
Producción agropecuaria	140	134	159	169	181
Economía	139	265	202	211	293
Otras	16	211	148	81	100
Obrero calificado	660	459	416	173	175
Industrias azucarera, química y alimenticia	75	-	82	53	35
Transporte	104	63	36	67	72
Construcción	93	-	41	40	43
Producción agropecuaria	52	-	-	13	25
Otras ^(a)	336	396	257	-	-

^(a) Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

16.16 - Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)

CONCEPTO	Unidad				
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
Total	846	694	448	384	341
Técnico medio	597	562	219	192	164
Geología, minería y metalurgia	-	73	-	-	-
Energética	116	48	19	-	-
Construcción de maquinarias	50	27	19	-	-
Industrias azucarera, química y alimenticia	48	-	-	-	-
Electrónica, automatización y comunicaciones	113	31	-	-	-
Transporte	50	14	46	51	44
Construcción	52	14	13	15	10
Producción agropecuaria	16	37	64	58	21
Economía	152	187	43	56	89
Salud pública	...	-	-	12	...
Otras	...	131	15	-	-
Obrero calificado	249	132	229	192	177
Energética	17	-	10	15	5
Transporte	30	-	13	16	15
Construcción	19	-	25	28	15
Producción agropecuaria	9	-	-	-	-
Otras ^(a)	174	132	181	133	142

^(a) Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

16.17 - Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia

RAMAS DE LA CIENCIA	Unidad				
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	4 710	8 245	5 192	4 926	5 692
Ciencias Técnicas	238	...	252	302	315
Ciencias Agropecuarias	169	...	156	174	236
Ciencias Económicas	287	...	572	15	24
Ciencias Médicas	2 430	2 972	2 261	2 361	2836
Ciencias Naturales y Matemáticas	-	-	-
Ciencias Sociales y Humanísticas	601	...	778	698	703
Pedagogía	834	...	1 012	1 123	1055
Deporte y Cultura Física	151	...	161	253	523

16.18 - Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia

CONCEPTO	Unidad				
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
Total	1 270	635	638	305	271
Ciencias Técnicas	27	18	20
Ciencias Agropecuarias	18	10	7
Ciencias Económicas	52	...	14
Ciencias Médicas	729	267	284	150	120
Ciencias Naturales y Matemáticas	-	-	-
Ciencias Sociales y Humanísticas	69	22	25
Pedagogía	188	95	75
Deporte y Cultura Física	-	10	10

16.19 - Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia (mujeres)

CONCEPTO	Unidad				
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
Total	470	368	445	182	270
Ciencias Técnicas	19	...	10	2	10
Ciencias Agropecuarias	13	...	8	-	-
Ciencias Económicas	21	...	41
Ciencias Médicas	265	...	191	120	149
Ciencias Naturales y Matemáticas	-	...	-	-	-
Ciencias Sociales y Humanísticas	29	...	54	-	11
Pedagogía	113	...	141	60	100
Deporte y Cultura Física	10	...	-	-	-

16.20 - Participantes en educación de postgrado

CONCEPTO	Unidad				
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
Total	5 503	545	188	381	1 168
De ello: Mujeres	3 004	268	123	...	250
Cursos	3 979	-	14	10	802
Entrenamientos	450	-	7	5	60
Diplomados	567	392	82	16	196
Maestrías y especialidades	425	24	23	300	84
Doctorados	82	129	62	50	26

16.21 - Matrícula inicial por 10 000 habitantes

CONCEPTO	Unidad				
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
Primaria	625	623	623	641	649
Secundaria básica	304	302	286	327	267
Preuniversitario	137	123	83	150	138
Técnica y profesional	131	110	109	231	135
Técnico medio	59	52	80	-	-
Obrero calificado	-	-	29	-	-
Superior	334	345	175	571	142

CAPÍTULO 17

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas sobre las actividades de salud pública y asistencia social.

La salud pública comprende las actividades relacionadas con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, policlínicos, puestos médicos, clínicas estomatológicas, y otras unidades.

La asistencia social comprende las actividades relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales. Incluye los hogares de ancianos, hogares para inválidos, hogares de ciegos, hogares para personas con defectos mentales, entre otros.

El Sistema Nacional de Salud se basa en los principios de salud pública socialista, mediante los cuales se reconoce el derecho a la población de recibir de forma gratuita los servicios prestados por las instituciones dedicadas tanto a la asistencia médica como a la asistencia social y constituye una de las mayores conquistas del modelo social cubano.

Los servicios médicos se prestan en forma escalonada, con tres niveles de atención según el grado de complejidad de las unidades que lo prestan: atención primaria, secundaria y terciaria.

La fuente fundamental de la información que aparece en este capítulo es el Subsistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C).

Las estadísticas de salud se dividen en dos grandes grupos: sanitarias y económicas.

Los indicadores de las estadísticas sanitarias comprendidas en éste capítulo son: consultas médicas, consultas externas, consultas de cuerpo de guardia, ingresos, incidencia por enfermedades de declaración obligatoria y las principales causas de muerte por grupos poblacionales.

Los indicadores de las estadísticas económicas que se brindan son: el personal facultativo, las unidades de servicio y la dotación normal de camas.

A continuación se ofrecen las **definiciones metodológicas de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Personal facultativo: Son las personas graduadas de los diferentes niveles de la enseñanza referentes a los temas de salud pública: médicos, estomatólogos, enfermeras, tecnólogos y otros licenciados, técnicos medios y obreros calificados propios de la salud.

Habitantes por médico: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de médicos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención médica de la población.

$$\text{Habitantes por médico} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población.

B: Número de médicos.

Habitantes por estomatólogo: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de estomatólogos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención estomatológica de la población.

$$\text{Habitantes por estomatólogo} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población.

B: Número de estomatólogos.

Unidades de servicio: Se corresponde con las unidades del Sistema Nacional de Salud en las que se prestan servicios de asistencia médica y asistencia social. Expresa la capacidad estructural física instalada para ofrecer atención médica a la población en los diferentes niveles en los que se organiza el Sistema de Salud.

Dotación normal de camas: Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, es decir, camas presupuestadas disponibles para dar servicios de hospitalización.

Camas reales: Son aquellas que se encuentran instaladas y dispuestas las 24 horas del día para recibir a una persona, esté ocupada o no. Se excluyen las camas de observación habilitadas en los cuerpos de guardia, para trabajo de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento, investigaciones menores, metabolismo, electrocardiogramas, investigaciones radiográficas o de laboratorio, bancos de sangre, recuperación, recién nacidos normales - estén o no junto a la madre -, los trabajadores que residen en el hospital y las camas de hospitales de día. No existen camas para acompañantes.

Consultas médicas y estomatológicas: Se refiere al número de pacientes que han sido atendidos en cualquiera de las especialidades médicas o estomatológicas, se clasifican en consultas externas y en cuerpos de guardia.

Causas de muerte de todas las edades: Se refiere al número de personas fallecidas en un período analizadas por las causas de muerte con mayor frecuencia reportadas en los certificados de defunción.

Tasa de mortalidad materna: Es el riesgo de morir de la mujer durante el embarazo o dentro de los 42 días siguientes a la culminación del mismo por complicaciones obstétricas de la gestación, el parto o el puerperio (causas directas), así como por enfermedades existentes antes de embarazarse o de una enfermedad que evoluciona durante la gestación y que estas no sean debidas a causas obstétricas directas, pero si agravadas por los efectos fisiológicos del embarazo (causas indirectas). Por tanto incluye la mortalidad materna por causas directas e indirectas. Se basa en la Décima Revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades, implantada en Cuba desde el primero de enero del año 2000. Es la relación entre el número de defunciones maternas por las causas directas e indirectas y la cantidad de nacidos vivos por 10 000, en un área geográfica para un período determinado, por ello la unidad es por 10 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad materna} = \frac{A}{B} * 10\ 000$$

Donde:

A: Número de defunciones maternas.

B: Nacidos vivos.

Tasa de mortalidad infantil: Constituye un indicador de expresión de desarrollo socioeconómico. Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el primer año de vida. Es el cociente resultante de dividir las defunciones de los menores de un año entre el número total de nacidos vivos en un período y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad infantil} = \frac{A}{B} * 1\ 000$$

Donde:

A: Número de defunciones de menores de 1 año.

B: Nacidos vivos.

17.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre

AÑOS	Unidad					
	Médicos	De ello: Médicos de familia	Estoma- tólogos	Farmacéu- ticos	Enfermeras y auxiliares ^(a)	Técnicos y auxiliares
2015	1 844	133	332	128	1 741	1 043
2016	1 783	133	262	133	1 975	1 962
2017	1 817	138	279	133	1 973	1 951
2018	1 820	132	244	133	1 970	1 653
2019	2 617	153	266	58	2 104	1 022
2020	2 254	161	289	58	1 289	1 021

^(a)Incluye personal en funciones de dirección

17.2 - Habitantes por médico y estomatólogo

AÑOS	Unidad			
	Médicos		Estomatólogos	
	Total	Habitantes por médico	Total	Habitantes por estomatólogo
2008	574	235	73	1 846
2009	442	306	89	1 520
2010	610	239	103	200
2011	1 599	218	166	1 164
2012	572	240	113	1 219
2013	471	1 500	130	1 000
2014	563	2 506	156	904
2015	1 844	229	332	922
2016	1 783	1 700	262	1 755
2017	1 817	78	279	511
2018	1 820	81	244	402
2019	2 617	92	266	399
2020	2 254	64	289	496

17.3 - Médicos de la familia según ubicación

AÑOS	Total	Sector urbano	Sector rural	Zona montaña	Escuelas y círculos infantiles	Centros de trabajo	Hogares de ancianos	Unidad	
								Reserva	Otros
2015	133	76	49	1	-	-	2	5	-
2016	133	76	49	1	-	-	-	7	-
2017	138	80	50	1	-	-	-	7	-
2018	134	80	50	1	-	-	-	3	-
2019	153	118	35	1	4	-	6	15	-
2020	161	118	35	1	4	-	6	15	-

17.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública

UNIDADES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	145	145	153	152	161	193
Asistencia médica	141	141	149	148	156	188
Hospitales	4	3	3	3	3	3
Generales	-	1	1	1	1	1
Clínicoquirúrgicos	1	-	-	-	-	-
Ginecobstétricos	-	-	-	-	-	-
Cardiocentros	-	-	-	-	-	-
Pediátricos	1	1	1	1	1	1
Especializados	-	-	1	1	1	1
Siquiátricos	-	-	-	-	-	-
De rehabilitación	1	1	1	1	1	1
Otras unidades de asistencia médica	137	138	146	145	153	185
Policlínicos	6	6	6	6	6	6
Clínicas estomatológicas	2	2	2	2	2	2
Hogares maternos	1	1	1	1	1	1
Otras unidades ^(a)	128	129	137	136	144	176
Asistencia social	4	4	4	4	5	5
Hogares de ancianos	2	2	2	2	2	2
Hogares de impedidos físicos y mentales	1	1	1	1	1	1
Casas de abuelos	1	1	1	1	2	2

^(a) Incluye consultorios médicos

17.5 - Dotación normal de camas en unidades de servicios

UNIDADES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total de camas	1 437	1 460	1 352	1 380	1 380	1 380
Asistencia médica	1 042	1 050	1 050	1 078	1 078	1 078
Hospitales	1 042	882	882	844	910	872
Generales	882	882	882	844	844	720
Pediátricos	160	168	168	168	168	152
Otras unidades de asistencia médica	-	159	168	234	168	206
Policlínicos	...	979	979	979	979	18
Hogares maternos	...	150	150	150	150	150
Otras unidades	-	-	-	-	-	38
Asistencia social	395	410	302	302	302	302
Hogares de ancianos	100	100	92	92	92	302
Hogares de impedidos físicos y mentales	295	310	210	210	210	-

17.6 - Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio

UNIDADES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	842	842	842	842	842	1 038
Hospitales	674	674	674	674	674	872
Generales	674	674	674	674	674	720
Pediátricos	152
Otras unidades	168	168	168	168	168	166
Policlínicos	18	18	18	18	18	18
Hogares maternos	150	150	150	150	150	148

17.7 - Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica

UNIDADES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	35 549	34 052	38 716	36 886	44 618	40 055
Hospitales	35 359	33 387	36 131	34 267	42 596	34 792
Pediátricos	6 924
Otras unidades	190	665	2 585	2 619	2 022	5 263
Policlínicos	96	133	180	155	110	120
Hogares maternos	94	532	2 405	2 464	1 912	1 996
Otros	3 147

(a) Incluye Hospital Militar

17.8 - Consultas médicas y estomatológicas

AÑOS	Miles			
	Consultas			
	Total	Médicas		Estomatológicas
Externas		Cuerpo de Guardia		
2012	772,1	624,7	147,4	220,7
2013	839,2	690,7	148,5	243,5
2014	851,7	714,8	136,9	273,0
2015	938,5	803,2	135,3	290,1
2016	1 302,0	1 012,0	290,0	380,0
2017	1 412,0	1 114,0	298,0	382,3
2018	1 481,4	1 270,4	211,0	388,0
2019	1 542,7	1 246,7	296,0	397,9
2020	1 474,9	1 254,5	220,4	168,8
	Consultas por habitante			
2012	5,6	4,6	1,1	1,6
2013	6,0	5,0	1,1	1,8
2014	6,0	5,1	1,0	2,0
2015	6,7	5,7	1,0	2,1
2016	9,2	7,1	0,9	2,7
2017	9,9	7,8	2,0	2,6
2018	9,1	7,2	2,3	2,1
2019	8,6	6,2	2,0	1,8
2020	10,3	8,8	1,5	1,2

17.9 - Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios

UNIDADES	Miles					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total de consultas médicas	803,0	1 011,5	1 114,0	1 270,4	1 246,7	1 254,5
Hospitales	148,0	166,0	172,0	339,9	319,7	54,8
Generales clínico quirúrgicos	148,0	166,0	172,0	399,9	319,7	48,0
Maternos	-
Pediátricos	6,7
Policlínicos	655,0	845,5	942,0	930,5	927,0	1 199,7

17.10 - Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio

UNIDADES	Miles					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total de consultas médicas	135,0	290,0	298,1	211,0	296,0	220,4
Hospitales	94,0	153,0	165,0	128,0	170,0	142,3
Generales clínico quirúrgicos	94,0	153,0	165,0	178,0	170,0	111,0
Maternos	-
Pediátricos	31,2
Policlínicos	41,0	137,0	133,1	83,0	126,0	78,1

17.11 - Inmunizaciones por tipos de vacunas

TIPOS DE VACUNAS	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Antipoliomielítica (OPV)	1 167	1 106	1 021	8 185
Total BCG (menores de 1 año)	-	-	-	2 750
Triple bacteriana (DPT)	1 458	1 301	1 203	-
Duple (DT)	1 906	1 042	2 698	2 136	2 111	1 513
Toxoides tetánico (TT)	17 748	18 421	17 074	12 115	11 356	5 483
Antitífídica (AT)	4 705	1 357	3 444	3 130	2 220	2 314
Triple viral (PRS)	3 545	2 830	3 709	3 116	2 380	2 882
Hepatitis B (HBV)	2 809	634	691	602	700	4 407
Haemophilus influenzae (Hib)	1 734	1 620	1 551	1 321	1 230	-
Antimeningocócica (Tipo B)	1 603	2 938	2 914	1 203	2 734	2 521
Pentavalente (DPT + HB + Hib)	1 563	4 519	4 307	3 021	3 311	5 132

17.12 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Blenorragia	47	38	33	23	19	40
Diarreicas agudas	8 769	5 213	4 594	3 253	3 603	1 291
Escarlatina	142	70	55	41	21	15
Hepatitis	5	3	16	2	11	1
Intoxicación alimentaria	10	5	2	1	2	-
Meningitis (meningococcemia)	-	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis aséptica	-	-	-	-	-	15
Respiratorias agudas	74 533	91 934	91 635	88 656	96 343	26 228
Sífilis	142	158	118	56	69	36
Tuberculosis	11	3	12	8	5	10
Varicela	391	238	386	203	200	256
SIDA	-	-	-	10
Tasas por 100 000 habitantes						
Blenorragia	33	27	23	16	1 326	28
Diarreicas agudas	6 208	3 705	3 225	2 275	2 515	904
Escarlatina	101	50	39	29	15	11
Hepatitis	4	-	11	1	8	1
Intoxicación alimentaria	7	-	1	1	1	-
Meningitis (meningococcemia)	-	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis aséptica	-	-	-	-	-	11
Respiratorias agudas	52 766	653 431	64 329	15 846	67 254	18 376
Sífilis	101	112	83	39	48	25
Tuberculosis	8	2	8	6	3	7
Varicela	277	169	271	142	140	179
SIDA	-	-	-	7

17.13 - Principales causas de muerte de todas las edades y tasas

CAUSAS	Total (U)				Tasa (Por 100 000 hab)			
	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020
Tumores malignos	240	226	252	314	168,5	158,1	175,9	220,0
Enfermedades del corazón	218	244	233	352	153,0	170,7	162,7	246,6
Influenza y neumonía	60	43	22	90	42,1	30,1	15,4	63,1
Enfermedades cerebrovasculares	76	68	53	94	53,3	47,6	37,0	65,9
Accidentes	56	23	...	92	39,3	19,6	...	64,5
Arteria y arteriolas	17	21	18	19	11,9	14,7	12,6	13,3
Diabetes	24	21	15	40	16,8	14,6	10,5	28,0
Suicidios y lesiones autoinfligidas	14	5	3	14	9,8	3,5	2,1	9,8
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	23	22	14	35	16,1	15,4	9,8	24,5

17.14 - Tasa de mortalidad materna

CONCEPTO	Por 100 000 nacidos vivos						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Sancti Spíritus	-	-	-	144,4	-	78,8	

17.15 - Tasas de mortalidad materna según causas

CONCEPTO	Por 100 000 nacidos vivos						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Mortalidad materna	-	-	-	144,4	-	78,8	
Directas	-	-	-	21,1	-	78,8	
Embarazo ectópico	-	-	-	-	-	-	
Trastornos hipertensivos	-	-	-	-	-	-	
Otras complicaciones	-	-	-	21,1	-	-	
Indirectas	-	-	-	123,3	-	-	
Enfermedades del sistema circulatorio	-	-	-	-	-	-	
Otras causas indirectas	-	-	-	123,3	-	-	

17.16 - Tasa de mortalidad infantil

Por 1 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Sancti Spíritus	4,5	2,7	0,7	1,4	3,7	2,4

17.17 - Principales causas de muerte en niños menores de un año

Unidad

CAUSAS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Anomalía congénita	1	1	-	-	-	1
Lesiones al nacer, partos distócicos, anorexia e hipoxia	1	-	-	-	-	1
Sepsis	1	-	-	-	-	-
Principales afecciones perinatales	1	-	1	1	-	-
Otras causas de mortalidad perinatal	1	1	-	-	1	-

17.18 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años

Por 1 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Sancti Spíritus	7,0	4,1	0,7	2,2	4,4	2,4

17.19 - Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años

Unidad

CAUSAS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Tumores malignos	-	-	-	-	-	-
Accidentes	-	1	-	-	-	-
Influenza y neumonía	-	-	-	-	-	-
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	-	1	-	-	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	-	-	-	-	-	-
Otras causas	-	-	-	1	1	-

17.20 - Índice de bajo peso al nacer

CONCEPTO	Por 100 nacidos vivos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Sancti Spíritus	5,9	6,0	4,6	4,9	5,2	4,4

17.21 - Ingresos en hogares maternos

CAUSAS	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ingresos	1 814	2 248	2 405	2 464	1 912	1 996
Ingresos por 100 nacidos vivos	116	23	24	14	19	157

17.22- Donantes de sangre

AÑOS	Unidad	
	Donantes	Útiles
2012	8 936	8 936
2013	7 482	7 482
2014	8 763	8 763
2015	8 837	8 837
2016	8 945	8 945
2017	9 332	9 332
2018	4 556	4 556
2019	4 242	4 242

CAPÍTULO 18 CULTURA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge el desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en el municipio. Igualmente se refleja la actividad cinematográfica en su modalidad de 35 milímetros, los indicadores característicos de las bibliotecas públicas, museos y galerías de arte y la cantidad de emisoras del territorio

Todas las manifestaciones artística-culturales son dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Cultura.

Las fuentes de información para este capítulo proceden fundamentalmente de las series cronológicas existentes y datos brindados por la Dirección Municipal de Cultura.

La radio y la televisión son dirigidas por el Instituto Cubano de Radio y Televisión (ICRT) quien administra las emisoras, tanto nacionales como de carácter internacional. Las emisoras locales (municipales) están adscriptas a los Consejos de la Administración, aunque reciben de este instituto el asesoramiento técnico y metodológico correspondiente.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Instalaciones culturales: Se refiere a las instalaciones disponibles donde la población puede disfrutar de las ofertas culturales disponibles y programadas en cuanto a cinematografía, museos, teatros, bibliotecas, librerías, casas de cultura y de la trova, galerías de arte y el circo.

Cines de 35 milímetros: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio al cierre del año. Comprenden el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre, se incluyen las proyecciones con video-proyector y con equipos de video y televisión.

Salas de video: Son unidades de exhibición fílmica que se encuentran prestando servicio al final del período. Cuentan con instalaciones para la proyección de materiales grabados en técnica de video, que incluye televisor, data show, video-caseteras, entre otros.

Museos: Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

Teatros: Son instalaciones adecuadas para la presentación de espectáculos que requieren de escenarios. Cuentan además con 500 o más lunetas. Son unidades independientes.

Salas teatro: Son instalaciones con igual objetivo que los teatros, pero con capacidad menor de 500 lunetas o asientos.

Bibliotecas: Tienen la función de estar al servicio público de una comunidad o de cualquier persona, independientemente de su extensión. Poseen una colección de carácter universal.

Librerías: Centros acondicionados y dotados para la exposición y comercialización de libros y otros materiales impresos. Suelen celebrarse en ellos actividades culturales de diversos formatos.

Casas de la cultura: Son locales con condiciones adecuadas, destinados a desarrollar actividades artístico-culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población. Estos locales pueden contar con una sala teatro, local de ensayo, biblioteca, librerías, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

Galerías de arte: Son locales acondicionados específicamente para exponer transitoriamente obras de arte, y en los cuales existen las condiciones que requiere esta actividad, como son: espacios adecuados para la exhibición, buena iluminación, personal adecuado y condiciones ambientales, entre otros.

Grupos profesionales: Son los grupos creados y dedicados profesionalmente a las manifestaciones artísticas tales como: el teatro, la música y la danza. Se incluye también a los artistas que integran estos grupos.

Oferta artístico cultural: Es el conjunto de actividades artístico-culturales que brindan las diferentes instalaciones dedicadas al desarrollo y representación de las diferentes manifestaciones del arte y la cultura.

Asistentes a actividades artístico culturales: Se considera a las personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales que se ofertan.

Exposiciones: Se refiere a la exhibición de obras artístico-culturales, presentadas en instalaciones culturales fundamentalmente y que han sido orientadas y dirigidas por los órganos culturales del Poder Popular o el Ministerio de Cultura. Incluye las gestadas por bibliotecas y museos en ambos niveles, no así las de otros organismos ajenos al ámbito cultural.

Emisión: Es la comunicación unidireccional que se efectúa entre las emisoras de radio y televisión y el público, cuando las primeras emiten programas que el segundo recibe a través del espacio, ondas (hertzianas) o corriente eléctrica a través de cables. El alcance de las transmisiones se divide de acuerdo al nivel que tienen las emisoras, según el alcance del transmisor.

Número de emisoras radiales: Es el número de emisoras de radio municipales.

Horas totales de emisión por radio: Contabiliza el número de horas que se ofrece programación radial por los distintos niveles.

Número de canales de televisión: Es el número de canales de televisión disponibles en los niveles municipales.

Horas totales de emisión por televisión: Contabiliza el número de horas que se ofrece programación televisiva por los distintos canales y niveles, desglosando las horas de transmisión de la programación nacional, materiales extranjeros; así como la programación educativa en Universidad para todos y teleclases.

Joven club de computación: Son instituciones equipadas con los recursos materiales y humanos capaces de desarrollar el objetivo de potenciar la capacitación de población del uso de las tecnologías de la informática y las comunicaciones. Se exponen el total de instituciones por categorías y provincias así como los egresados de cursos regulares.

18.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cines de 35 mm	1	1	1	1	1	1
Salas de video	-	2	-	-	-	-
Museos	4	4	4	4	4	4
Teatros	1	3	1	1	1	1
Salas de teatro	3	3	4	4	4	4
Bibliotecas	1	1	1	1	1	1
Librerías	3	3	3	3	3	3
Casas de cultura	3	4	3	3	3	3
Galerías de arte	1	1	1	1	1	1

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

18.2 - Grupos profesionales

CONCEPTO	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Grupos	13	13	13	13	13	13
Música	5	5	5	5	5	5
Teatro	7	7	7	7	7	7
Danza	1	1	1	1	1	1
Integrantes	149	146	132	132	132	132
Música	110	110	100	100	100	100
Teatro	23	24	22	22	22	22
Danza	16	12	10	10	10	10

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

18.3 - Oferta artístico cultural

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Funciones de:						
Cines de 35 mm	520	493	498	453	753	...
Salas de video	340	322	318	309	322	...
Música	1 650	1 724	1 853	1 753	1 783	...
Teatro	1 325	1 275	1 352	1 253	1 304	...
Danza	45	35	35	32	38	...
Casa de Cultura	1 270	1 180	1 064	1 053	1 150	...
Exposiciones profesionales	123	152	92	82	99	3
De ellas: En galerías de arte	123	110	146	136	99	3
Servicios prestados en bibliotecas (M)	98,0	94,2	63,1	107,7	107,7	60,3

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

18.4 - Asistentes a actividades artístico culturales

CONCEPTO	Miles					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Espectadores de:						
Cines de 35 mm	46,4	32,5	23,5	22,2	29,3	...
Salas de video	3,0	2,0	3,5	3,1	3,2	...
Asistentes a funciones de:						
Música	180,0	170,0	150,0	146,0	183,0	...
Teatro	180,0	175,0	182,0	178,0	189,0	...
Danza	30,5	25,5	23,7	21,2	24,0	...
Visitantes a:						
Exposiciones profesionales	175,0	175,0	183,0	178,0	170,0	...
De ellas: Galerías de arte	175,0	175,0	183,0	142,0	140,0	...
Museos	19,2	51,0	21,2	57,2	61,2	10,0
Usuarios de bibliotecas	54,7	58,7	54,7	107,7	107,7	59,2
Casas de cultura	145,6	50,6	55,4	...

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

18.5- Indicadores generales de bibliotecas

CONCEPTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Número de unidades en servicio	U	1	1	1	1	1	1
Fondo bibliotecario en servicio	M	97,6	99,0	97,6	100,4	98,2	89,6
Número de usuarios	M	54,7	58,7	54,7	54,7	54,7	59,2
De ello: Lectores		1,6	1,5	1,6	1,5	1,7	0,8
Número de servicios prestados	M	63,1	94,2	63,1	107,7	107,7	60,3
De ello: Obras circuladas		25,8	40,8	25,8	85,2	85,2	47,5
Volúmenes de libros y folletos por mil habitantes	0/00hab	579,1	576,2	574,2	572,3	501,2	457,3
Servicios prestados por usuarios	U	1	2	1	1	1	1

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

18.6 - Indicadores de artistas aficionados

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Número de grupos y/o solistas	U	105	130	90	98	97	99
Número de integrantes	U	725	900	880	926	900	900
Número de actividades	U	1 500	1 600	1 425	1 523	1 425	1 464
Número de asistentes	M	65,0	80,0	92,5	95,5	93,0	92,1

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

18.7 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías del municipio, año 2020

INDICADORES	UM	Sancti Spíritus
Bibliotecas públicas		
Número de unidades en servicio	U	1
Fondo bibliotecario en servicio	M	89,6
De ello: Volúmenes de libros y folletos		65,8
Número de servicios prestados	M	60,3
De ello: Obras circuladas		47,5
Número de usuarios	M	59,2
De ello: Lectores		0,8
Personal bibliotecario	U	26
Museos		
Total de museos	U	4
Número de museos en servicio	U	4
De ello: Especializado		3
Generales		1
Número de visitantes a museos	M	10,0
De ello: Especializado		6,0
Generales		4,0
Galerías de arte		
Galerías de arte en servicio	U	1
Número de exposiciones por artistas plásticos profesionales	U	3
Días de exhibición en galerías de arte	Días	2

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

18.8 - Indicadores seleccionados de radio y televisión

CONCEPTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Número de emisoras radiales	U	2	2	2	2	2	2
De ello: municipales		1	1	1	1	1	1
Horas totales de emisión por radio	Horas	11 156	11 978	12 532	13 256	16 301	...
De ello: municipales		2 920	2 928	2 923	2 926	3 152	...
Número de canales de televisión	U	1	1	1	1	1	1
De ello: municipales		-	-	-	-	-	-
Horas totales de emisión por televisión	Horas	834	1 008	763	788	696	616

18.9 - Joven club de computación

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Unidad
Sancti Spíritus	6	6	7	8	8	8	

CAPÍTULO 19

DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados del Deporte y la Cultura Física, entre los que se encuentran el número de instalaciones deportivas, el personal deportivo pedagógico, la participación de mayores, de nivel escolar y juveniles en competencias deportivas desde el nivel nacional hasta el comunitario, así como el número de practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física.

Las cifras que dan lugar a las estadísticas de esta rama tiene como fuente principal la información captada por el Subsistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C) a través de la Dirección Municipal de Deportes.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Instalaciones deportivas: Son las áreas creadas o acondicionadas para la práctica de deportes y ejercicios físicos practicados con la orientación de personal capacitado o de manera libre por quienes los practican.

Personal deportivo pedagógico: Número de personas con la calificación legal para ejercer de forma profesional como profesores, promotores, entrenadores e instructores.

Practicantes sistemáticos del deporte: Los practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física son las personas que practican de manera sistemática, controlada y programada, una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas, debidamente inscritos en las instalaciones deportivas y en el período normado para cada especialidad.

Deporte: Es el tipo de actividad que realiza el hombre, generalmente motriz que se desarrolla como medio de satisfacción motora, recreativa e intelectual propia y para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

Atletas: Son aquellas personas que practican deporte con fines competitivos.

Competencias: Son actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva.

Las actividades competitivas comienzan con la primera etapa de base, de la cual pasan posteriormente a niveles municipales, provinciales y nacionales, según la estrategia del deporte correspondiente.

Este indicador excluye la matrícula de educación física del Sistema Nacional de Educación, así como la correspondiente a los círculos infantiles e incluyen:

- Los practicantes sistemáticos de todas las modalidades del deporte, ya sea en Grupos Masivos como en Escuelas de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE), Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) e instalaciones para atletas de Alto Rendimiento, así como las Escuelas Superiores de Formación de Atletas de Alto Rendimiento (ESFAAR).
- Los practicantes sistemáticos en la Cultura Física, que comprende entre otros: Grupos de salud, gimnasia básica para la mujer, para embarazadas, lactantes y con el niño y la niña.

19.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Practicantes sistemáticos	38 190	59 092	58 053	54 304	56 405	46 789
Áreas deportivas total	4 125	7 548	6 338	5 776	6 020	5 861
Áreas de iniciación	3 791	6 714	5 652	5 258	5 362	5 225
Áreas especiales (talento)	334	834	686	518	658	636
Cultura física total	34 065	51 544	51 715	48 528	50 385	40 928
Gimnasia básica para la mujer	1 179	2 577	2 593	2 559	2 821	1 475
Preparación física para adultos	9 419	8 932	8 941	9 161	9 464	8 222
Gimnasia con el niño	4 832	3 851	3 851	3 881	3 881	2 678

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

19.2 - Personal deportivo pedagógico

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cuadros deportivos total	512	409	366	322	338	446
Centros combinados	173	138	113	78	81	110
Recreación	44	60	27	28	28	27
Cultura física	107	29	62	51	51	68
Educación física	188	182	164	165	178	241

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

19.3 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo

Unidad

DEPORTE Y SEXO	2019				2020			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	-	-	-	6 749	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	287	-	-	-	-
Ajedrez	-	-	-	158	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Atletismo	-	-	-	44	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	6	-	-	-	-
Baloncesto	-	-	-	476	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Béisbol	-	-	-	1 458	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Boxeo	-	-	-	216	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Fútbol	-	-	-	1 854	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Lucha	-	-	-	24	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	2	-	-	-	-
Tenis de mesa	-	-	-	34	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Judo	-	-	-	289	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	3	-	-	-	-
Levantamiento de pesas	-	-	-	402	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	145	-	-	-	-
Softbol	-	-	-	865	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Voleibol	-	-	-	265	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	12	-	-	-	-
Karate	-	-	-	664	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	119	-	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

19.4 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2019				2020			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	-	-	1 239	4 229	-	-	-	175
Ajedrez	-	-	365	2175	-	-	-	-
Atletismo	-	-	150	113	-	-	-	-
Badminton	-	-	-	43	-	-	-	-
Baloncesto	-	-	18	-	-	-	-	-
Balonmano	-	-	58	179	-	-	-	-
Béisbol	-	-	164	210	-	-	-	23
Boxeo	-	-	68	136	-	-	-	-
Canotaje	-	-	-	-	-	-	-	-
Ciclismo	-	-	63	44	-	-	-	41
Esgrima	-	-	-	94	-	-	-	-
Fútbol	-	-	193	250	-	-	-	80
Judo	-	-	16	212	-	-	-	-
Karate	-	-	-	145	-	-	-	-
Levantamiento	-	-	-	11	-	-	-	-
Lucha	-	-	70	215	-	-	-	-
Taekwondo	-	-	-	115	-	-	-	-
Tenis de campo	-	-	-	67	-	-	-	-
Tenis de mesa	-	-	-	42	-	-	-	-
Tiro	-	-	46	-	-	-	-	31
Triatlón	-	-	-	54	-	-	-	-
Voleibol	-	-	65	87	-	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

19.5 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2019				2020			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	-	-	-	220	-	-	-	-
Ajedrez	-	-	-	110	-	-	-	-
Béisbol	-	-	-	20	-	-	-	-
Fútbol	-	-	-	90	-	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

CAPÍTULO 20

ACCIDENTES DEL TRÁNSITO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra información estadística sobre los indicadores de accidentes del tránsito ocurridos en el municipio.

La seguridad vial constituye un aspecto de gran interés para el territorio. Para orientar las políticas y los recursos que consigan hacer las vías públicas más seguras, es imprescindible contar con información sobre el número de accidentes y sus consecuencias, así como de las circunstancias en las que estos se producen.

La fuente de información para este capítulo es el Ministerio del Interior, que cuenta dentro de la policía Nacional Revolucionaria, con la Dirección Nacional de Tránsito.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Accidentes del tránsito: Es un evento inesperado que implica la colisión de al menos un vehículo, con o sin motor, en movimiento en la vía pública, donde resulten lesionados o no personas o animales, con daños materiales privados o de bien público.

Fallecidos en accidentes del tránsito: Son las personas que mueren en el acto y en lugar del accidente, o en los 365 días siguientes a este evento y a consecuencia de él.

Lesionados en accidentes del tránsito: Son las personas que resultan con lesiones graves, moderadas o leves, en el acto y lugar del accidente, a consecuencia del mismo.

Riesgo de muerte: Es el riesgo de morir en un accidente del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, se llama también riesgo personal.

$$\text{Riesgo de muerte} = \frac{A}{B} \times 100\,000$$

Donde:

A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un período y lugar determinado.

B: Número de habitantes en el mismo período y lugar.

Índice de severidad: Es la severidad de los accidentes del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, entendida por la cantidad de fallecimientos ocurridos por esta causa.

$$\text{Índice de severidad} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un período y lugar determinado.

B: Número de accidentes del tránsito ocurrido en el mismo período y lugar.

20.1 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito

AÑOS	Accidentes	Fallecidos	Unidad
			Lesionados
2015	118	10	93
2016	132	8	119
2017	188	7	163
2018	120	5	127
2019	119	3	100
2020	106	3	91

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

20.2 - Índice de severidad por accidente del tránsito

AÑOS	Defunciones por accidentes					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Sancti Spíritus	0,08	0,06	0,04	0,04	0,03	0,03

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

20.3 - Riesgo de muerte en accidentes del tránsito

AÑOS	Por 100 000 habitantes					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Sancti Spíritus	7,11	5,66	4,91	3,50	2,09	2,09

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito


**OFICINA NACIONAL
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN**
Municipio Sancti Spiritus

Teléfono: (+53) 41 322089

Correo: ss.2807@onei.gob.cu

Dirección: Calle Hernández Laborí No. 3 e/ Céspedes y Martí,
Sancti Spiritus. Cuba